www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,478 / **$15.00**
VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EVENTO P.19
BC celebra foro de investigación con bancos centrales



El gobernador del Banco Central dominicano, Héctor Valdez Albizu, encabezó la apertura del "XVIII Foro de investigadores de bancos centrales", actividad en coordinación con el Consejo Monetario Centroamericano, con la participación, de forma presencial y virtual de más de 20 destacados expertos de seis bancos centrales de la región, así como del Banco de España.



SANTIAGO P.15
Ingeniería Estrella culmina capacitación colaboradores
Centro Mipymes de la PUCMM entregó 20 certificados de participación del Programa de Desarrollo de Proveedores

ADMINISTRACIÓN P.5
EL MAP PROMETE QUE NO HABRÁ CANCELACIONES MASIVAS CON FUSIONES
Ministro Sigmund Freund exhorta a servidores de las instituciones que están dentro del proceso a continuar con normalidad sus labores habituales

Programa reformas de Abinader se abre paso con rezagos y venciendo escollos

Desafíos. El PRM cuenta con la mayoría de votos en el Congreso, pero no ha logrado el consenso político y social que necesita para aprobarlas. P.4-5

CONGRESO P.12
La modificación a la ley que crea la DNI llega al Senado
El proyecto será discutido con cuidado para garantizar el respeto a la libertad de prensa y el derecho a la intimidad

APRENDIZAJE P.10
Francia, entre los destinos favoritos estudiantes RD
El país europeo ocupa el tercero entre los lugares de interés de los dominicanos para realizar estudios superiores

Presupuesto del 2025 priorizará los subsidios
Consejo de Gobierno aprobó un monto superior a un billón 484 mil millones de pesos, con partidas de RD$83,000 MM para el subsidio eléctrico y RD$10,000 MM al de los combustibles. P.6

7 465336 518002



UN NUEVO GABINETE PARA LA VICE; AHORA EDUCACIÓN
El mandatario Luis Abinader designó a Raquel Peña como presidenta del Gabinete de Educación, uno de los sectores del país que, aunque ha tenido importantes mejoras, sigue enfrentando retos. P.10



PÁGINA 2
www.elcaribe.com.do

FUSIONES

Una rara propuesta

El tema de las fusiones y eliminaciones de instituciones del Estado está en el tapete, y hay quienes se confunden y hacen propuestas extrañas, como la que hizo un sindicalista del transporte, que plantea que el Comipol, una entidad con una labor reconocida y un impacto positivo evidente en la ciudadanía, sea absorbido por la Digesett.

AGENDA

9:00 A.M. Jornada de empleo del Ministerio de Trabajo para hotel en Miches, en la UASD. Calle Faustino Echavarría esq. calle Las Mercedes, frente al Parque Central.

10:00 A.M. Inauguración de la IV Semana de Justicia Climática. Paraninfo Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas, UASD.

10:30 A.M. Altice presenta novedades para contribuir al cuidado del planeta. Tienda Altice Churchill.

6:00 P.M. Presentación de documentales y biografías de galardonadas a la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana. Caribbean Cinemas, Fine Arts – Novo Centro, sala 5.

6:30 P.M. Inauguración del Gastronomic Festival 2024 de Puerto Plata, en la Plaza Independencia.

elCaribe en PDF



EL TERMÓMETRO

36 37 38 39 40

FRÍO

Mejora: Edesur informa que ya está disponible la nueva plataforma prepago para la venta de energía, sometida a un proceso para agilizar su operatividad.

TIBIO

Crítica: Geovanny Arias, subsecretario de Asuntos Agropecuarios del PLD, considera "inadecuada" la fusión del IAD con Agricultura propuesta por el Gobierno.

CALIENTE

Venezuela: El opositor Edmundo González reclamó a la Unión Europea que actúe para lograr que "se haga valer la soberanía expresada en las urnas".

FOGARATÉ

Entomología política

HE CONSULTADO LIBROS y he preguntado por aquí y por allá, y todo ha sido inútil, pues nadie sabe de dónde vienen y hacia dónde van las famosas maripositas de San Juan, y tampoco conocen el misterio que en cada otoño tropical las convierte en crisálidas y qué buscan con su alocado vuelo, totalmente impredecible para los cazadores de mariposas que, por tanto, nunca pueden cazarlas... (Por eso creo que necesitamos más entomólogos para analizar a nuestros líderes políticos y tratar de predecir sus alocadas acciones. Pues, igual que estas mariposítas, nadie sabe de dónde vienen ni mucho menos hacia dónde van).

RAMÓN COLOMBO
PERIODISTA

DAN DE QUÉ HABLAR

La coacción

EN LA DENUNCIA DE GONZÁLEZ URRUTIA de que firmó un documento por coacción, hay cosas que no cuadran o en las que no se cumplieron rituales para ese tipo de ocasión, comenzando porque los dos personajes del gobierno venezolano no entraron por asalto a la embajada de España, sino como parte de un acuerdo. Lo otro es que si te obligan a firmar algo contra tu voluntad, inmediatamente te liberas de las circunstancias que te coaccionaban, debes dar tu versión, lo que Urrutia hizo pero nueve días después cuando Venezuela presentó el documento. No cumplió Urrutia con el "librito" no escrito pero, pensándolo bien, los que debieran dejar las cosas claras son los españoles, porque por el nivel de involucramiento su legación en Caracas sería parte de la coacción.

SÍNTESIS

Patos, gatos y perros

HAY CULTURAS QUE SE LOS COMEN, en Asia les entran hasta a culebras y murciélagos. Ahora bien, eso no puede ser el tema central del debate. Las acusaciones entre republicanos y demócratas son solo por la forma en que se maneja la migración, pero esos partidos no quieren a los haitianos en EE.UU. Por eso seguirán buscando que una parte se legalice en RD hasta que encuentren la puerta en otros países latinoamericanos para mandarlos para allá. Esto tiene que llamar a la reflexión a los políticos haitianos para trabajar en cambiar el victimismo por acciones que les devuelvan dignidad a sus ciudadanos para que sean acogidos con agrado. Lo raro es el silencio de las ONG.

JULIO HAZIM
COMUNICADOR

LA CIFRA

11,000

Pro Consumidor informa que ha recibido cerca de 11 mil reclamaciones y denuncias en lo que va del año 2024, y resolvió el 92 % de esos casos,

LA ENCUESTA

RESULTADO DE LA PREGUNTA DE AYER

¿Considera que, una vez eliminadas entidades, el Gobierno debe controlar cantidad de servidores públicos en las diferentes instituciones?

Sí: 121 VOTOS	•90.30%
No: 13 VOTOS	•9.70%

LA PREGUNTA DE HOY

Constitución del 2010 establece que los alcaldes son de elección popular. ¿Apoya que cargos vacantes en La Vega se asignen a candidatos con más votos tras las renuncias?

Sí / No



P.

PANORAMA
www.elcaribe.com.do

PROCESO
El Inacif quema más de 200 kilos de diferentes tipos de drogas

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) incineró más de 200 kilogramos de diferentes sustancias narcóticas, incautadas en la continuación del combate al tráfico de drogas. El órgano a cargo de la destrucción de las drogas estableció en un informe que formaban parte de casos de cocaína 135,325 kilogramos, o sea un 63.70 %, y de marihuana 71.968 kilogramos, es decir un 33.88%, en tanto que de crack 4.150 kilogramos, con un 1.9535%. También, fueron quemados hachís con 89 gramos, equivalentes a un 0.0417%, y éxtasis 50 gramos para un total de 0.0236%. Además, fueron incinerados otros 14,844 kilogramos de otras sustancias que se determinó en los análisis que no correspondían a drogas.

18.3%

Las exportaciones de mercancías registraron un importante crecimiento de 18.3 % en agosto, con un valor récord de US$1,119.7 millones.

"ESTADOS UNIDOS ES FUERTE PORQUE ES UNA NACIÓN FORMADA POR INMIGRANTES"

Joe Biden
PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

HACE 327 AÑOS

20 de septiembre de 1697. Según el acuerdo de paz entre España, Francia, Holanda y Alemania, España cede a Francia la parte oriental de la Isla de Santo Domingo. Mientras tanto, los asentamientos franceses en las costas norte y septentrional continuaban con incursiones, sin que el gobierno lograra expulsarlos.

PERSPECTIVA DE REFORMAS



El pasado lunes el presidente Luis Abinader presentó el plan de reducción del Estado con la supresión de algunas instituciones. F.E.

Plan reformas del presidente entre rezagos, obstáculos y poco consenso

PRM tiene mayoría de votos, pero sin consenso político y social requerido

YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do

El plan de reformas del presidente Luis Abinader arrancó con escollos que retan a la gestión del Partido Revolucionario Moderno (PRM) a resolverlos con base en un riesgo de alto costo político o a desistir de algunos de sus planes de implementar "reformas estructurales".

Los tropiezos de las reformas ocurren a pesar de que el PRM tiene el control absoluto del Congreso para aprobarlas, sin embargo, no ha logrado el consenso político y social que necesita.

Meta 2036

"Nuestro programa de metas para el año 2036 para duplicar nuestra economía, se basa en la implementación de estas reformas"

PRM líder reformas

"El PRM liderará una nueva transformación con varias reformas que impactarán a la sociedad dominicana a partir del 16 de agosto"

De las reformas anunciadas hasta ahora, no se conoce el alcance del cambio al Código Laboral, luego de haberse anunciado el pasado 26 de agosto, y tampoco se conoce el abordaje que tendría la cesantía laboral, el punto de conflicto.

La primera apuesta de reforma, el cambio a la Constitución, no ha encontrado consenso en ninguno de los temas propuestos por el Poder Ejecutivo, y el que resulta políticamente más atractivo, la cláusula pétrea para hacer inmodificable en el futuro el artículo 124, muchos juristas afirman que necesitaría un referendo aprobatorio, un camino que al parecer el presidente Abinader no quiere recorrer.

De la propuesta de reducción de 53 diputados, el presidente del PRM y ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza y los diputados de ese partido, acordaron reducirlo a 20. Sin embargo, los impulsores de esa idea no han presentado ningún estudio que valide la necesidad de reducir el número de represente ni la cantidad que se necesitaría recortar.

El tema de unificar las elecciones municipales con las presidenciales y las congresuales, no tiene consenso y quienes se oponen apuestan a que se vuelva al modelo de dos años de distancia entre una y otra elección, por lo que el argumento de reducir gastos como principal sustento de la narrativa de unificación de las votaciones, queda anulado.

Esa propuesta no ha encontrado consenso siquiera a lo interno del PRM en voces como el especialista en temas electorales y vicepresidente de la organización, Eddy Olivares.

En esa misma tesitura se ha pronunciado Participación Ciudadana, que apuesta a una separación por dos años. En tanto, la Junta Central Electoral advirtió sobre los desafíos para el órgano que representaría la unificación de las elecciones.

La propuesta de modificar lo relativo a la designación del Procurador General de la República para que lo nombre el

Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), no tiene consenso, pues esa idea ha encontrado un fuerte rechazo entre los especialistas en derecho constitucional que no comparten la idea.

Mientras, la comunicad política advierte que, en la práctica, a ese funcionario lo estaría nombrando el propio presidente de la República, en caso de que la propuesta del Ejecutivo sea aprobada pues establece que será el presidente de la República el que someterá el nombre de la persona que sería designada en el cargo.

Originalmente, el proyecto de reforma planteaba cuatro años de inamovilidad para el procurador general de la República, pero ese periodo fue reducido a dos en el proyecto que finalmente sometió el Ejecutivo ante el Senado, luego de críticas de entidades como la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus).

Plan de reforma lleva más de tres años

Las reformas que el presidente Abinader intenta impulsar no son nuevas. Han recorrido tres años en la agenda de la opinión pública, desde que el gobernante las anunció el 16 de agosto de 2021, al cumplir el primer año de su primer gobierno. En total, son doce las reformas en diversas áreas que impulsa el PRM.

En diciembre del pasado año, Rafael Toribio, presidente del Consejo Económico y Social (CES), anunció el cierre del diálogo que involucró también a los partidos políticos. Sin embargo, hasta el momento, ninguno de los temas discutidos en ese contexto ha sido sometido a la aprobación en el Congreso.

Los temas abordados abarcan, además de los ya señalados, la seguridad social, migración, tema eléctrico y medio ambiente y recursos naturales, entre otros.

En el proceso de reformas del organigrama del Estado que impulsa el Gobierno, podría perder capital político si insiste en unificar los ministerios de Educación y Educación Superior, porque varias voces abanderadas del 4% para la Educación preuniversitaria, como María Teresa Cabrera, han advertido que el objetivo real es repartir el dinero del 4% destinado a la educación preuniversitaria con todo el modelo educativo.

Referendo podría desgastar a Luis

Originalmente, el presidente Abinader había planteado que la reforma de la Constitución se concentraría en hacer más difícil (poner candados) a los mecanismos de reforma constitucional cuando verse sobre la reelección presidencial, pero el gobernante abandonó la idea luego de que la comunidad jurídica alertó sobre la necesidad de un referendo para aprobar ese cambio porque podría variar el mecanismo de modificación de la Carta Magna.

La propuesta de una cláusula pétrea la planteó el expresidente del Tribunal Constitucional, Milton Ray Guevara, que ha sostenido que para ese cambio no sería necesario el referendo, contrario a lo que afirman la mayoría de juristas.

En caso de que se determine la necesidad del referendo para validar la cláusula pétrea al artículo 124 de la Constitución, el presidente Abinader y el PRM corren el riesgo de ir a un referendo que podrían ganar en los votos, pero que los desgastaría políticamente, cuando la oposición entre en escena.

Especialmente, el expresidente Leonel Fernández y líder de la Fuerza del Pueblo (FP) ha manifestado que la propuesta que impulsa Abinader es innecesaria y que responde a "un capricho" del gobernante. Si a ese discurso se suma que en los días por venir habrá una reforma fiscal y una reducción del dinero de la población, podría argumentarse que "un capricho" presidencial someterá a la población al estrés de un referendo y gasto para una "reforma innecesaria". ●

CONTEXTO ADVERSO

Despidos masivos y el paquete fiscal complican

El consenso político y social que necesita el presidente Abinader para las reformas que impulsa podría verse afectado por medidas como la fusión y eliminación de instituciones que podría repercutir en despidos masivos de empleados, cosa que el gobierno ha negado. Igualmente, medidas como la reforma fiscal que podría impactar a los sectores más pobres y de clase media, con posibles consecuencias de descontento social. Igualmente, aunque el presidente Abinader y el PRM cuentan con mayoría calificada para aprobar las reformas que necesita, para fines de legitimidad necesita el consenso con los partidos políticos. Sin embargo, tanto el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) como la Fuerza del Pueblo (FP), han expresado rechazo al proyecto de reforma a la Constitución, criticado el plan de reducción del Estado con la transformación de varias instituciones y desde temprano advirtieron que no apoyarán la reforma fiscal. En el plan de nuevos impuestos que el gobierno presentará en las semanas por venir, el ministro de Hacienda, Jochi Vicente, ha dicho que la reforma plantearía recaudar entre un 1.5% y 1.7% del PIB. El gobierno tendrá que elaborar el presupuesto de 2021 entre este mes y octubre y en ese proyecto tendrían que quedar contemplados los recursos que ingresarán al fisco por los nuevos impuestos. Por tanto, los meses por venir serán de presión y descontento para el gobierno del PRM.

LA PIZARRA



YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do

Si Luis se quita, ¿quién gana?

El PRM tiene varios escenarios para definir la candidatura presidencial y en todos, obviamente, dependerá del papel que juegue el presidente Luis Abinader, el líder de la organización.

Primer escenario. Si el gobernante asume una candidatura abiertamente. Las consecuencias de esa posibilidad quedan explicadas con lo que ocurrió en el PLD en 2019.

Una acción presidencial abierta para imponer una candidatura con el peso de la figura del presidente y del Estado, es casi seguro que conduce a una división en el partido de gobierno.

En consecuencia, el partido oficial perdería las elecciones porque la historia enseña que los partidos divididos no ganan elecciones. Ejemplos como los del PRD en 2012 y el PLD, en 2020, están al alcance de todos.

Segundo escenario

El presidente Abinader opta por impulsar un pupilo a partir de 2026 dando señales como el apoyo de sus más cercanos colaboradores a uno de los aspirantes, pero sin que él entre directamente, sería un apoyo indirecto. En ese caso, el problema estaría en el elegido o la elegida porque tendría que tener un camino recorrido para imponerse internamente sin dudas ni heridas que luego no se puedan cerrar.

Tercer escenario

Una tercera jugada que podría hacer el presidente Abinader es quedarse totalmente al margen del proceso, en forma y fondo y permitir que la candidatura se decida con la capacidad de que disponga cada aspirante. Ese es el escenario más incierto para el PRM porque hasta el momento no hay un candidato definido para la sucesión, como sí ocurrió en el PLD en 2011, cuando se sabía que después de Leonel seguía Danilo Medina y que solo el peso del Estado le podía arrebatar la candidatura presidencial sin Fernández en la competencia.



Sigmund Freund. F.E.

El MAP llama a servidores seguir con normalidad sus labores

LABORES. El Ministerio de Administración Pública (MAP) llamó a los servidores públicos de las instituciones que están dentro del proceso de eficientización y racionalización de la administración pública, anunciado el pasado lunes, a continuar con normalidad en el desarrollo de sus labores habituales, además de mantener la calidad y el buen desempeño.

A través de un comunicado firmado por el ministro Sigmund Freund, el MAP resalta que no habrá desvinculaciones inmediatas o masivas; ya que cada una de las instituciones que forman parte de este plan de mejora de la administración pública iniciarán un proceso riguroso de evaluación interna para determinar los próximos pasos en materia de procesos, recursos humanos, y otros.

"Las propuestas de fusión o eliminación no serán oficializadas hasta tanto sean emitidas las disposiciones legales correspondientes, por lo que las decisiones que se tomen en ese sentido serán debidamente comunicadas, de manera clara y oportuna, a todas las partes involucradas, asegurando que cualquier cambio sea llevado a cabo con total transparencia y respeto", reseña el documento.

El órgano rector de la administración pública explica que, para el desarrollo exitoso de esta iniciativa, la cual traerá un impacto significativo en la administración y gestión pública, es importante contar con el compromiso y apoyo de todas las partes involucradas en el proceso. Este será realizado en varias etapas, de manera personalizada y estructurada, de acuerdo con las realidades de cada institución. ● elCaribe

Educa a favor fusión Minerd y Mescyt; la FP lo ve inoportuno



El director ejecutivo de Educa, Darwin Caraballo, dice que la propuesta es acertada. F.E.

REACCIONES. **En medio del mar de rechazo a la intención del Gobierno de fusionar el Ministerio de Educación (Minerd) con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (Mescyt), la Acción Empresarial por la Educación (Educa), calificó ayer de acertada la propuesta del Poder Ejecutivo en ese sentido.**

El director ejecutivo de Educa, Darwin Caraballo, afirmó que, si se hiciera esto realidad, la República Dominicana entra en una modernización del Estado en materia educativa al señalar que lo que corresponde es que una sola institución administre o lidere los procesos desde la primera infancia hasta la superior.

"Es una medida acertada. Una función, un ministerio. La función educativa del Estado es una sola y por tanto, corresponde tener una única organización o institución que administre, que lidere, los procesos desde la primera infancia hasta la educación superior", manifestó Caraballo en un video colgado en la cuenta oficial de Educa.

"Lo importante, no obstante, es asegurar una correcta estrategia de migración para que se cuide a las personas, para que no haya traumatismos, para evitar duplicidad de esfuerzos, recursos y sobre todo, para lograr la eficiencia y la efectividad que el presidente señaló", agregó el representante de la organización.

FP dice fusión es inoportuna

La Secretaría de Educación Superior del partido Fuerza del Pueblo, dirigida por Ligia Amada Melo, criticó ayer de manera enérgica los argumentos del Gobierno para unificar el Minerd con el Mescyt, igual como lo han hecho otros exiministros de esas carteras, la ADP y otros sectores. De acuerdo con Melo, la fusión no logrará la "racionalización de recursos" ni mejorará la calidad educativa, como afirma el Gobierno.

Durante una conferencia de prensa en la Casa del Pueblo Johnny Ventura, Melo señaló que no existe duplicidad de funciones entre ambos ministerios, desestimando así la justificación económica de la propuesta gubernamental.

"El Minerd y el Mescyt tienen roles claramente definidos y establecidos en leyes específicas. Su fusión no solo no generará ahorro, sino que podría complicar aún más la administración de los sistemas educativos, afectando la eficiencia en la ejecución de políticas públicas", expresó.

Argumentos
Educa dice que esto moderniza el Estado y para la FP no es posible por funciones distintas

La exministra de Educación Superior destacó, igualmente, que mejorar la calidad de la educación no se conseguirá con una reestructuración administrativa, sino fortaleciendo cada ministerio en sus áreas de competencia. ● DARIELYS QUEZADA

CRÍTICA

Dice competencias de los ministerios no se solapan

Melo, quien estuvo al frente del Mescyt y también fue titular de la Secretaría de Estado de Educación (hoy Ministerio de Educación), subrayó que conoce en profundidad las estructuras y funciones de ambos ministerios, lo que le permite afirmar que sus competencias no se solapan. Dijo que el Minerd se ocupa de los niveles preuniversitarios, mientras que el Mescyt se enfoca en la educación superior y la promoción de la investigación científica.

Presupuesto del 2025 será de más de un billón 484 mil MM de pesos

PRESUPUESTO. **El Consejo de Ministros, presidido por el presidente Luis Abinader, aprobó anoche el Presupuesto General de la Nación para el año 2025, que asciende a más de un billón 484 mil millones.**

Al finalizar el Consejo de Ministroso, el ministro de Hacienda, Jochi Vicente, y el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, presentaron los detalles del presupuesto, que en esta ocasión incorpora las disposiciones establecidas por la Ley de Responsabilidad Fiscal. La ley estipula un límite al crecimiento del gasto primario del gobierno, con el objetivo de brindar certeza y previsibilidad al comportamiento del gasto. La meta del Gobierno es reducir la deuda para el año 2025 a un máximo del 40% del PIB.

El presupuesto aprobado contempla un déficit del 3,1% del PIB, similar lo proyectado para el final del ejercicio fiscal actual.

El presupuesto priorizado partidas que se repiten, como los programas sociales que tienen un presupuesto de 54 mil millones de pesos.

Vicente afirmó que el presupuesto considera la situación actual fluctuante de los precios internacionales del petróleo y el gas natural, que han disminuido ligeramente.

Obras prioritarias

El presupuesto para el 2025 incluye 83 mil millones de pesos para el subsidio eléctrico y 10 mil millones de pesos para el subsidio de los combustibles.

De igual manera contempla priorizar la ejecución de obras de infraestructura como la conclusión del monorriel de Santiago, con un presupuesto aproximado de 24 mil millones de pesos,

Además, se han presupuestado 11 mil 500 millones de pesos para los trabajos de la Línea 2C del metro.

"Con estas aprobaciones, otorgadas por el Consejo de Ministros, se cumple con el mandato de la Ley Orgánica del Presupuesto. Antes del primero de octubre, fecha límite establecida por la ley, estaremos en condiciones de presentar este presupuesto al Congreso Nacional", dijko Vicente.

El ministro de Hacienda también hizo mención a las fusiones y eliminaciones de instituciones anunciadas por el Presidente de la República el lunes pasado en La Gaceta Oficial. Señaló que estas entidades tienen procesos legales que deben ser seguidos.

"Algunos de estos procesos requieren la aprobación del Congreso, y esto se incluyó en el presupuesto del año 2025", agregó.

Explicó que el presupuesto que será sometido al Congreso, incluye ministerios separados debido a la necesidad de una ley para eliminar, suprimir o fusionar un ministerio. Indicó que esta ley debe ser aprobada por el Congreso antes de que se puedan realizar cambios en la estructura de los ministerios.

Vicente explicó que el objetivo del Consejo de Gobierno fue cumplir con los mandatos constitucionales y legales que exigen que ese conozca y aprueben los lineamientos generales del proyecto de Presupuesto General del Estado para cada año, en particular para el año 2025.

El funcionario manifestó que se ha contemplado un incremento en las asignaciones para algunas instituciones que no pudieron alcanzar sus metas por limitaciones en las partidas asignadas en el presupuesto del 2024. Destacó la importancia de que sea un presupuesto bajo la Ley de Responsabilidad Fiscal. Esta ley ha sido solicitada por la población, los sectores productivos y las agencias calificadoras. ● GENRRIS AGRAMONTE

NORMATIVA

Ley de Responsabilidad Fiscal

La Ley de Responsabilidad Fiscal establece un límite al aumento del gasto público. Algunas instituciones experimentarán incrementos debido a las prioridades aprobadas por el Consejo de Ministros, mientras que otras mantendrán su presupuesto actual o sufrirán una ligera reducción. Vicente dijo que el límite de gasto se fijó conforme a la ley y se ha distribuido entre las prioridades del presidente Luis Abinader y las aprobadas por el Consejo.



Consejo de Ministros, presidido por el presidente Luis Abinader. FUENTE EXTERNA



RESOLUCIÓN NÚM.: CNS-10-2024

Sobre salario mínimo para los Operadores de Máquinas Pesadas en Áreas Agrícolas en todo el territorio nacional.

EL COMITÉ NACIONAL DE SALARIOS

En virtud de lo establecido en los artículos 7 y 62 de la Constitución de la República Dominicana y de las atribuciones que le confieren los artículos núms. 452 al 464 del Código de Trabajo y su Reglamento Interior núm. 512 de fecha 10 de diciembre de 1997, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

VISTA: La Constitución Dominicana del 13 de junio de 2015;

VISTO: El Convenio 26 sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

VISTO: El Código de Trabajo de la República Dominicana, contenido en la Ley núm. 16-92, del 29 de mayo de 1992;

VISTO: El Decreto núm. 258-93 del 01 de octubre de 1993, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 16-92;

VISTO: El Decreto núm. 512-97 del 10 de diciembre de 1997, que establece el Reglamento interior del Comité Nacional de Salarios;

VISTA: La Resolución núm. CNS-10-2022, de fecha cuatro (4) de agosto del año dos mil veintidos (2022), dictada por el Comité Nacional de Salarios, que fija el salario mínimo para los Operadores de Máquinas Pesadas en Áreas Agrícolas en todo el territorio nacional.

VISTO: Los demás documentos que conforman el expediente.

OIDAS: Las exposiciones y argumentaciones de los representantes de los empleadores y trabajadores del sector de Operadores de Máquinas Pesadas en Áreas Agrícolas en las sesiones celebradas por el Comité Nacional de Salarios los días trece (13) y veintisiete (27) de agosto y los días tres (3) y diez (10) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERANDO: Que son atribuciones del Comité Nacional de Salarios, la revisión de las tarifas de salarios mínimos que rigen las relaciones de trabajo de todas las actividades económicas del país, mediante la debida ponderación de todos los factores que inciden en cada una de ellas, para que el salario cumpla, no solo con su función de remunerar el trabajo realizado, sino también con la de contribuir a asegurar el nivel de vida de los asalariados, ya que el mismo constituye su principal fuente de ingreso indispensable, para su subsistencia y la de sus familiares.

CONSIDERANDO: Que la consagración al trabajo y el aumento de la productividad, son condiciones esenciales para asegurar el nivel de vida de los asalariados, especialmente el de los menos remunerados.

CONSIDERANDO: Que las convenciones libremente concertadas entre las partes tienen fuerza de ley entre las mismas.

RESUELVE:

PRIMERO: REVISAR, como al efecto se **REVISA**, la tarifa establecida mediante Resolución núm. CNS-10-2022, de fecha cuatro (4) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), dictada por el Comité Nacional de Salarios, que fija el salario mínimo para los Operadores de Máquinas Pesadas en Áreas Agrícolas en todo el territorio nacional.

SEGUNDO: FIJAR como al efecto se **FIJA**, la siguiente tarifa de salario mínimo para los Operadores de Máquinas Pesadas en Áreas Agrícolas en todo el territorio nacional:

LABORES	SALARIO	TAREA
Corte de Arado	RD$18.96	TAREA
Corte con Rastra	RD$15.61	TAREA
Fangueo	RD$93.22	TAREA
Cruce con Rastra	RD$13.50	TAREA
Rastra	RD$12.18	TAREA
Surqueo	RD$12.58	TAREA
Muteo	RD$12.58	TAREA
Sub-Soldado	RD$20.19	TAREA
Siembra	RD$15.61	TAREA
Aporque	RD$12.18	TAREA
Chapeo	RD$10.95	TAREA
Abonado	RD$10.95	TAREA
Nivelación con gredar	RD$146.90	TAREA
Desyerbo con tractor (rastra)	RD$12.18	TAREA
Zanjeo	RD$16.22	TAREA
Recolección de sargo	RD$6.70	TAREA
Recolección de arroz y maíz	RD$13.50	TAREA
Recolección de algodón	RD$3.36	TAREA
Hoyo en barrena	RD$3.36	TAREA
Desyerbo con tractor (rastra)	RD$16.12	TAREA
Fumigación con tractor	RD$16.12	TAREA
Fumigación Área	RD$16.12	TAREA
Micro Nivelación	RD$10.95	TAREA

TERCERO: Los ayudantes y los tractoristas de acarreo devengarán el salario mínimo establecido en la resolución que fija el salario mínimo para los trabajadores del sector privado no sectorizado.

CUARTO: Mediante la presente resolución, se **FIJA** en la suma de **VEINTIDÓS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$22,000.00)** mensuales, el salario mínimo

QUINTO: El vigilante de los equipos devengará el salario mínimo establecido en la resolución que fija el salario mínimo para los trabajadores del sector privado no sectorizado.

SEXTO: El empleador está obligado a llevar un registro en el cual se indique el número de horas diarias rendidas por cada trabajador.

SÉPTIMO: El trabajador que al momento de aprobarse la presente tarifa de salario mínimo disfrute de un salario superior al que ésta fija, seguirá recibiendo su mismo salario, de conformidad a las previsiones del artículo 217 del Código de Trabajo, sin perjuicio de que dicho salario se mejore por convenio entre las partes.

OCTAVO: La presente Resolución modifica en cuanto sea necesario cualquier otra que le sea contraria.

NOVENO: Esta Resolución deber ser fijada de manera permanente en lugar visible de cada establecimiento en donde se realice el trabajo objeto de la misma.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ÁNGEL MARTÍN MIESES GONZÁLEZ
PRESIDENTE GENERAL
COMITÉ NACIONAL DE SALARIOS

BELIZA ALT. PAULINO
SECRETARIA
COMITÉ NACIONAL DE SALARIOS

Catrain: dos años del procurador en el cargo podría modificarse

Sectores han sugerido que el titular del Ministerio Público permanezca en la posición cuatro años



El senador Pedro Catrain (PRM-Samaná) ofreció la información al salir de la reunión con los comisionados. DANNY POLANCO

ABED-NEGO PAULINO
abpaulino@elcaribe.com.do

Además del tema de la eliminación de diputaciones, la comisión bicameral a cargo del proyecto de reforma constitucional no descarta hacer otras modificaciones a la iniciativa de ley del Poder Ejecutivo, depositada en el Congreso Nacional el pasado 19 de agosto.

Al ofrecer la información, el senador Pedro Catrain (PRM-Samaná), presidente del equipo de trabajo, dijo ayer que aunque todavía los comisados no han discutido el punto sobre el tiempo que duraría en el cargo el procurador general de la República, el mismo podría ser modificado.

En su propuesta, el presidente Luis Abinader plantea que el titular del Ministerio Público dure dos años en el cargo, y no cuatro, con posibilidad de ser confirmado en la posición las veces que el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) considere. Sin embargo, sectores han sugerido que el procurador permanezca en la posición cuatro años, al igual que los demás miembros del Ministerio Público.

"Yo creo que es posible que haya cambio, no todo está consensuado. En términos generales, hay una opinión favorable a acoger las iniciativas, los cuatro ejes centrales que propone el presidente. Podría haber modificaciones con respecto a temas como ese del procurador que ustedes referían, de que en vez de que el mandato sea por dos años, que sea por cuatro, pero son cuestiones prácticamente de forma", reveló Catrain a su salida de la reunión efectuada en el salón Polivalente Reinaldo Pared Pérez de la Cámara Alta al responder a los periodistas que cubren la fuente congresual.

La propuesta inicial que presentó el Gobierno dos semanas antes de someter el pliego de ley en el Senado de la República fijaba en cuatro años la permanencia del procurador, no obstante, se bajó a dos años, a petición de las opiniones recogidas de los distintos sectores del país en la mesa de discusión sobre la pieza, según resaltó Antoliano Peralta, consultor jurídico del Poder Ejecutivo, al depositar el proyecto.

La modificación planteada por el jefe de Estado al artículo 171 de la Carta Magna indica que el titular del Ministerio Público tendrá carácter de inamovilidad durante un periodo de dos años, pudiendo ser confirmado a su término por el propio CNM, bajo las mismas reglas de su elección, salvo por aplicación de juicio político. En caso de falta definitiva del procurador general de la República, su sustituto será designado a través del mismo mecanismo por el tiempo que resta para concluir el período de dos años en curso. En ningún caso la permanencia del procurador general de la República excederá el período constitucional en el que fue designado, salvo confirmación del Consejo Nacional de la Magistratura para un nuevo periodo.

Promesa

Pedro Catrain informó que el jueves la comisión bicameral va a debatir todos los temas para elaborar el informe final.

Similitud

El proyecto de reforma constitucional tiene un trámite legislativo parecido al de otras iniciativas de ley.

Reunión el próximo jueves; recogerían opinión para elaborar informe

Pedro Catrain indicó que en el encuentro de ayer la comisión llegó a una fase final del proceso, en la que se estableció una metodología de trabajo y se acordó reunirse otra vez el próximo jueves, a las 3:00 de la tarde, para adentrarse a una discusión interna y llegar a un consenso con la opinión mayoritaria de los comisionados, para elaborar un informe de lo convenido.

Se espera que cuando el informe esté listo, sea presentado en el Senado junto al proyecto de ley, para ser aprobada en dos lecturas. De ahí la pieza pasará a la Cámara Baja, para su ratificación. Sancionada por ambas cámaras, la iniciativa será ley, y la publicará el Congreso. Luego, el órgano bicameral se convertirá en Asamblea Nacional Revisora; se reunirá dentro de los 15 días siguientes a la publicación de la ley, con la presencia de más de la mitad de los miembros de cada una de las cámaras, tal como indica el artículo 271 de la Carta Magna.

Propuesta de eliminar 20 diputados

El senador de Samaná afirmó que la moción de los diputados del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y su organización política de reducir sólo 20 curules en la Cámara Baja y no las 53 que propone el presidente Abinader en su proyecto de ley, ya es oficial y se va a discutir en la reunión del próximo jueves.

Grandes temas están consensuados

El vicepresidente del Senado destacó que ya los grandes temas de la reforma constitucional están consensuados, tanto en la sociedad como en la mayoría de los congresistas.

El proyecto de ley que declara la necesidad de la reforma constitucional y ordena la reunión de la Asamblea Nacional Revisora busca garantizar la estabilidad constitucional de las reglas de elección presidencial; consolidar la autonomía constitucional del Ministerio Público; unificar la celebración de las elecciones presidenciales, legislativas y municipales; y adecuar la cantidad de diputados en el Congreso.

La oposición

Senadores y diputados de la comisión bicameral miembros de los partidos Fuerza del Pueblo (FP) y de la Liberación Dominicana (PLD) reiteraron su rechazo al proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

En cuanto al consenso que arribó el pasado miércoles el PRM y sus diputados en el tema de la reducción del número de las curules en la Cámara Baja, los comisionados de la oposición denunciaron que el oficialismo no tuvo ningún criterio para hacer la propuesta y que todo es parte de una improvisación. ●

RAY GUEVARA, FINJUS Y PC

Han pedido revisar los dos años para el procurador

Entre los sectores y actores que piden se revisen los dos años en el cargo del procurador general de la República se destacan el presidente emérito del Tribunal Constitucional (TC), Milton Ray Guevara; la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus); y Participación Ciudadana (PC). Ray Guevara está de acuerdo con que el titular del Ministerio Público sea inamovible, pero no por dos años, como plantea el Poder Ejecutivo, sino por cuatro.

Líderes juveniles hablan sobre retos



Joven comparte temas que afectan a la juventud durante una de las charlas. F.E.

FORO. Bajo el lema "El Futuro es Ahora: Adolescentes y Juventudes Deciden", más de 100 jóvenes representantes de alcaldías y líderes comunitarios se pronunciaron sobre temas de interés nacional, como son la "maternidad temprana" y la "incidencia del VIH y Sida" entre 15 a 24 años.

Mediante un iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas, sus Agencias, Fondos y Programas, junto a los ministerios de Juventud, Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd), el programa Supérate y el programa de Liderazgo Educativo del Ministerio de Educación y el defensor del Pueblo, enfocados en alcanzar una mejor integración con los jóvenes y organizaciones juveniles y así fortalecer su participación en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas del país.

Estos jóvenes de diferentes lugares se reunieron para plantear recomendaciones sobre temas de interés nacional, dentro de las actividades previas a la Cumbre del Futuro 2024, de las Naciones Unidas, de cara a los procesos de reforma vigentes.

El espacio de diálogo es una iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas, sus Agencias, Fondos y Programas, junto a los ministerios de Juventud, Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el programa Supérate y el programa de Liderazgo Educativo del ministerio de Educación y el Defensor del Pueblo, enfocados en alcanzar una mejor integración con los jóvenes y organizaciones juveniles y así fortalecer su participación en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas del país.

Es necesario destacar que dentro de las prioridades del Plan Nacional que llevan a cabo estas instituciones destacan la educación, educación superior, empleo, salud y seguridad social, velando que las y los jóvenes estén preparados para participar activamente en las diferentes intervenciones del Estado y la sociedad, explican.

Fecundidad adolescente

Entre los temas que se trataron en el encuentro está la "Tasa de Fecundidad Adolescente", sobre esto se dijo que la República Dominicana está entre los cuatro países de América Latina y el Caribe con mayor incidencia de esta práctica nociva. En el territorio, el 32 % de las mujeres se unió o se casó antes de los 18 años, por encima de la media regional que es del 22 %.

Añade que la tasa de fecundidad adolescente (15-19 años) en total es de 77 nacimientos por cada 1,000 mujeres adolescentes. Esta tasa es mayor en áreas rurales (110) en comparación con las áreas urbanas (66). Las regiones con tasas más altas incluyen Cibao Noroeste (136) y Enriquillo (116). ● MARÍA RAMOS

VIH Y SIDA

Mujeres 15 a 24 años se hacen pruebas de VIH

De igual modo, en la concentración de líderes juveniles se habló sobre la incidencia del VIH y Sida, explicando que, en el grupo de jóvenes de 15 a 24 años, el 36.8% de las mujeres sexualmente activas se realizaron una prueba de VIH en los últimos 12 meses y conocen su resultado. Este porcentaje es más alto en las áreas rurales (38.3%) que en las urbanas (36.3%). Estos datos reflejan la situación de los jóvenes en cuanto a fecundidad y salud sexual.

Educación: nuevo reto para la vicepresidenta Raquel Peña



Raquel Peña dejó iniciados los trabajos para nueva extensión de la USD en SDE. F.E

DESEMPEÑO. **A la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, le ha tocado desempeñar papeles protagónicos, por encomienda del presidente Luis Abinader, desde que el actual gobierno asumió el poder.**

Ayer, el presidente Luis Abinader emitió el decreto 540-24, mediante el cual designa a Peña como presidenta del Gabinete de Educación, uno de los sectores del país que, aunque ha logrado importantes mejoras, sigue enfrentando problemas estructurales que afectan la calidad de la enseñanza.

Peña es una maestra catedrática de vasta experiencia. Se desempeñó como vicerrectora de Administración y Finanzas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Lideró una serie de equipos y disciplina desde donde se promovió la calidad educativa y bienestar de la institución, lo cual permitió un aprendizaje óptimo y buen manejo administrativo que sirvieron para enfrentar desafíos.

Para la dama será un reto nuevo esta asignación. No obstante, los resultados de las asignaciones anteriores son las garantías que posee la vicepresidenta para que la población dé un voto de confianza en la nueva encomienda en el sector educación.

Manejo de la pandemia covid-19

A la dama, el presidente Abinader le dio la responsabilidad del tema más delicado cuando asumió el poder en su primer Gobierno, lidiar con la pandemia en un momento de alto contagio, al designarla presidenta del Gabinete de Salud. Raquel Peña manejó la crisis con idoneidad y hasta implementó con éxito el plan de vacunación.

Vicepresidenta
A Raquel Peña le ha tocado dar la cara por el tema de la inseguridad ciudadana.

El papel de la vicepresidenta en el Gobierno hasta ahora ha recibido valoraciones positivas. Su responsabilidad y capacidad en el Gabinete de Salud quedó demostrado, pues a pesar de que al final del 2020 y el inicio del 2021 hubo un repunte de casos de covid-19 y muertes, el sistema de salud no se desbordó como ocurrió en otros países.

El desempeño de la vicepresidenta Raquel Peña se podría decir que ha revolucionado el papel de la mujer en el Estado. Su trabajo no está vinculado al tradicional rol social de ética, o educativo. A Peña le ha tocado liderar en temas complejos.

Luego de su destacado rol en el sector salud, en octubre del 2022, Abinader la designó coordinadora del Gabinete Eléctrico, uno de los temas más delicados que ha tenido el Gobierno en los últimos años por el aumento de la tarifa. Peña también es integrante de la Dirección Ejecutiva del PRM. Ella se ha consolidado como el símbolo de la eficiencia en el Gobierno. ● FRANKELVIN SÁNCHEZ

MEDIO AMBIENTE

Asumió la entidad luego de la muerte Jorge Mera

Tras el asesinato de Orlando Jorge Mera en su despacho del Ministerio de Medio Ambiente, la crisis de credibilidad que enfrentó esa institución llevó al presidente Luis Abinader a responsabilizar a Raquel Peña de esa entidad, en un momento delicado para la imagen del Gobierno. La dama desarrolla sus tareas en el Gobierno con un bajo perfil. También le ha tocado dar la cara por el tema de la inseguridad ciudadana.

Francia: uno de los destinos favoritos de dominicanos para estudiar

ACADEMIA. **Francia ocupa el tercer lugar entre los destinos de interés de los dominicanos para realizar estudios superiores, después de España y Estados Unidos.**

Según datos publicados por la organización Campus Francés, en el período 2022-2023 figuraban 193 estudiantes dominicanos matriculados en el sistema de enseñanza superior francés.

Estos lazos culturales y académicos dieron razón de ser a la Asociación Dominicana de Egresados de Francia (ADDEF), como entidad sin fines de lucro concebida para agrupar y brindar orientación a profesionales dominicanos que cursaron estudios superiores en ese país o que deseen estudiar allá.

En entrevista para Despierta con CDN37, los directivos de ADDEF informaron que la entidad tiene actualmente 700 miembros. La proyección es cerrar el año con alrededor de mil egresados, sostuvo el presidente de la organización, Iván Tapia Linares.

Fundada en el 2015, la Asociación Dominicana de Egresados de Francia se destaca en la labor de reagrupar a los profesionales de diferentes épocas, edades y profesiones que realizaron sus estudios superiores en las casas de altos estudios de Francia en modalidad presencial y online.

De los 700 miembros que conforman la asociación actualmente, más del 50 por ciento corresponde al área de Ciencias Jurídicas, informó Mariela Peña, vicepresidenta de la entidad.

Cada año estudiantes o profesionales del Derecho llegan a Francia para especializarse en arbitraje internacional, derecho civil, derecho administrativo y otras ramas jurídicas en maestrías de 2 años o en diplomados.

"Puede haber una confusión de que esto es una asociación de gente que estudió Derecho e hizo su maestría en Francia, pero realmente tenemos todas las profesiones, tenemos muchos médicos, diseñadores, artistas, cineastas, economistas, tenemos de todo un poco", precisó Mariela Peña, egresada de la carrera Diseño de Modas.

Sus programas de actividades buscan fomentar la cooperación y fortalecer los vínculos profesionales, culturales y académicos entre ambos países. Incluyen charlas y paneles sobre temas de interés nacional.

La organización trabaja de la mano con la Embajada Francesa, la Alianza Francesa, la Cámara de Comercio Dominico-Francesa, y con el organismo encargado de promover las becas universitarias, el intercambio y la cooperación a nivel de universidades.

De acuerdo con la secretaria general de la Asociación Dominicana de Egresados de Francia, Alejandra Díaz, la organización ha suscrito acuerdos con instituciones públicas y privadas, también con asociaciones sin fines de lucro.

En estos convenios, resalta la colaboración con la organización Campus Francés para la coordinación de un programa de mentoría y acompañamiento a los estudiantes que se encuentran en Francia o deseen ir. "Les apoyamos desde el momento en que están eligiendo qué programas cursar, qué deben hacer para aplicar a las universidades ya que es un proceso largo y a veces tedioso y las universidades francesas, digamos que no siempre les brindan ese apoyo cercano a los estudiantes, entonces nosotros ahí tratamos de ser una mano amiga cercana", subrayó. EDDEF suscribió un acuerdo con el Tribunal Constitucional para desarrollar investigaciones en temas de derechos humanos, justicia constitucional y de interés social. ● DIANA RODRÍGUEZ

FORMACIÓN Y GESTIÓN

Maestría en alta gestión en el servicio público

El presidente de la entidad, Iván Tapia Linares, destacó los acuerdos con universidades para la gestión de becas tanto presenciales como en línea.

Actualmente, se ofrece la maestría en Alta Gestión del Servicio Público para formar a funcionarios públicos con la cooperación con el Instituto Francés del Servicio Público. Además, mantiene acuerdos con fundaciones para realizar actividades conjuntas de desarrollo social.



Directivos de Asociación Dominicana Egresados de Francia participan en panel. F. CRUZ

El dengue y la malaria siguen en cero en RD

SALUD. Salud Pública informó que el dengue, cólera y malaria se encuentran controlados, durante las últimas semanas los casos positivos que se están reportando son muy mínimos o nulos, como fue en la 01 al 07 de septiembre del 2024, en que las confirmaciones de los tres virus se reportan en cero.

El informe que mensualmente la Dirección de Epidemiología emite explica que en esa última semana epidemiológica se notificaron 48 casos sospechosos pero ninguno confirmado. Agrega el 52% de las afectadas son niñas menores de 10 años.

Asimismo expone que en lo que va de año se han notificado un total de 9,300 casos sospechosos de dengue, de los cuales 1,089 han sido confirmados. El Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló, ha procesado 8,307 pruebas de esta enfermedad, de estas el 14%, es decir 1,158 resultaron positivas.

Incidencia de la malaria

De igual manera, el Boletín epidemiológico de la Semana 36 detalla que se notificaron 115 casos sospechosos de malaria, sin embargo aún no hay reportes confirmados. El 57%, es decir 65 personas afectadas son de sexo masculino.

Añade que estos casos se manifestaron en las provincias de San Juan, Santo Domingo, Montecristi y Bahoruco. De igual manera dice que en lo que va de año se han reportado 32,038 casos sospechosos y de estos han sido confirmados 729, siendo la provincia de Santo Domingo la de mayor incidencia con 8,053 personas afectadas. ● MARÍA RAMOS



Mosquito transmisor del dengue . F.E

Pro Consumidor resuelve el 92% casos de denuncias

CONSUMO. El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) dijo que esa entidad ha recibido cerca de 11 mil reclamaciones y denuncias en lo que va del año 2024, resolviendo el 92 % de esos casos.

Así lo informó, el director ejecutivo de la entidad, Eddy Alcántara, quien sostuvo que al corte del mes de agosto la cifra de reclamaciones y denuncias recibidas "rompieron todos los estándares o las expectativas creadas debido a la confianza que le ha tomado la sociedad dominicana a la institución en la actual gestión".

"Gracias a esa confianza, los consumidores que entienden que sus derechos han sido timados o afectados, acuden a la institución en procura de solventar su situación", reiteró.

Dijo que estas reclamaciones y denuncias recibidas a la fecha son por situaciones específicas, las cuales afectan los intereses económicos de los consumidores, al tiempo que manifestó que de los casi 11 mil casos se han resueltos satisfactoriamente el 92% y el restante 8 % se encuentra en proceso de conocimiento para emitirse en su momento las resoluciones correspondientes.

Eddy Alcántara explicó que la mayoría de reclamaciones o denuncias que llegan a Pro Consumidor tienen que ver con incumplimiento de garantía, artículos defectuosos, casos inmobiliarios, productos con fechas vencidas y en malas condiciones, entre otros casos de consumo. ● elCaribe

Modificación DNI protege menores y fuentes prensa

Se contempla autorización judicial para que la DNI obtenga información y se prohíbe el uso de inteligencia por asuntos discriminatorios y si se interfiere en la actividad política

DARIELYS QUEZADA
dquezada@elcaribe.com.do

El presidente Luis Abinader depositó ayer ante el Senado de la República el proyecto de ley que modifica la Ley 1-24, que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) del 15 de enero de 2024, que ahora pasará a discusión bicameral y que podría ser conocido en vistas públicas.

El proyecto, que modifica siete artículos de la legislación, fue sometido vía el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, luego de que los integrantes de la mesa de trabajo conformada por representantes del Gobierno y sectores de la sociedad civil organizada llegaran a un consenso respecto a los cambios.

El objeto de la iniciativa legislativa, ahora propuesta, es modificar los artículos 1, 2, 9, 10, 11, 26 y 32 de la Ley 1-24, con el propósito de lograr la mayor claridad y especificidad posible en cuanto a la sujeción constitucional de cada una de estas disposiciones de la citada ley. Por ello, en los artículos 1 y 2 se hacen definiciones de cada una de las palabras que, en la ley actual, eran consideradas ambigüedades. La propuesta, hace una fusión de los artículos 1 y 2 para definir en el nuevo artículo 2 términos clave como inteligencia, inteligencia estratégica, militar y delictiva, fuentes abiertas, fuentes cerradas, entre otros.

Entre los aspectos relevantes del proyecto, está la ampliación del artículo 10 relativo a los principios de actuación de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), con la incorporación de nuevos principios. En ese artículo se agregó un párrafo que prohíbe expresamente el uso de la actividad de inteligencia en determinados casos como por ejemplo, cuando involucre menores de edad, cuando sea fundada en razones discriminatorias o cuando tenga el propósito de interferir en la actividad político-partidaria.

En ese mismo artículo, el 10, se establece que no podrá disponerse la aplicación de procedimientos especiales para la obtención de información que pueda afectar el secreto de las fuentes de información de quienes ejercen la profesión periodística, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 10-91, que crea el Colegio Dominicano de Periodistas.



El proyecto de modificación fue preparado por el Gobierno y actores de sociedad civil. F.E

DNI necesitará autorización de juez

Igualmente, se propone una adecuación al artículo 11 de la Ley 1-24, con el fin de reforzar las garantías relativas a la obtención del contenido de información de fuentes cerradas. En este sentido, la modificación legal busca exigir la autorización de un juez para todo procedimiento que limite derechos constitucionales.

El artículo 11, que habla sobre la obtención de contenido de información de fuentes cerradas que requieran autorización judicial, indica: "Toda información necesaria para el cumplimiento de las finalidades de la Dirección Nacional de Inteligencia, cuando involucre procedimientos especiales de obtención de información según se define en la ley, estará sometida a la autorización y control judicial, de conformidad con lo establecido en el Código Procesal Penal". Estas actuaciones y la información obtenida tendrán carácter reservado.

No obstante a esto, la DNI podrá dispone y hacer uso de medios y actividades encubiertas, pudiendo recabar de las autoridades legalmente encargadas de su expedición, las identidades, matrículas y permisos reservados sobre operaciones que resulten precisas y adecuadas a las necesidades de sus actuaciones.

Prisión de 2 a 3 años si oculta información autorizada por juez

El proyecto sometido ayer ante el Senado, señala que se modifica el artículo 26 del Capítulo V, en el que se habla de las sanciones penales. Este apartado señala que quien "no obstante la autorización judicial de la autoridad competente, oculte datos o informaciones relativas a la seguridad nacional, requeridas por la DNI, sobre las cuales tenga conocimiento, será sancionado con prisión menor de dos a tres años y multa de nueve a quince salarios mínimos del sector público".

Además, se pretende modificar el numeral 16 del artículo 9 para asegurar la coordinación entre la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) en la protección de la privacidad de los usuarios.

El proyecto de modificación de la Ley 1-24 en el artículo 10 hace reserva de que "los servidores públicos de los organismos que desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia están obligados a guardar reserva en todo aquello que, por razones del ejercicio de sus actividades, hayan visto, oído o comprendido".

En ese sentido, los servidores públicos están exonerados de la obligación de denunciar prevista en el artículo 264 del Código Procesal Penal y no podrán ser obligados a declarar, "salvo que se trate de crímenes de lesa humanidad".

Senado no descarta vistas públicas y dice que se discutirá con cuidado

El presidente del Senado de la República, Ricardo de los Santos, informó que el proyecto de ley que crea el nuevo DNI y sus modificaciones fue recibido en la Cámara Alta y que el mismo será enviado a una discusión bicameral.

De los Santos explicó que el proyecto será discutido con cuidado en el Congreso Nacional para garantizar el respeto a la libertad de prensa y el derecho a la intimidad.

El presidente del Senado dejó claro que no descarta que la creación de la Dirección Nacional de Inteligencia sea enviada a vistas públicas antes de su conocimiento en la Cámara Alta.

Sometimiento
El proyecto de modificación de la Ley del DNI fue sometido ayer ante el Senado

RECURSOS

Múltiples recursos fueron sometidos en TC

Múltiples recursos de inconstitucionalidad habían sido sometidos ante el Tribunal Constitucional en contra de la Ley 1-24, los artículos más atacados son el 9, el 11 y el 26.

Los artículos impugnados se refieren a la obligatoriedad de entregar información a los miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia sin previa autorización de un juez y a la potestad de ese organismo para investigar a ciudadanos sin que se tenga la participación de un tercero imparcial.

De acuerdo con miembros de la comisión a cargo de la propuesta de modificación, se trabajó para construir una versión cercana a la Constitución y a los derechos ciudadanos.

Prisión

Se contempla prisión de dos a tres años a los que oculten información que haya sido autorizada judicialmente.

Protección

En la propuesta se establece coordinación entre DNI e Indotel para la protección de la privacidad de los usuarios.

PAÍS


El Primer Tribunal Colegiado de Santiago conoció el juicio. F. EXTERNA

Condenan a 15 años a agente mató niño

SANTIAGO. El Primer Tribunal Colegiado de Santiago condenó a 15 años de prisión al agente policial, adscrito a Acción Rápida, Alejandro Castro Cruz, por la muerte del niño Donelly Joel Martínez Tejada.

El menor que a la hora de su muerte contaba con 11 años, falleció por el impacto de bala disparado con el arma de Castro Cruz en un hecho ocurrido la tarde del 12 de febrero del 2023 en la esquina que forman la calle Mella con avenida Las Carreras, mientras se desarrollaban las festividades del carnaval de Santiago.

El Ministerio Público tipificó el hecho como homicidio voluntario, pero los jueces calificaron el crimen como involuntario.

El tribunal estuvo presidido por el magistrado juez Juan Carlos Colón e integrado por las magistradas Claribel Mateo y Gladys de los Santos.

Los familiares del menor mostraron su indignación porque esperaban una condena máxima.

El agente mató al menor tras impactarlo de un balazo en el brazo izquierdo y el tórax, cuando, en un uso desmedido de la fuerza, accionó su arma de fuego.

Los cargos penales contra el imputado, el agente de la institución del orden Alejandro Castro Cruz, consistentes en la violación a los artículos 295, 304 y 309 del Código Penal Dominicano por el homicidio voluntario del menor, así también por transgresión a los artículos 186, 2, 295 y 309 por abuso de autoridad contra particulares y por los golpes y heridas que infirió al padre del adolescente, Anthony Ysauri Martínez.

Del amplio legajo de pruebas que ha recolectado, la Fiscalía presentó las documentales, periciales y el audiovisual, último en el que recoge en detalle los acontecimientos que tuvieron lugar.

El órgano de justicia además de las pruebas que fueron incorporadas en esta primera audiencia, presentó otros materiales y testimoniales que constituyen toda la fuerza probatoria necesaria para lograr la imposición de una condena que podría ser de hasta 20 años de prisión.

El Ministerio Público ha planteado que se trata de un hecho grave en el que el imputado, tras irrumpir en el lugar donde la familia de la víctima celebraba el carnaval, abusando de la autoridad que le confiere la ley, violentó todos los protocolos de uso de la fuerza. MIGUEL PONCE

Suceso
Donelly Joel Martínez Tejada, muerto a tiros el 12 de febrero del 2023 durante carnaval

MP implementrá la validación biométrica

HERRAMIENTA. La Procuraduría General de la República (PGR) implementará en todas las dependencias del Ministerio Público a nivel nacional el uso de un novedoso sistema biométrico para la validación de la identidad de las personas en todos los procesos que se realizan a lo interno del órgano persecutor.

La nueva herramienta fue presentada y socializada por la magistrada Miriam Germán Brito, procuradora general de la República Dominicana, en una reunión con todos los procuradores adjuntos y fiscales titulares de las distintas dependencias del Ministerio Público.

Según declaraciones del director de tecnología de la información y comunicación de la PGR, Víctor Ciprián, el uso de esta tecnología representa un avance significativo en términos de seguridad y transparencia en los procedimientos judiciales.

Ciprián adelantó que los primeros procesos en ser digitalizados totalmente serán aquellos que se ejecutarán con los sistemas de validación y presentación periódica por biometría; el Sistema Automatizado de Información Penitenciaria (SAIPC), el cual también incluirá la validación biométrica y la firma digital de los informes forenses que emite el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, así como, la mejora del diseño de la página web de la Procuraduría General de la República. F.S.

Construyen casas en parque ecológico



Lugareños levantan casuchas en un lugar de donde ya fueron desalojados. CHARLI MARTÍN

SANTIAGO. El parque ecológico levantado por el ayuntamiento de Santiago de los Caballeros para dar paso al desalojo de aproximadamente cien familias del improvisado barrio Hoyo de Julia vuelve a ser ocupado por construcciones irregulares.

En el año 2013, el entonces alcalde Gilberto Serulle desalojó a 96 familias que vivían debajo del puente de la avenida Bartolomé Colón.

Para la construcción del parque ecológico hizo una inversión de RD $20 millones. La obra permitió unificar las avenidas Sabana Larga y Bartolomé Colón. Las familias desplazadas fueron reubicadas en Colinas del Norte, un proyecto moderno inaugurado en el sector La Otra Banda.

Desde hace un tiempo, desaprensivos se dan a la tarea de construir habitaciones con retazos de madera y cartón que luego son alquilados a familias haitianas y dominicanas que llevan desde otros puntos de la región Norte, buscando un mejor futuro.

Críticas

En el trayecto por donde pasaba la cañada que fue canalizada, se observan paletas de madera que son desmanteladas con el objetivo de construir otras casuchas, de acuerdo a las denuncias hechas por residentes en la zona.

"A la vista de las autoridades, nos están construyendo habitaciones improvisadas e impidiendo el trayecto de la vía del parque ecológico, sin que se haga nada", denuncia un ciudadano que no quiso identificarse.

En tanto que en el arroyo de Pontezuela está siendo ocupado para la construcción viviendas, levantadas en el mismo cauce, a su paso por el sector Villa Olímpica, en la parte sur del municipio de Santiago de los Caballeros.

A esto se suma la gran cantidad de plástico y basura lanzadas por las familias que decidieron construir al margen de los 30 metros. ● MIGUEL PONCE

DAÑOS

Ocupaciones en los 30 metros de las cañadas

Los moradores de la calle Menelio Almonte conocida como la vía de los Periodistas, denuncian las ocupaciones por parte de quienes construyen en plena cañada. El arroyo de Pontezuela es la principal fuente acuífera cuya contaminación afecta más las aguas del río Yaque del Norte, de acuerdo a los estudios levantados por entidades ambientalistas y de desarrollo.

Policía captura a seis por robo millonario

SANTIAGO. Agentes de la Dirección Central de Investigación (Dicrim) y del Ministerio Público capturaron a seis, presuntamente implicados en el asalto a un mensajero, a quien despojaron de RD$2,861,600 en las afueras de una entidad bancaria

Los detenidos son Johan Javier Santana Pichardo, de 30 años; Welington Saúl de la Rosa, de 24; Darío Alexander Arias Jiménez, de 41; Josías Miguel Tavárez Arias, de 31; Miguel Ángel Fadul Abreu, de 35; y Jan Carlos Tavárez Tavárez, alias "El Cojo", de 37.

Del dinero sustraído, el cuerpo del orden logró recuperar RD$1,090,000 del monto robado y ocupó los vehículos utilizados en el delito.

Según la denuncia, el mensajero fue interceptado el 16 de septiembre por individuos armados que lo encañonaron y lo despojaron de dos bolsas negras con la suma mencionada, mientras se encontraba a las afueras de un banco. Los delincuentes huyeron en un vehículo KIA, modelo K5 blanco, realizando disparos contra la seguridad del banco. ● M. PONCE

18 meses prisión por muerte de 13 haitianos

SSANTIAGO. La jueza Yiberty Polanco Herrand, de la Oficina Judicial de Atención Permanente impuso 18 meses de prisión preventiva como medida de coerción contra el conductor de vehículo en que murieron 13 haitianos indocumentados.

La medida fue impuesta contra Víctor Valentín Álvarez Tapia, uno de los 10 integrantes de una estructura criminal sometida a la justicia por traficar con inmigrantes de la vecina nación. La medida será revisada cada tres meses y el Ministerio Público tiene ocho meses para presentar acusación.

El dispositivo establece que cumpla la prisión en el Centro de Corrección Penitenciario de Mao en la provincia de Valverde.

La jueza además acogió la petición del Ministerio Público de declarar el caso complejo.

En la tragedia ocurrida el año pasado, fallecieron además dos menores de edad, luego de que el vehículo conducido por Álvarez Tapia se volcara y cayera en las aguas del canal de riego Cañeo, del municipio Esperanza, en la provincia Valverde.

De acuerdo con el Ministerio Público, Álvarez Tapia es un importante miembro de una estructura de criminalidad organizada transnacional, dedicada al tráfico ilícito de migrantes, especialmente, haitianos indocumentados, que la Fiscalía, junto a la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas desarticuló a finales del mes de abril de este año, tras identificar, arrestar y lograr medidas de coerción contra la mayoría de sus integrantes.

De los 13 indocumentados fallecidos, nueve eran hombres, dos mujeres y dos niños, una de apena tres meses de nacida y otro de cuatro años.

La tragedia se produjo luego de que el imputado perdiera el control de la yipeta Toyota Runner color blanco, y cayera a las aguas del canal Cañeo, en Peñuela, municipio Esperanza, provincia Valverde.

El abogado Carlos Villanueva dijo que apelarán la decisión. ● MIGUEL PONCE



Prisión contra un traficante de indocumentados. CHARLI MARTÍN

Muere hombre rociando con ácido del diablo

SANTIAGO. Un agricultor que llevaba varios días ingresado en la unidad de cuidados intensivos del hospital José María Cabral y Báez, falleció afectado por los daños causados al ser rociado con ácido del diablo.

José Espinal, de 58 años, fue afectado en el rostro por la sustancia lanzada por varias personas en el municipio de Jánico en Santiago.

Espinal fue agredido en una finca de Jánico, luego de que supuestamente se robara un gallo de pelea.

El ácido del diablo afectó un ojo y otras partes del rostro. Además, Espinal presentaba golpes en el cuerpo propinados por desconocidos.

Damaris Collado, pariente de la víctima, demandó de las autoridades policiales esclarecer el hecho. Dijo que su hermano padecía trastornos mentales.

Espinal fue dejado abandonado en un solar, prácticamente ciego y con diversos golpes en el cuerpo. ● MIGUEL PONCE



Mueren tres en accidente.

Fallecen tres en acidentes de moto en el Cibao

SANTIAGO. Tres hombres resultaron muertos en accidentes de motocicletas en hechos ocurridos en Santiago y en el municipio de Gaspar Hernández de la provincia Espaillat.

De acuerdo con los documentos hallados en la escena, una de las víctimas fue identificada como Leovaldo Francisco, de 23 años. La otra víctima posteriomente fue identificada como Jonathan Castillo Marmolejos, nativo de Puerto Plata

Al lugar de los hechos se presentó el fiscal de Gaspar Hernández, Genaro Arvelo; junto al médico legista Mario Ortiz, agentes de la Digesett y Policía Nacional.

Los cuerpos fueron trasladados a la morgue de este municipio de Gaspar Hernández.

En tanto que en la carretera la Ciénaga, del municipio de Santiago de los Caballeros, falleció Bryan Polanco, de 28 años de edad, tras el motor que conducía sr impactado por un camión. ● M. PONCE

Ingeniería Estrella capacita empleados



Colaboradores del Grupo Estrella reciben certificaciones del programa. CHARLI MARTÍN

SANTIAGO. El Centro Mipymes de la PUCMM entregó a 20 colaboradores de Ingeniería Estrella sus certificados de participación en la tercera edición del Programa de Desarrollo de Proveedores.

Esta ceremonia de clausura estuvo encabezada por el ministro de Industria, Comercio y Mypimes (MICM), Víctor -Ito- Bisonó, quien en su discurso felicitó a Ingeniería Estrella por el fortalecimiento de sus aprendizajes y servir como modelo de la dedicación, resiliencia y la visión estratégica. "El Grupo Estrella ha logrado estructurar sus modelos de negocio y desarrollar una planificación estratégica basada en el objetivo smart, esto los permitirá alcanzar una ventaja competitiva en el mercado y cumplir con los estándares que exigen una gran industria como ellos son", destacó Bisonó.

El ministro recalcó que con la inversión de medio millón de pesos, el Grupo Estrella una vez demuestra su fe en el talento dominicano. "Definitivamente Estrella demuestra su fe en la industria local y su confianza en la estabilidad económica del país. Estas acciones reflejan una empresa decidida por su gente, el talento dominicano y el progreso de las comunidades", subrayó.

Bisonó afirmó que este tipo de acciones definen el compromiso que posee la gestión del presidente Luis Abinader con las Mypimes.

Desarrollo de proveedores
Incluye programas de fortalecimiento de competencias.

De igual forma agradeció a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra por cumplir su misión de ofrecer una educación de calidad. "Gracias a la PUCMM por su valiosa contribución en la capacitación de estas empresas que han sido fundamental para elevar sus capacidades competitivas y fortalecer su papel dentro de la cadena productiva. Su compromiso con la excelencia educativa han sido claves para el éxito de este programa. Este es un ejemplo de contribución al crecimiento de la nación", agregó Bisonó durante la actividad realizada en la sede de postgrado del campus Santiago.

Mientras que el presidente ejecutivo de la División Industrial del Grupo Estrella, Giuseppe Maniscalco, enfatizó que este programa marca un "hito" en la evolución de las capacidades empresariales y en la consolidación del tejido productivo. "Más que celebrar los resultados, somos testigos de la manifestación tangible de la cooperación entre el sector público-privado y de lo que se puede lograr cuando se alinean en torno a un propósito común. Las sinergias entre el MICM, el Grupo Estrella y PUCMM son un ejemplo claro de integración y visión compartida, lo que generan un impacto en un ecosistema saludable y productivo", señaló.

Además expresó que gracias a programas especiales los proveedores del Grupo Estrella se han formado de manera integral y les ha permitido incorporar en su modelo de gestión estas visiones, utilización de los procesos financieros, administrativos, así como el aumento de la seguridad en sus operaciones.

Para el rector magnífico de esta alta casa de estudios, Secilio Espinal, dicha iniciativa es una apuesta por el presente y futuro de la economía dominicana, una estrategia para impulsar la competitividad y la innovación en las pequeñas y medianas empresas, que son "determinantes" en el crecimiento sostenible del país. ● MARÍA TEJADA LORENZO

INTERNACIONALES



El primer ministro de Haití, Garry Conille, junto a soldados de Kenia. F.E.

Conille cumple tres meses con escasos avances

PUERTO PRÍNCIPE. El primer ministro de Haití, Garry Conille, cumple 100 días de gestión, con señales alentadoras como los primeros pasos para conformar el Consejo Electoral Provisional (CEP) de cara a la celebración de comicios en 2025, pero con escasos avances en materia de seguridad

Conille, un médico de 58 años, asumió el cargo el 12 de junio en sustitución de Ariel Henry, quien dimitió tras la violencia que estalló en Puerto Príncipe el 29 de febrero, cuando se supo que éste último, que no fue elegido sino designado tras el asesinato del presidente Jovenel Moïse en 2021, planeaba posponer las elecciones hasta agosto de 2025, a pesar de que su mandato ya había expirado el 7 de febrero de 2024.

En estos 100 días, Conille, que ya fue primer ministro de Haití entre 2011 y 2012, ha realizado, tanto dentro como fuera del país, una serie de actividades con actores nacionales e internacionales implicados en la resolución de la crisis, pero no hay resultados tangibles y el país se sigue hundiendo cada vez más en la crisis, pese al inicio del despliegue, a finales de junio, de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (MSS), liderada por Kenia. La llegada de este nuevo primer ministro, designado por el Consejo Presidencial de Transición que surgió tras la renuncia de Henry, se produjo en un contexto de crisis marcado por el caos creado por bandas armadas en la región de la capital, donde destruye todo lo que encuentran a su paso, incluidas farmacias, hospitales, universidades, mercados públicos y comisarías de la Policía.

Funciones
Conille asumió el cargo el 12 de junio en sustitución de Ariel Henry

Prioridades pendientes

Las principales prioridades del Gobierno de Conille son la organización de elecciones generales en el país (no se celebran comicios desde 2016), el referéndum para elaborar una nueva Constitución y el establecimiento de un clima de paz en un país desgarrado por la inseguridad que ha dejado miles de muertos, secuestrados y desplazados.

En materia de seguridad, se fijó como objetivos recuperar los territorios perdidos, devolver a los desplazados a las zonas donde vivían, garantizar la libre circulación de personas y bienes, y hacer justicia y reparar a las víctimas de las atrocidades cometidas por las bandas criminales. Pero hasta ahora, estas promesas y prioridades están muy lejos de ponerse en práctica.

Y no fue hasta el miércoles que el Consejo de Ministros de Haití aprobó el nombramiento de siete de los nueve miembros que integrarán el Consejo Electoral Provisional (CEP) de cara a la celebración de comicios en el país.

Sin embargo, los sectores de los derechos humanos y de la mujer han quedado parcialmente al margen, ya que hasta ahora no han podido ponerse de acuerdo sobre el nombre de su representante en el Consejo.

Situación de seguridad aún compleja

La situación de seguridad ha mejorado ligeramente en parte de la capital, y se han reanudado las actividades en ciertas zonas de la región metropolitana, pero la situación sigue siendo tensa.

El centro de la capital, punto neurálgico y corazón económico de Haití, sigue en manos de bandas armadas que gobiernan día y noche, sin que las autoridades hagan algo para recuperarlo.

Hasta la fecha, las autoridades no han recuperado ningún territorio ocupado por los pandilleros. Al contrario, en los últimos tres meses, en el norte y el sur de la capital, las bandas se han hecho con el control de nuevos territorios donde violan, roban, secuestran y matan a la gente. EFE

RECURSOS

120 millones de dólares para celebrar elecciones

Haití precisa de unos 120 millones de dólares para organizar la celebración de elecciones generales, así como para revisar la Constitución y llevar a cabo las reformas necesarias al texto constitucional, informó este jueves el primer ministro haitiano, Garry Conille.

"Hemos estimado que necesitaremos cerca de 120 millones de dólares para financiar el proceso, pero estamos bastante seguros de que podremos movilizar esos recursos", dijo Garry Conille en un discurso a la nación con motivo de sus primeros 100 días de gobierno.

"Gracias al apoyo de gobiernos y socios, hemos creado un fondo común para financiar las elecciones. En Haití hemos aportado más de un tercio de la cantidad que se necesitará para garantizar la revisión de la Constitución y avanzar decididamente" hacia la celebración de comicios, agregó el primer ministro.

Respecto a las votaciones, Conille advirtió de que la violencia de las bandas armadas, en particular en los departamentos del Oeste (donde está la capital del país, Puerto Príncipe) y Artibonito, representa un obstáculo importante para unas elecciones libres y justas.

Trump visitará Springfield, la ciudad del bulo de los haitianos

OHIO. Donald Trump, candidato republicano en las elecciones del 5 de noviembre próximo, anunció que visitará en un par de semanas la ciudad de Springfield (Ohio), donde, según un bulo que su campaña ha contribuido a propagar, los inmigrantes haitianos se comen a los gatos y perros de los vecinos.

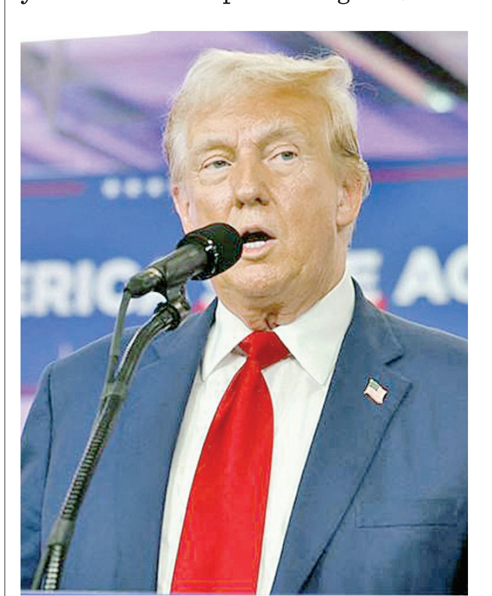
Trump deslizó el anuncio de su visita a Springfield en un discurso de campaña centrado en la inmigración ilegal que pronunció el miércoles por la noche en Uniondale (Nueva York), donde el público respaldó sus palabras en contra de los inmigrantes coreando consignas como "Salven a los gatos".

El candidato a la Casa Blanca, que ha hecho de los ataques a los indocumentados un caballo de batalla de su tercera campaña electoral, dijo también que planea visitar la ciudad de Aurora (Colorado), escenario de una campaña en contra de los inmigrantes venezolanos.

El republicano, que fue presidente de 2017 a 2021, afirmó que las cosas han empeorado en la "bella ciudad" de Springfield, donde no había "delincuencia", a causa de la presencia de "32.000 ilegales", reiteró el bulo contra los haitianos y subrayó: "esto no se puede sostener más".

En su debate con la candidata demócrata a la Presidencia, Kamala Harris, el 10 de septiembre, Trump había dicho: "En Springfield se están comiendo a los perros. Se están comiendo a los gatos. Se están comiendo a las mascotas de la gente que vive allí. Y esto es lo que está pasando en nuestro país. Y es una vergüenza".

El compañero de fórmula de Trump, el senador y candidato a la Vicepresidencia James David Vance, fue el primero de la campaña trumpista en hacerse eco del bulo que ha provocado amenazas y temor para los inmigrantes haitianos de Springfield, cuyas autoridades han afirmado que no hay indicios "creíbles" de casos de mascotas de la localidad que hayan acabado en el plato de alguien. EFE



Donald Trump. F.E.

INTERNACIONALES

González pide a la UE que haga más



El opositor venezolano Edmundo González se encuentra en Madrid. F.E.

MADRID. **El opositor venezolano Edmundo González aseguró hoy que su salida de Venezuela es temporal y pidió una acción decidida a Bruselas para el reconocimiento de los resultados electorales en su país, mientras la crisis con Caracas eleva el tono de la crispación política en España.**

González, que llegó a Madrid el pasado día 8 para pedir asilo político tras denunciar fraude electoral en su país, celebró la decisión del Parlamento Europeo de reconocerle como presidente legítimo y democráticamente elegido de Venezuela, en un texto no vinculante que también reconoce a María Corina Machado como líder de las fuerzas democráticas en Venezuela.

"Como presidente electo, agradezco al Parlamento Europeo por este reconocimiento que me trasciende; es el reconocimiento a la voluntad soberana del pueblo de Venezuela y a la estruendosa voz de una mayoría que exige se respete la verdad", ha afirmado González en un mensaje difundido en la red social X.

Ante la "claridad de los resultados", ha agregado, "considero llegada la hora de solicitarle a Europa una vez más y más enérgicamente que nunca lo tanto que esta pudiera hacer desde su actuación colegiada a nivel internacional para contribuir al propósito de que en Venezuela se haga valer la soberanía popular expresada en las urnas".

La resolución ha salido adelante con los votos del Partido Popular Europeo (derecha), los ultraconservadores y la extrema derecha, rompiendo el llamado "cordón sanitario" de las fuerzas progresistas frente a la ultraderecha.

Pese a su victoria, la derecha, que ha tenido en contra a socialdemócratas, liberales, verdes e izquierda, no ha logrado que el Parlamento apruebe instar a Bruselas y los estados miembros a reconocer a González como presidente electo.

> Edmundo González
> "Como presidente electo, agradezco al Parlamento Europeo por este reconocimiento"

Tormenta política en España

Mientras, en España, la crisis con Venezuela elevó hoy la tensión entre el Gobierno socialista y la oposición conservadora, que intercambiaron duras acusaciones sobre el papel del Ejecutivo de Pedro Sánchez en la salida de Caracas de González Urrutia

El nuevo enfrentamiento surge después de que el opositor revelara que antes de salir de su país se reunió con representantes del Gobierno venezolano en la residencia del embajador español de Caracas y le "coaccionaron" para que firmara un documento en el que reconocía la victoria electoral de Maduro.

El PP ha acusado al Gobierno español de ser "cómplice" en el "golpe de Estado que se ha producido en Venezuela", en palabras de su vicesecretario Institucional, Esteban González Pons. EFE

El papa anima a "aprender del pasado" colonial

CIUDAD DEL VATICANO. **El papa Francisco animó a "aprender del pasado" en busca de paz y justicia en Iberoamérica, en alusión a las primeras leyes de Isabel de Castilla, en un mensaje por la presentación de un libro en Canarias a la que ha asistido el rey español Felipe VI.**

El pontífice se dirigió a los asistentes del II encuentro de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, celebrada en la isla española de Tenerife y en la que se presentó el libro 'Pasado, Presente y Futuro de la Justicia Transicional: La experiencia latinoamericana en la construcción de la paz mundial'.

En su mensaje, definió la idea de justicia transicional como el "conjunto de medidas judiciales y políticas que se adoptan tras una situación de conflicto o represión" con el fin de promover la reconciliación. Por eso, aludió a los aspectos virtuosos de los primeros años de la conquista de América por parte de potencias europeas a finales del siglo XV, especialmente de la Corona española.

"Aprender del pasado, pasar en reseña experiencias muchas veces dolorosas, nos invita a dar respuestas coherentes y significativas a los retos actuales, y a buscar mecanismos que consoliden los avances en los caminos de paz, libertad y justicia", explicó.

Entonces, "por no aludir a casos actuales", subrayó, el papa habló de los primeros viajes de Cristóbal Colón a América y a la reacción de Isabel de Castilla a la esclavitud de los indios.

"Si seguimos la definición antes presentada tenemos una situación de conflicto y represión donde se ha producido una violación masiva de los derechos humanos y, de forma inmediata, el conjunto de medidas que adopta la Corona, que será el germen de nuestras modernas declaraciones de los derechos del hombre".

El papa recordó que "la historia no vuelve atrás tanto en nuestro caso -dijo- como en las historias dolorosas de muchos países". "Debemos construir a partir de estas situaciones sin hacernos la ilusión de que todo será como antes. América y Europa estaban llamadas a encontrarse. Por lo tanto, ese tipo de eventos, incluso concebidos como duras crisis, deben tener un fruto", sostuvo. EFE

Israel lanza 50 bombardeos al sur del Líbano

BEIRUT **Cazas israelíes lanzaron medio centenar de bombardeos contra varias zonas del sur y sureste del Líbano, en medio de la creciente tensión en el país, informó el canal local de televisión Al Manar, perteneciente al grupo chií libanés Hizbulá.**

"El número de bombardeos aéreos realizados por el enemigo sionista aumenta a 52 contra las zonas de Al Hargiya en Al Mahmudeya, el extrarradio de Al Aishiya, los Altos de Rihan y los alrededores de Nahr Barhaz", afirmó la cadena, que actúa como portavoz de la formación armada.

La Agencia Nacional de Noticias del Líbano (ANN) también confirmó "una serie" de ataques aéreos contra esas zonas situadas en la región de Jezzine, bastante alejada de la frontera común pero dentro del radio de acción ya empleado anteriormente por el Estado hebreo.

Esta es la segunda ola de bombardeos contra el sur del Líbano en lo que va de jueves, después de que el Ejército israelí ya anunciara esta tarde otra campaña contra unas 30 plataformas de lanzamiento y otras infraestructuras pertenecientes a Hizbulá.

Según un comunicado militar israelí, la primera tanda buscaba "dañar y destruir" capacidades e infraestructura de la formación libanesa como parte de sus operaciones para restablecer la seguridad en la franja fronteriza con el Líbano.

Todo ello se produce en medio de una creciente tensión entre las partes, después de que esta semana dos olas de explosiones simultáneas en miles de aparatos de comunicación portados por integrantes de Hizbulá mataran a 37 personas e hirieran a casi 3.000 en el territorio libanés.

El líder del grupo, Hasán Nasrala, prometió una contundente respuesta contra Israel y advirtió que los enfrentamientos entre ambos han entrado en su "parte más precisa, sensible, profunda e importante" tras casi un año de violencia fronteriza.

"El martes, el enemigo israelí tuvo como objetivo miles de aparatos buscapersonas que fueron detonados al mismo tiempo. El enemigo superó en esta operación todos los límites, las leyes y las líneas rojas, no le importó nada en absoluto", denunció. EFE

DINERO

Beneficios del Inabie llegan a dos millones de personas en el país

Con sus acciones impacta positivamente en el 20 % de la población dominicana, vía 6,908 centros educativos



Víctor Castro, director del Inabie, junto a varios funcionarios de la institución, conversó ampliamente con la prensa económica. F.E.

MARTÍN POLANCO
mpolanco@elcaribe.com.do

Los programas del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) tienen un impacto en el 20% de la población de República Dominicana, que benefician a más de dos millones de personas, incluidos estudiantes, profesores y personal de apoyo.

Estos beneficios se distribuyen a través de 6,908 centros educativos diseminados en la geografía nacional, de los cuales 5,446 operan bajo la modalidad de tanda extendida. Esta modalidad se destaca por ser el programa de alimentación escolar con mayor alcance en los centros educativos públicos.

El director del Inabie, Víctor Castro, junto a la directora Financiera, Rosaura Brito, en un encuentro sostenido ayer con periodistas del área económica, presentó un informe titulado "Ejecución Presupuestaria del Inabie: Inversión para el Presente y Futuro Estudiantil", en el que se detalló el avance en la ejecución del presupuesto asignado para 2024. Al 19 de septiembre, el Inabie ha ejecutado 83% de su presupuesto de RD$33,081 millones, lo que equivale a RD$27,612.9 millones. Este nivel de ejecución supera en 6 puntos porcentuales el avance estimado para la fecha, que era del 77%.

Agosto del año en curso fue el mes de mayor ejecución presupuestaria en la historia del Inabie, con un desembolso de RD$4,768 millones. Esta cifra se debe en parte al anticipo de pagos a proveedores del programa de alimentación escolar y a la inclusión de más de 500 nuevos proveedores, principalmente empresas mipymes, que elevan el total de suplidores a alrededor de 2,005 en este programa. Además, la utilidad escolar también ha sido cubierta con pagos significativos a los proveedores.

La ejecución presupuestaria del Inabie se divide en tres grandes programas: alimentación escolar, utilería escolar y salud escolar, de acuerdo con las explicaciones ofrecidas. Para el eje alimentación escolar, que cuenta con RD$26,068 millones para 2024; se ha ejecutado un 88% del presupuesto, equivalente a RD$23,300 millones. En el caso de la utilería, con una asignación de RD$4,463 millones, se ha ejecutado 74%, es decir, RD$3,300 millones. Por otro lado, el programa de salud escolar ha ejecutado un 15% de su asignación de RD$281 millones. El proceso de pagos ha mostrado eficiencia, con un período de liquidación de facturas reducido a entre 30 y 45 días. Durante el último año, se han procesado 18,482 expedientes de pagos, y más de 2,000 proveedores han recibido capacitación para optimizar la gestión. El impacto de estas medidas se refleja en los beneficios para más de 720,000 familias, que han experimentado ahorros significativos en alimentos, utilería y salud. Así lo indicaron tanto Víctor Castro como Rosaura Brito.

El ojo puesto

"A través del área de Nutrición del Inabie verificamos que el menú dado a los niños sea el elegido para ese día; que les llegue"

Victor dice:

"El suplidor de la comida escolar no elabora el alimento que a él se le antoja, él sigue un menú que le entregamos...".

El impacto económico de la inversión del Inabie es considerable. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cada peso invertido en alimentación escolar genera un retorno de 9 dólares en salud, alimentación, agricultura y otros sectores. En 2024, el Inabie ha trabajado con 2,136 empresas proveedoras, que incluyen 1,588 cocinas, 258 panaderías, 143 empresas textileras y de calzado, 10 plantas procesadoras de leche y 137 proveedores de alimentos crudos.

"Las evaluaciones realizadas por diversos órganos rectores han sido positivas", aseguró la directora Financiera. El Inabie obtuvo 99.9 en el índice de Gestión Presupuestaria de la Dirección de Presupuesto, 96.46% en el Índice de Control Interno de la Contraloría General, y 91.5% en Normas de Contabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Además, la Dirección General de Ética le otorgó un puntaje de 100 por cumplimiento.

Víctor Castro destacó que el presupuesto del Inabie es comparable al de 18 ministerios combinados, lo que implica gran responsabilidad en su gestión. En este sentido, se ha logrado una ejecución cercana al 100% al final de cada año.

Rosaura Brito subrayó la importancia de la educación para el desarrollo económico y sostenible de la nación. El Inabie ha implementado políticas para ampliar la cobertura de sus programas y reducir las brechas educativas, que garantizan equidad para todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Trabajando "por el libro"

La eficiencia en la ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil ha sido destacada en el contexto del impacto directo de sus programas en la población dominicana. Según dice Brito, los esfuerzos del Inabie han permitido una amplia cobertura en la educación, con un enfoque en reducir brechas y garantizar igualdad de oportunidades para los estudiantes.

Uno de los logros que se ha anotado la institución ha sido la incorporación de una unidad auditora interna dedicada a revisar todos los documentos y procesos antes de que se vayan a la Contraloría General de la República.

Esta unidad, compuesta por aproximadamente 30 personas, asegura que todas las transacciones y decisiones cumplen con los estándares requeridos. Además, la Contraloría mantiene una oficina con entre 20 y 25 auditores que revisan continuamente el trabajo del Inabie, contribuyendo a la transparencia y eficiencia en el manejo del presupuesto.

"Hemos sido simplemente eficientes. Situaciones que se daban en el pasado, como eran los atrasos de pagos con los suplidores, ya no ocurren. Si no se tiene un equipo bien estructurado, que tenga enfoque en lo que se debe hacer, y posea el compromiso de hacer las cosas bien, es muy difícil poder gestionar hasta los pagos de los suplidores. Por ejemplo, si nosotros fuéramos a pagarle a un suplidor de leche... De un suplidor de leche recibimos una sola factura en un mes que puede tener hasta 17 mil conduce (...). Entonces procuramos resolver todo", apuntó Víctor Castro, poco antes de que los periodistas le soltaran una "batería" de preguntas. Respondió a cada una.

CONTROL DE CALIDAD

Inocuidad de alimentos es un tema de relevancia

"Mira, quince días después de yo asumir esta posición dije que me sorprendía que la altísima inversión del Inabie, que para entonces eran unos 16 mil millones de pesos, estaba suelta. No había supervisión en el territorio y no había un reporte que nos dijera cómo iba la inversión en el impacto a los niños. Pero gracias a Dios hoy día llevamos un reporte del cien por ciento de los centros donde llevamos servicio. Ese reporte está cada día a las cuatro de la tarde", dijo Castro, cuando elCaribe preguntó sobre los niveles de control.

La RD será en 2025 el país invitado de honor de Top Resa


La delegación dominicana la encabezó el ministro de Turismo, David Collado. F. EXTERMA

PARÍS, FRANCIA. El Ministerio de Turismo de República Dominicana ha culminado con éxito su participación en la feria turística IFTM Top Resa en París, y reafirmó su compromiso de consolidar al país como un destino líder para los turistas franceses.

Con la presencia de 27 empresas dominicanas del sector, el evento fue el escenario ideal para promover la variada oferta turística del país y afirma que para el año 2025, la República Dominicana será el país anfitrión para la feria Top Resa.

El ministro de Turismo, David Collado, expresó: "Participar en Top Resa 2024 y ser el país anfitrión en 2025 reafirma el compromiso de la República Dominicana con el mercado francés, destacando nuestra oferta única y la hospitalidad que nos caracteriza".

Asimismo, la directora de IFTM declaró: "Estoy encantada de que la República Dominicana, un destino emblemático para los viajeros franceses, sea el País Invitado de Honor para la edición 2025.

Esta confirmación ha sido una verdadera sorpresa y estamos encantados de que este país comprometido con los profesionales del turismo y los agentes de viajes desee desarrollar una asociación beneficiosa para todos. La República Dominicana está llena de joyas que aún quedan por descubrir".

República Dominicana proyecta recibir alrededor de 150,000 visitantes franceses para finales de 2024. Asimismo, se anunció que la aerolínea Air Caraibes, incrementará la frecuencia de vuelos directos desde París a Punta Cana.

Durante los tres días de la feria, se llevaron a cabo numerosas reuniones con actores clave de la industria turística, generando nuevas oportunidades comerciales y acuerdos que potenciarán el crecimiento del turismo hacia la República Dominicana. Como parte de las actividades, se realizó un roadshow que atrajo a más de 200 turoperadores y agentes de viajes, que fortalecieron las relaciones con el mercado francés."

Entre las empresas participantes en Top Resa 2024 se pueden mencionar: Banreservas, Banco Popular Dominicano, Hyatt Inclusive Collection, Grupo Puntacana, Colonial Tours, Sky High Dominicana, Aeropuerto La Romana, Meliá Hotels International y Air Century. La Feria Turística IFTM Top Resa es un evento importante en el sector del turismo que se celebra anualmente en París, Francia. La feria es una plataforma clave para profesionales del turismo, donde se presentan las últimas tendencias, destinos, y productos turísticos. Atrae a una amplia gama de participantes, incluidos touroperadores, agencias de viajes, aerolíneas, y proveedores de servicios turísticos. ● **elCaribe**

Oportunidad
República Dominicana aprovechó al máximo esa vitrina de los actores del ramo turístico

CREDENCIALES

Es un espacio para hacer negocios y ver más allá

La feria es un punto de encuentro para hacer negocios, intercambiar ideas y descubrir nuevas oportunidades en la industria del turismo. Además, el evento incluye conferencias, presentaciones y encuentros de networking, lo que lo convierte en una cita clave para los profesionales del sector.

La IFTM Top Resa no solo sirve como una plataforma para la promoción turística, sino que también contribuye al crecimiento del sector en general.

BCRD Celebra Foro de Investigadores Bancos Centrales Centroamérica-RD

IMPORTANCIA. El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, pronunció las palabras de apertura del "XVIII Foro de investigadores de bancos centrales".

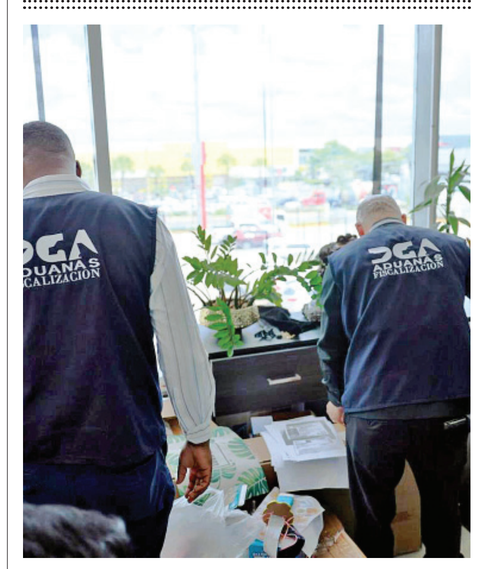
La actividad fue realizada en coordinación con el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). En el referido evento participaron, de forma presencial y virtual más de 20 destacados expertos de seis bancos centrales de la región, así como del Banco de España, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de las superintendencias de bancos de Panamá y República Dominicana.

Al pronunciar sus palabras en el salón Américo Lugo del auditorio del BCRD, Valdez Albizu destacó que el foro internacional "es de utilidad para conocer las experiencias e intercambiar ideas de política monetaria, cambiaria y financiera, así como otros estudios relacionados a tópicos de alta importancia para la región, como son los factores relevantes del crecimiento económico, la dinámica inflacionaria, los retos actuales para la política monetaria, los determinantes e impacto de las remesas y la incidencia de fenómenos climáticos para la región".

El gobernador valoró dicho espacio de debate como "de gran beneficio para el diseño e implementación de políticas que contribuyan al buen desempeño macroeconómico de nuestros países".

"Estas jornadas contribuirán a fortalecer los lazos de integración entre nuestras instituciones", añadió. En el programa de exposiciones y debates, que se llevó a cabo del 11 a 13 de septiembre en el auditorio del BCRD, se presentaron investigaciones sobre causas y efectos macroeconómicos de las remesas y de los flujos migratorios, así como la incidencia de los choques externos sobre los sistemas bancarios, el impacto económico de los fenómenos climáticos extremos y modelos para el análisis de políticas económicas, entre otros. ● **elCaribe**


El gobernador Héctor Valdez Albizu agradeció a los asistentes a la actividad. F.E.



Las dos entidades procuran que en el país los procesos estén bajo regla. F. EXTERNA

Aduanas y la DGII continúan lucha contra el comercio ilícito

ACCIONES. La Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) continúan realizando operaciones conjuntas a fin de detectar posibles delitos tributarios y aduaneros por parte de empresas que operan en el país.

Ante la sospecha de posibles prácticas que atentan contra el comercio lícito, ambas instituciones iniciaron un proceso de fiscalización a las empresas: Plaza Hope by ZZBQ SRL, Comercial Werayo SRL y Plaza Hope by BZHE SRL. Dichas auditorías, se realizan conforme a lo que establecen el Código Tributario vigente y las leyes que lo modifican y complementan, así como a la Ley de Aduanas 168-21, y sus reglamentos de aplicación.

Estas visitas se enmarcan en la estrategia conjunta que realizan ambas direcciones, de cara a los esfuerzos para combatir la evasión fiscal y la competencia desleal. Tanto el director general de la DGII, Luis Valdez Veras, como de la DGA, Eduardo Sanz Lovatón, reafirmaron a través de un comunicado, su rol de proteger al comercio lícito de aquellos que quieren inobservar le ley en perjuicio del Estado dominicano.

Las visitas y auditorías a dichas empresas se realizan con base en el resultado del cruce de información entre ambas instituciones. Las empresas que no resulten con hallazgos contrarios a las normativas vigentes podrán continuar con sus operaciones, mientras que las que sean detectadas con prácticas anticomerciales y tributarias, recibirán las sanciones que contemplan las leyes nacionales.

La Dirección de Impuestos Internos y la Dirección de Aduanas son entidades fundamentales en la administración fiscal y comercial del país. La DGII se encarga de la recaudación, fiscalización y promoción del cumplimiento de la legislación tributaria, para asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales. ● **elCaribe**



OPINIONES
www.elcaribe.com.do

EDITORIAL

Haitianos no le interesan a nadie

EN UN MUNDO EN QUE LAS GUERRAS SE DISTRIBUYEN donde hay petróleo, riquezas u otros intereses estratégicos para las naciones poderosas, Haití es apenas un puntito que a veces figura en los medios internacionales, pero en la práctica a nadie le interesa como no sea para hacer promesas y ofrecer soluciones que nunca llegan.

Mientras EE.UU. y la ONU aceptaron y alentaron una misión liderada por tropas kenianas para poner fin a la violencia de las bandas armadas en Puerto Príncipe, cuando por fin se materializó esa intervención los resultados son insignificantes.

A esto se suma la falta de financiamiento para esa misión, lo que obviamente desmotiva a esos militares y tampoco les permite contar con el equipamiento necesario para su tarea.

El secretario general de la ONU, António Guterres, ha puesto el dedo en la llaga al señalar que, lamentablemente, las naciones no están enviando el dinero que prometieron para Haití, pero en cambio invierten miles de millones de dólares para rescatar cualquier banco quebrado.

Cabe recordar que para la misión en Haití se comprometieron con 600 millones de dólares, pero solo han llegado 18 millones desde EE.UU. (que había prometido US$300 millones) Canadá y Francia.

Mientras tanto Haití se desangra en una espiral de muertes, terror, desocupación, y miseria. Según la ONU, en 2023 hubo más de 8,000 víctimas entre heridos y muertos, mientras que en el primer trimestre de 2024 se registraron otras 3,900 y en lo que va de año más de 600,000 personas desplazadas de sus hogares por la violencia.

A la inefectiva intervención de Kenia, que ha enviado apenas 400 efectivos de los 2,500 prometidos, se suma la desidia de la comunidad internacional, que no muestra ninguna preocupación por el drama humano que padece Haití.

Para los dominicanos esto es un problema que va más allá de las cifras estadísticas, porque los desplazamientos forzados multiplican la migración irregular, y nuestro país se ve en la obligación de reforzar sus fronteras, controlar que integrantes de las bandas armadas no penetren a nuestro territorio y garantizar la seguridad de la población.

Mientras tanto los responsables de la ayuda prometida, los que alentaron la intervención de tropas en Haití y los que se comprometieron a financiarla miran para otro lado, como si el problema se solucionara con promesas que se publican en la prensa internacional. ●

LA COLUMNA DE MIGUEL GUERRERO

Cuando medios suplantan tribunales



MIGUEL GUERRERO
mguerrero@mgpr.com.do / @guerreromiguele

A comienzos del 2017, se escribió en las redes que un hijo de la entonces presidenta de la Cámara de Cuentas, un militar de carrera con rango de general, figuraba en una nómina de la CDEEE como asesor de seguridad entre un pequeño grupo de oficiales. La nota fue circulada con un tono crítico contra la funcionaria y bastó para que en programas de radio y televisión se le echara ácidamente en cara ese hecho como una muestra de su supuesto compromiso político con el Gobierno para encubrir la corrupción.

Esto último me pareció un abominable ejemplo de pésimo e irresponsable periodismo, porque si bien ella, como cualquiera otra autoridad pública, estaba sujeta a valoración, debe y tiene que hacerse con base en su trabajo y apego a los principios de tan alto cargo y no por otras circunstancias. Mucho menos cuestionar el derecho de un hijo mayor de edad, a ocupar cualquiera otra posición, sobre la que ella no tenía decisión de nombramiento. Podría alegarse, como en efecto se hizo, que correspondía a la Cámara de Cuentas auditar a la Corporación de Electricidad, lo que a priori constituía un prejuicio, a menos que pudieran presentarse evidencias de complacencia dolosa, lo que en ese caso ninguno de los comentaristas que escuché pareció interesado en hacer.

El problema con este estilo cotidiano de enjuiciamiento mediático es que podría estar importándose del ámbito judicial lo que la reforma allí para bien de la sociedad eliminó, es decir el concepto de la "íntima convicción", que obliga ahora a un juez a juzgar por lo que se presenta en audiencia y no por lo que piensa del acusado. En el periodismo, cuando se ejerce con responsabilidad, no es suficiente que uno esté convencido de que alguien sea un ladrón. Es la justicia la que tiene que decirlo.

Cuando los medios asumen el rol de los tribunales se lesiona el principio de presunción de inocencia, una garantía de sana administración de justicia. ●

LA TRIBUNA

Kamala Harris, ¡la suerte está echada!



CARLOS NINA GÓMEZ
carlosninagomez@yahoo.com

Y después del debate, ¿qué viene? Donald Trump, recio en sus opiniones políticas, va por la revancha. Aceita su maquinaria para contender con la señora Kamala Harris que es la candidata presidencial de Estados Unidos por el Partido Demócrata.

Kamala, que llega como nominada a la Casa Blanca gracias a una agradable coyuntura (tras la decisión del presidente Joe Biden de no ir a una nueva candidatura en busca de la reelección), está consciente de que el cinco de noviembre -día de la consulta electoral de USA-, tendrá un gran reto... se trata del más alto en su vida profesional y política.

Salió beneficiaria producto de un acontecimiento "muy especial" en la política estadounidense sintetizada en la inhabilitación del presidente Biden.

Biden, hay que reconocerlo, asumió una actitud decente, comprensiva y atendiendo a las solicitudes de sus compañeros del Partido Demócrata, entre ellos el expresidente Barack Obama -con quien compartió ocho años corridos en su rol de vicepresidente- y que podría también ser calificada de patriótica en beneficio de la sociedad estadounidense, decidió echar para atrás sus aspiraciones de ser de nuevo candidato y poder sentarse por otros cuatro años en el Salón Oval de la Casa Blanca.

Se vio en serios apuros cognitivos antes y después de su pobre y ruidosamente cuestionada participación en el debate que protagonizó con Trump el pasado mes de junio.

Comprendió -con un criterio que lo enaltece como estadista y consciente de su realidad- que no estaba en condiciones de competir con el expresidente Trump (gobernante en el período 2017-2021) y aceptó pasarle la "antorcha" a su vicepresidenta para que enfrentara al candidato del Partido Republicano

En el perfil de Kamala Harris anotar que, en el lapso de 2017 hasta 2021, fue la primera senadora del Congreso en EE.UU. en representación del estado de California.

Detalle de singular trascendencia: Kamala Harris, si lograr salir airosa en tan dura tarea, se convertiría en la primera presidenta de EE.UU.

Pero, además, en ser la primera negra jefa de la Casa Blanca e hija de inmigrantes en territorio estadounidense. Su madre era de la India y su padre oriundo de Jamaica.

En la cabeza de Kamala debe estar la icónica frase que reza: "La suerte está echada!", dicha por el gran Julio César cuando cruzaba junto con sus tropas por el famoso río Rubicón.

En la batalla electoral que disputa con Trump no puede cometer la más mínima pifia y debe triplicar sus esfuerzos de campaña con miras a trillar el mejor de los caminos que certifiquen su anhelada victoria el próximo cinco de noviembre.

Sí, porque para Kamala Harris ¡La suerte está echada! ●



Fundado el 14 de abril de 1948 en Santo Domingo de Guzmán

EDICIÓN DIGITAL:
www.elcaribe.com.do

CORREO ELECTRÓNICO:
editora@elcaribe.com.do

EDITORA DEL CARIBE
Miembro de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PRESIDENTE
Manuel Estrella

VICEPRESIDENTE
Félix M. García C.

ADMINISTRADORA
Carolina Cruz

ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA
Luisa Morales

DIRECTORA COMERCIAL
Marianela Romeu

DIRECTOR
Nelson Rodríguez

JEFE DE REDACCIÓN
DE APERTURA
Héctor Marte Pérez

JEFE DE REDACCIÓN
DE CIERRE
Manuel Frontán

EDITOR ECONÓMICO
Martín Polanco

EDITORA DE ESTILO
Jessica Bonifacio

EDITOR DE CULTURA
Y ESPECTÁCULOS
Alfonso Quiñones

EDITORA DE SOCIALES
María Esperanza Pérez

EDITOR DE DISEÑO
Juan M. Sánchez

EDITOR DE FOTOGRAFÍA
Cadiz Frías

DIRECCIONES Y TELÉFONOS
SANTO DOMINGO:
Calle Doctor Defilló #4, Los Prados.
APARTADO POSTAL 416.
TEL.: (809) 683-8100
y (809) 985-8100.
FAX: (809) 544-4003

SANTIAGO:
Calle Estado de Israel, Plaza Centro del Este, segundo nivel, Reparto del Este
TEL.: (809) 247-3737

SUSCRIPCIONES
Y SERVICIO AL CLIENTE:
(809) 683-8333 y
1 (809) 200-5333
(desde el interior sin cargo)

VENTAS:
(809) 683-8377

PUBLICIDAD:
(809) 683-8305 y
1-(809) 200-5338
(desde el interior sin cargo)

TURISMO

Gracias Frank, sembraste la semilla del cambio



QUITERIO CEDEÑO
mquiterio@cicom.do

Cuando era un joven periodista con pocos años de ejercicio profesional, en 1979, el Ayuntamiento de Higüey me declaró "Hijo Meritorio", porque allí nací. Habían pasado casi 10 años de mi graduación de bachiller.

Los temas sobre lo que entonces era mi pequeñito Higüey, habían ocupado mi atención como periodista, pero no imaginaba que me llegaría ese honor. Sí me llenó de orgullo que ese día tan especial, la resolución también honró a distinguidas personalidades con un historial de décadas.

También fueron distinguidos Monseñor Juan Félix Pepén Solimán, sacerdote e hijo ejemplar de Higüey, primer obispo de la diócesis La Altagracia creada en 1959, quien se destacó por su pensamiento social y su empeño en promover la educación de los jóvenes. Además, el destacado historiador Vetilio Alfau Durán y los veteranos periodistas Manuel María Poueriet Cordero (de El Caribe) y Milcíades Ubiera (jefe de redacción del Listín Diario). Era "un reconocimiento a la brillante labor que han realizado en el curso de los años".

Por mis esfuerzos para realizar un ejercicio responsable del periodismo, la comunicación institucional durante casi 50 años y mi dedicación a la docencia desde 1981, he recibido reconocimientos, pero el que más llama mi atención en la pared junto a la computadora que uso, es del Ayuntamiento. Es un "pequeño" faro que siempre me recuerda el valor del ejercicio profesional responsable y el compromiso con la ética, los principios y la verdad en todo escenario.

> "Por mis esfuerzos para realizar un ejercicio responsable del periodismo, la comunicación institucional durante casi 50 años, he recibido reconocimientos".

Por lo mucho que valoro esa experiencia a pocos años de iniciar mi vida profesional, en estos días en el silencio de mi cubículo profesional, me he sumado al que considero muy merecido reconocimiento, que hizo esta semana el ayuntamiento de mi ciudad a Frank Rainieri. Él llegó a mi tierra cuando yo salía, y con gran visión y ejemplar dedicación al trabajo, hace más de 50 años, sembró allí la semilla del turismo, que muy bien cuidada por él ha dado muchos frutos, y cambiado el rumbo de la provincia para llevarla al sendero del desarrollo.

Cuando Rainieri llegó, Higüey era una comunidad de 21,946 habitantes, más pequeña que Salcedo, Nagua, Cotuí, Azua y otras. Su principal actividad productiva era la ganadería y la caña de azúcar que se molía en La Romana. Lo único nuevo que hoy tiene mi tierra, e incubó el cambio, es un pujante sector turístico, que la ha convertido en la 5ta provincia con 446,060 habitantes, y tercera economía del país.

Higüey tiene 234,233 habitantes, y Verón-Punta Cana, que antes no existía, 138,919, y supera a 18 capitales de provincias, incluidas todas las fronterizas y las de la región Sur. En el Cibao, más que Bonao, Cotuí, Nagua, Salcedo, y otras; y en el Este al El Seibo, La Romana y Hato Mayor. Además genera la mitad del aporte del turismo al producto interno bruto.

En mi tierra el turismo es el protagonista del cambio, y su dinamismo se proyecta al país. Lo importante es que la provincia y sus líderes se empoderen, asuma el cambio que ha traído el desarrollo y lo aprovechen al máximo.

ALMAPLASTIA

Fluir con la vida

JISSELL ESPINAL
Coach y Psicóloga Social
jissellespinal@gmail.com@gmail.com

Después de haber recorrido un camino lleno de curvas imprevistas, he aprendido algo invaluable: la vida rara vez se ajusta a nuestros planes. Y, francamente, eso no es algo malo.

Como mujer que ha pasado por divorcios, la pérdida de seres queridos, cambios personales profundos y hasta la migración, sé bien lo que es sentir que el suelo desaparece bajo tus pies.

Aceptar los cambios no es fácil, pero con el tiempo he entendido que es necesario. Me tomó años dejar de pelearme con la realidad, de tratar de forzar las cosas para que se ajustaran a lo que tenía en mente. He aprendido a abrazar lo que viene, aunque no sea lo que esperaba. Y créeme, muchas veces no lo es.

Recuerdo cuando, después de mi segundo divorcio, me sentí completamente desorientada. Había invertido tanto tiempo y energía en construir una vida que simplemente se desmoronó frente a mí. Me frustraba, me amargaba, porque no podía entender por qué las cosas no salían como había planeado. La frustración es una compañera inevitable cuando lo que esperas no coincide con lo que recibes. Pero a veces, lo que recibes puede ser mejor de lo que alguna vez soñaste, aunque no lo parezca en el momento.

Para manejar la frustración, tuve que aprender a ajustar mis expectativas. No es que deje de soñar o de planificar, pero ahora lo hago con la flexibilidad de entender que mis planes son solo una posibilidad, no una garantía. Y está bien que las cosas tomen un rumbo diferente. El control es una ilusión, y mientras más rápido lo aceptemos, menos sufriremos. Dejar ir la idea de que tengo que controlar todo fue liberador.

> "Me tomó años dejar de pelearme con la realidad, de tratar de forzar las cosas para que se ajustaran a lo que tenía en mente".

Cooperar con lo inevitable, eso sí que fue un reto. Al principio, lo veía como una derrota, como si ceder ante lo que no puedo cambiar me hiciera más débil. Pero con el tiempo, me di cuenta de que la verdadera fuerza está en adaptarse, no en resistirse. La resistencia constante solo genera más dolor. Entonces, dejé de pelear con la vida y decidí fluir con ella.

He llegado a creer que, de alguna forma, todo pasa como debe pasar. No me malinterpretes, no estoy diciendo que el dolor o las pérdidas se sientan más ligeras al pensarlo así. Pero cuando miro hacia atrás, puedo ver cómo cada pérdida, cada cambio inesperado, me llevó a nuevas oportunidades y aprendizajes. La muerte de un ser querido, por ejemplo, me enseñó lo efímero y valioso de cada instante. La migración me abrió la puerta a descubrir nuevas versiones de mí misma.

Hoy, cuando las cosas no salen como planifiqué, respiro profundo y me recuerdo a mí misma: todo tiene su razón de ser.

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA



Inversión local

ADEMÁS DEL TURISMO y de la inversión extranjera, las inversiones netamente dominicanas constituyen un puntal esencial para el fortalecimiento de la economía nacional y, por ende, de la estabilidad social. En ese sentido, la empresa La Fabril da una muestra de confianza en el país y en sus instituciones con la inauguración de tres nuevas plantas en Santiago, con una inversión de RD$5,000 millones para reforzar la producción de aceite vegetal y de productos de higiene personal y del hogar. La pujanza del empresariado de la "ciudad corazón" es proverbial, y por eso con toda justeza siempre ha reclamado mayor atención del Gobierno central para la provincia.

ROSAS PARA EL ALMA

LUCY COSME
rosasparaelalma@gmail.com
@lucycosme



¡Encuéntrate!

FUISTE CREADO por Dios para hacer algo que nadie haría como tú, algo que se expresa desde tu área de genialidad, porque la tienes, justo allí donde tu capacidad fluye mejor que en otras áreas. Cuando fuiste creado, Dios puso de sí mismo en ti, su creatividad, su genialidad. Su sabiduría está en ti y puedes desarrollarlas para ser una expresión de Él en un área en particular... Cuando miras hacia su rostro en vez de mirarte al espejo o compararte a otros, comienzas a recibir la luz que reflejas en esa área donde eres más osado, más artista, más creativo, más fuerte, visiblemente único y a todas luces genial. Encuéntrate, saca tus alas y vuela, porque aunque el camino puede ser empinado, la vista desde el tope es genial.

LA TRIBUNA

La trampa del lenguaje



RAFAEL ALBURQUERQUE
EX VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En un reciente libro, Juan Carlos Monedero nos dice que "el lenguaje condiciona y, a veces, incluso determina nuestra visión del mundo". Y en efecto, las clases dominantes a la largo de los siglos siempre han utilizado el lenguaje para propagar sus ideas, para imponer su visión del mundo, para condicionar a la sociedad, para imposibilitar que la gente pueda pensar críticamente. Por eso, nos lo recuerda Monedero, George Orwell, en su obra 1984 nos refiere cómo el Gobierno para controlar impone la neolengua, en un intento de condicionar el pensamiento de los ciudadanos.

La reflexión que precede la traigo a colación porque desde hace un buen tiempo observo que en las industrias y comercios dominicanos han desaparecido los trabajadores. ¿Cómo? No es una broma. Los empresarios hablan ahora de colaboradores, expresión que cada día va ganando terreno en los medios de comunicación y, por tanto, en la opinión pública.

Colaborar es "trabajar con otra u otras personas en la realización de una obra", y desde la óptica gramatical se podría decir que el trabajador es un colaborador, pero al usarse esta expresión se oculta la verdadera naturaleza de esta colaboración, y es la de que esa colaboración se practica bajo la subordinación y dependencia de un jefe, y de un jefe que concentra en sus manos el poder de legislar, ejecutar y sancionar.

Con este lenguaje se oculta la realidad de lo que realmente sucede en una empresa. Se condiciona al trabajador para que piense que es parte intrínseca de una comunidad, para que desaparezca en su conciencia su condición de asalariado, para morigerar la solidaridad entre compañeros y para hacerle, finalmente, olvidar su compromiso y lucha por mejores condiciones de trabajo.

Desde luego, lo que no se dice en este nuevo lenguaje emanado de la corriente neoliberal es que tiene su origen en el pensamiento de la Alemania nazi cuando se propagó la idea de que la empresa era una comunidad organizada y jerarquizada en que su jefe y el personal colaboran en la consecución de un objetivo económico.

El funcionamiento de esta colectividad reposa en los poderes detentados por su jefe y en los derechos que se reconocen a sus colaboradores: el primero, dispone de estos poderes debido a las responsabilidades que asume, pues se encarga de asegurar la producción y distribución de los bienes y corre el riesgo de la explotación; a los segundos se les otorgará derechos que limitarán las prerrogativas de aquel, para garantizar el bien común de sus miembros.

La teoría, que hace énfasis en el elemento humano de la empresa, que defiende una supuesta solidaridad entre sus miembros, nos dibuja una colectividad idílica que no refleja la realidad, pues los trabajadores no se sienten miembros de una comunidad porque son contratados y despedidos discrecionalmente por el empleador; que organiza unilateralmente el funcionamiento de la empresa sin rendirle cuentas a su personal; que recibe exclusivamente los beneficios que genera; y que goza de poderes por ser el dueño del capital, sin que el resto de la comunidad se los haya otorgado.

Es una pura ficción, completamente alejada de la realidad, pero utilizada por el neoliberalismo para apaciguar el espíritu de lucha de los trabajadores, para hacerles soportar mejor su condición de clase, para modelar su conducta y evitar que hablen en un lenguaje diferente al que impone la supuesta comunidad.

Como lo explica Juan Carlos Monedero, en su obra Política para indiferentes, con el lenguaje se modela la sociedad, toda la vida social, pues se propagan las ideas y se nominan las cosas para apropiarse de ellas o para frenar su fuerza transformadora.

Este impresionante condicionamiento del pensamiento por el uso distorsionador del lenguaje lo vemos a diario, cuando en los noticieros oímos hablar de daños colaterales para referirse a los civiles muertos en una guerra; de alivio fiscal para justificar las rebajas de impuestos a las grandes fortunas; flexibilización laboral para aludir a la precarización del trabajo; desvinculación para mencionar un despido o la pérdida del empleo; tasa de crecimiento negativo en vez de recesión; economía de mercado en vez de capitalismo; paraísos fiscales, en vez de guaridas fiscales; y amnistía fiscal para enmascarar un privilegio para los defraudadores.

Se hace, pues, necesario un esfuerzo para llamar a las cosas por su nombre, para evitar ocultar la realidad con el lenguaje, y entender que la empresa, aunque sea una organización, no puede ser calificada como una comunidad de intereses en la que se agrupan beatíficamente un conjunto de colaboradores. Esta es una realidad heterogénea en la que concurren derechos e intereses contrapuestos, con un jefe y subordinados, obligados a cumplir y obedecer los mandatos e instrucciones de aquel, pues de lo contrario perderán su empleo.

Trabajadores y dueño no están en un mismo plano de igualdad. No nos dejemos embaucar. La subordinación es la característica esencial de una relación de trabajo.

LA TRIBUNA

La otrora insipiencia de la epistemología



DANIEL NOLASCO
JUEZ

Sobre la reflexión en ciernes de acometerse, cabe poner de manifiesto que nos sirve de hilo conductor la obra de Mario Bunge, intitulada Epistemología, disciplina académica que comparte mérito identitario, correlativo e integrador con la filosofía de ciencia, la teoría del conocimiento y la metodología de la investigación, en tanto que además se le tiene vista como concepción del mundo y en adición significa materia didáctica, cuyo objeto de estudio resulta ser muy especializado.

Aun cuando la epistemología ocupó la atención de los pensadores del antiguo mundo griego, debido a que en dicha época pretérita pudo establecerse notoria diferencia entre episteme, visto como saber duradero, mientras que la doxa, denotativa de opinión, solía caracterizarse por ser volátil, pero con el paso inexorable del tiempo esta disciplina filosófica fue quedando medio olvidada, hasta el punto de convertirse en un eslabón casi perdido de la cadena del conocimiento propio de las áreas inherentes a la ciencia.

Pese a todo cuanto ha sido dicho, el olvido distó mucho de ser absoluto, pues a decir de Mario Bunge la epistemología aguijoneó el interés de una élite de pensadores, circunscriptos dentro del período clásico, tales como filósofos, matemáticos y otros científicos casi insipientes en esta materia, entre cuyos extremos estuvieron Platón y Bertrand Russell. Por eso, durante semejante tránsito histórico a dichos cultivadores del saber se les consideró como aficionados.

A la par de tales huellas cognoscitivas, la epistemología, reputada como la disciplina filosófica que estudia el proceso de investigación científica y el conocimiento derivado de semejante actividad gnoseológica, concitó mayor compatibilidad con su esencia a partir de 1927, cuando Moritz Schlick fundó el Círculo de Viena, donde hubo un elenco de doctos epistemólogos, de la talla de Rudolf Carnap, Hans Reichenbach y Karl Popper, entre otros científicos e intelectuales.

Ahora bien, aunque durante la vigencia del Círculo de Viena la epistemología obtuvo profesionalidad, tratamiento academicista, exactitud y respetabilidad, esta disciplina, tras quedar bajo la impronta de la tradición empirista y del positivismo lógico, entonces el conocimiento acumulado pasó a ser considerado como inútil y propio del período escolástico, aun cuando la humanidad se hallaba situada en la centuria novecentista, toda vez que los nuevos problemas eran abordados con ideas viejas.

A juicio del afamado autor, la epistemología debía ocuparse de una serie de problemas filosóficos, entre ellos de tipo lógico, semántico, gnoseológico, metodológico, ontológico, axiológico, ético, estético y así sucesivamente, de cuya temática inherente surgieron igual cantidad de disciplinas científicas, en tanto que todas estas áreas quedan consideradas como ramas entroncadas en el consubstancial árbol genealógico.

Entre las partes que constituyen el objeto de la epistemología, tales como génesis, fuente, verdad, validez y fundamento del conocimiento sistematizado, esta rama filosófica muestra especial interés sobre el conjunto de reglas propiciatorias de semejante saber especializado, hasta el punto de ocuparse del análisis crítico del método científico, cuyo origen data de la centuria dieciochesca, cuando hizo pinitos con la física, disciplina que ha sido considerada como el modelo de las ciencias naturales.

Como resultado de tal análisis crítico, puesto de manifiesto a través de la metodología científica, la epistemología puede descartar con toda certeza la nesciencia para luego subscribir los conocimientos dotados de generalización, siempre que se refieran a la ciencia, por cuanto los saberes pseudocientíficos, por ser incontrastables e incompartibles con otros hallazgos iguales, parecidos o comparables, nunca entrarán dentro del objeto de estudio de semejante disciplina filosófica.

Ello sabido, cabe reconocer que la persona humana como ser interactuante, siempre ha procurado valerse de su capacidad pensante con miras a dominar todo cuanto le circunda y en busca de semejante objetivo suele usar reglas, procedimientos, estrategias, tácticas, técnicas e instrumentos racionales. Así, pudo dar un salto cualitativo, tras crear el método científico en pro de domeñar la naturaleza, tomando la física como punto de partida.

Al final de esta jornada reflexiva, urge dejar sentado que desde el estudio de la naturaleza resultó necesario extrapolar el método científico hacia otras áreas cognoscitivas mediante el uso de tal cúmulo de reglas en la economía, por ser la disciplina prototípica de las ciencias sociales, lo cual ocurrió durante la centuria ochocentista, cuando varios científicos fueron precursores de la aplicación de medidas atinentes a semejantes problemáticas humanas, entre cuyos artífices estuvo Carlos Marx, creador del materialismo histórico.

G.

GENTE
www.elcaribe.com.do



PHOTOIMAGEN
Imágenes de Hartmann

La Fundación Eduardo León Jimenes, Fundación Imagen 83 y el Centro León dieron apertura hasta el 6 de octubre, a la exposición Hartmann, Imágenes del siglo XIX en el Caribe. Se trata de una selección de litografías, libros de viajes, grabados y fotografías que revelan la vida cotidiana, los paisajes y la riqueza cultural de las islas caribeñas, captadas entre 1801 y 1900 por el fotógrafo viajero de origen francés A. Hartmann.

DEJA LA LUZ ENCENDIDA QUE QUIERO MIRARTE DESNUDA, AHORA NO HAY NINGUNA PRISA Y TE AMARÉ DE PUNTA A PUNTA

Alvaro Torres
CANTAUTOR (1954)



CINE
Documental premiado

El documental “Carta Malva, Poniatowska y Dominicana conversan”, dirigido por Angélica Noboa Pagán, y filmado en Ciudad de México y Santo Domingo entre 2020 y 2022, ganó el premio de “Mejor documental en lengua extranjera” en el Festival Internacional de Cine de Madrid. La productora Poncho Morado Films desarrolla su próximo proyecto fílmico, el largometraje “Mi Pedro” sobre la vida y obra de Pedro Henríquez Ureña.

CULTURA Y ESPECTÁCULOS

“Las canciones de felicidad son bastante pasajeras”

“Alvaro Torres Sinfónico” se presenta este sábado, a las 8:30 pm, en la Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional



Álvaro Torres irradia simpatía, nobleza, sencillez, como los grandes artistas. CAPTURA

ALFONSO QUIÑONES
aquinones@elcaribe.com.do

A punto de cumplir 50 años de carrera, Álvaro Torres es tan humilde como gran intérprete y compositor. Sus canciones muchas veces no tienen rostro y sus composiciones a veces no tienen su nombre. Me explico. Es tan, pero tan humilde, que sus grandes canciones como Nada se compara contigo, De punta a punta, Te va a doler, Amor que mata, No me vuelvo a enamorar, tienen su nombre, su rostro y su voz.

En 1975 Álvaro Torres grabó su primer disco. Todas las canciones que canta las ha compuesto él y ha compuesto para muchos otros artistas, como Selena, José Feliciano, Mariasela y otros. “El concierto incluirá canciones de varias décadas”, menciona y agrega: “Componer es una terapia, y lo que más me ha inspirado es la mujer, y cuando me parten la progenitora se produce mucho, mucha inspiración. Pero también cuando eres feliz. Solo creo que las canciones de felicidad son un tanto momentáneas. Bastante pasajeras. Pero las que encierran dolor, lágrima, quejumbre, cada día se renuevan. Parece que es parte de la naturaleza humana”

El cantante nacido en El Salvador ha visitado el programa Famosos Inside este jueves, y ante una pregunta si cantaría algo a capella, dejó dicho que “en el concierto puede pasar de todo”.

Según él lleva “como elemento principal la pasión que yo siento al hacer mi trabajo; el repertorio que he logrado escribir durante tantas décadas, canciones que han homenajeado a la novia, a la amiga, a la hija, a la patria, a los amigos, a los fieles y a los infieles, que hay de todo”.

Insistió en que el concierto cuenta con el regalo especial de 50 maestros de la Orquesta Sinfónica Nacional que estarán acompañándolo.

Aclaró que está utilizando los arreglos originales que escribiera el inolvidable maestro Bebu Silveti (productor, arreglista, compositor argentino mexicano fallecido en 2003, autor de más de 600 temas).

El hecho de ser el autor de sus propios éxitos le ha llevado a ser exaltado al Salón de la Fama del Cantautor Latino, que otorga La Musa.

Entre las canciones “que más grandes satisfacciones me han traído están lógicamente De punta a punta, Nada se compara contigo (que la utilizan para las bodas), Hazme olvidarla, Patria querida, que a pesar de que yo la escribí para mi patria, es una canción que ha tocado el corazón de mucha gente, cubanos, venezolanos, mexicanos, ufff!. Hay una canción también muy especial que se llama Chiquita mía. para las princesitas. Y que los papás han cogido ese tema y hacen videitos para el desarrollo de la vida de ellas.

Su humildad es tal que se oponía cuando llegó a su país a entrar por VIP. Hasta que su manager le obligó. “Era una cosa un poco incómoda. Cuando vienes de otro país donde sí eres la estrella, pero en tu país no te conoce nadie... y él en su afán de romper los muros me obligaba a pasar por VIP y le decía no, no, no. Por ahí no. Nos van a botar. No quiero pasar mal momento. Y sorprendentemente cuando se abrió la puerta, me saludaron: “Maestrooo, qué tal?”

Álvaro es amigo de Bukele desde que era alcalde de la capital, que lo hizo Hijo Meritísimo del país.

FICHA TÉCNICA

Concierto sinfónico de Álvaro Torres

Show: Concierto sinfónico
Artista: Alvaro Torres
Acompañamiento: 50 músicos sinfónicos
Producción: Big ShowRD, de Robert Espaillat
Lugar: Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito
Hora: 8:30 pm
Fecha: Sábado, 21 de septiembre
Boletas: Passline.do y en puntos de ventas Passline en Baskin Robins (Todas las sucursales del DN y en Club de Lectores Listín Diario.
Precios: Special Guest RD$,7000; VIP RD$6,000; Platea RDRD5,000; Balcón bajo RD$4,000; Balcón alto RD$3,500

CULTURA Y ESPECTÁCULOS: FIN DE SEMANA


Pedro Capó es uno de los mejores cantautores del pop latino fusionado. F.E.

Pedro Capó por primera vez en Santo Domingo, llega al Hard Rock Café

Uno de los artistas de los nuevos tiempos, que canta de verdad canciones hermosas y con instrumentos en vivo

ALFONSO QUIÑONES
aquinones@elcaribe.com.do

Pedro Capó, ganador de tres Grammy Latinos, es uno de los artistas de las nuevas generaciones mejor valorados entre los expertos de la industria de la música. Algo en lo que coinciden quienes tienen "oídos cultos". No porque haya que ser graduado de nada para escucharlo y que te guste, sino porque tiene esa misteriosa capacidad para gustar a montescos y capuletos.

Sus antecedentes lo avalan: es nieto del gran Bobby Capó, el de Piel canela, Sombra que besa y muchos otros temas con la orquesta de Xaviert Cougat y La Sonora Matancera. Un pasado del cual debe sentirse orgulloso Pedro Capó.

La gira respalda su sexto álbum de estudio, La Neta, que se lanzó en diciembre de 2022 a través de Sony Music Latin. Son 10 canciones donde el artista fluye honestamente por las emociones y por la vulnerabilidad. Las letras de sus canciones abordan el amor y la soledad, la muerte y la vida, la alegría y la esperanza.

Pedro Capó se presenta bajo la producción de We Entertaiment.

Con los videos de sus canciones ha logrado acumular millones de reproducciones, sobre todo con "Calma", que lleva más de mil millones de reproducciones, y que representó la bisagra, el antes y el después de su vida musical y su carrera.

Su estilo es rico en motivaciones y pródigo en fusiones, como por ejemplo el pop con el reggae

Muy solicitado para colaboraciones, Pedro Capó acumula una buena cantidad de duos y de éxitos con esos dúos, como por ejemplo "Tutu" del colombiano Camilo y suya. O "Existo", junto a Carín León, que está en su próximo álbum discográfico.

Cantautor
Pedro Capó es autor de todos los temas que compone y alcanza a miles de millones

También su labor como compositor seguramente hace sonreír a su abuelo en el cielo. Es autor de temas como "Disparo al corazón" y "La mordidita" que interpreta el también boricua Ricky Martin.

Pero no se queda ahí, como actor ha participado en películas como "Perfecto anfitrión" (2021) y "Sol de medianoche" (2018), entre otras.

La Neta

Con "Calma" Capó logró muchos hitos en su carrera, incluido su primer No. 1 en las listas de Billboard, el Latin Grammy a la canción del año y comenzó a girar. Pero de pronto el mundo se detuvo con la pandemia. "Ese silencio era necesario para volver a mis raíces", recuerda. "¿Qué hubiera sido de Pedro sin eso de por medio? ¿Adónde iría naturalmente como creativo? Y eso fue para mí La Neta. [...] El disco es algo que grabé, produje y escribí íntegramente en mi casa. Muy personal. Es un álbum pandémico, un retrato de todo lo que me pasó en la vida", ha dicho.

Y en otra ocasión, señaló en el Diario de Sevilla: "En La Neta hablo de la muerte, de explorar ese sentimiento inevitable; hablo de la tristeza, de la gartitud, de la alegría, pero partiendo de un lugar muy personal como es mi casa. La pandemia me llevó a crear un estudio en ella y todo el proceso empezó allí, escribiendo día y noche cada canción que entró en el disco. No fue un proceso de escribir cuarenta canciones para escoger las mejores, sino que es una fotografía legítima de ese momento".

Después de Santo Domingo se presentará el 29 de octubre en Montreal, el 30 en Toronto, el 1 de noviembre en Falls Church, el 3 en Filadelfia, el 4 en Nueva York, el 7 en Atlanta, el 8 en Miami , el 9 en Orlando, el 16 en Chicago, el 17 en San Francisco, el 18 en Los Angeles, el 20 en Plano y el 21 en Katy (ambos en Texas). Y si se queja es porque es mal agradecido. ●

FICHA TÉCNICA

El concierto de Pedro Capó

Show: gira La Neta 2024
Artista: Pedro Capó
Producción Local: We Entertaiment
Lugar: Hard Rock Café Santo Domingo, Blue Mall
Hora: 9:00 pm
Fecha: sábado 21 de septiembre
Boletería: Uepa Ticket
Costo de las boletas: Front Stage RD$9,000; Special Guest RD$7,000; VIP RD$6,000; General RD$4,500; General 2do Piso RD$4,000; General de pie RD$3,000

ADÓNDE IR...

FESTIVAL

Gastronomic Festival 2024

El Gastronomic Festival 2024 de Puerto Plata se inaugura en la Plaza Independencia este viernes 20 a las 6:30 pm. En la ocasión se rendirá homenaje a la chef María Marte, dueña de una inspiradora historia de superación personal, como chef ejecutiva en el restaurante El Club Allard, de Madrid, donde mantuvo sus dos estrellas Michelin. A las 8:00 pm musica con Carolyn Rodriguez y su orquesta, Dj, Maridaje.
El sábado 21, a las 6:30 pm homenaje al chef Carlos Estevez, propulsor del slowfood, conocido por su enfoque innovador en la gastronomía y su habilidad para fusionar los sabores tradicionales dominicanos con técnicas modernas de cocina. A las 8:00 pm Grupo Bonyé. Menú desgutación en la Casita Azul. Maridaje y Dj.
El domingo 22, 2:00 pm Tarde infantil. 7:00 pm Menú degustación en La Isabela. Maridaje y Dj.
Lunes 23, 11:00 am, Fiesta Crucerista. A las 2:00 pm tarde cultural. 7:00 pm Open menú. 8:00 pm presentación del Grupo Manerra. Degustación de vinos y cocteles. Dj.
El martes 24, a las 2:00 pm Brunch familiar. A las 3:00 pm tarde infantil. A las 7:30 pm Concierto de cierre por el Marichi Emmanuel Internacional.



LUGAR: PLAZA INDEPENDENCIA, PUERTO PLATA
HORA: VARIADA
FECHAS: DEL 20 AL 24 DE SEPTIEMBRE
PRECIO: ???



ESPECTÁCULO INFANTIL

“Energía Musical” Plim Plim

El show en formato recital, con su impronta de siempre, promueve hábitos saludables y valores positivos y acompañado de un gran despliegue multimedia está enteramente desarrollado por el creador de Plim Plim, Guillermo Tita Pino y el equipo de Show en vivo. Plim Plim, Nesho, Hoggie, Bam, Aquarella y Mei Li descubrirán la mejor manera de llenarse de energía para vivir aventuras mágicas en un show interactivo donde los niños podrán cantar, bailar y jugar con sus personajes favoritos y con todos los hits como: “Cabeza, hombro, rodilla, pies”, “Aram sam sam”; y “Cerdito enojón”. Además no faltará el último hit “Abejita chiquitita”.
El evento llega a República Dominicana, gracias a BigStarSD. Las boletas están disponibles en www.passline.do, Club de Lectores del Listín Diario, y puntos de ventas Passline en Baskin Robbins. Único día, Domingo 22 de septiembre en la Sala Principal del Teatro Nacional. En una sociedad antivalores, este es un evento que promueve los sanos valores para la familia. Plim Plim y sus amigos, es el personaje de mayor crecimiento de habla hispana en el último año. En 2023, giró por 55 ciudades de 8 países latinoamericanos.

LUGAR: TEATRO NACIONAL
HORA: 2:00 Y 4:30 PM
FECHAS: 22 DE SEPTIEMBRE, DOMINGO
PRECIO: RD$5,700, RD$2,590, RD$2,010, RD$1,580, RD$1,295

FESTIVAL

Link

La Compañía Nacional de Danza Contemporánea presenta en el Festival Internacional de Danza Contemporánea (EDANCO 2024), Link, coreografía de Dayme del Toro. La producción estará en cartelera los días 21 de septiembre, a las 8:30 p.m., y 22 de septiembre, a las 7:00 p.m., en la Sala Máximo Avilés Blonda del Palacio de Bellas Artes.
“Link”, cuenta con música original de Isaac Hernández, y la interpretación de los destacados artistas Jonás Padilla, Mildred Rubirosa, Erick Roque, Wileydy Contreras y Joel Rodríguez.

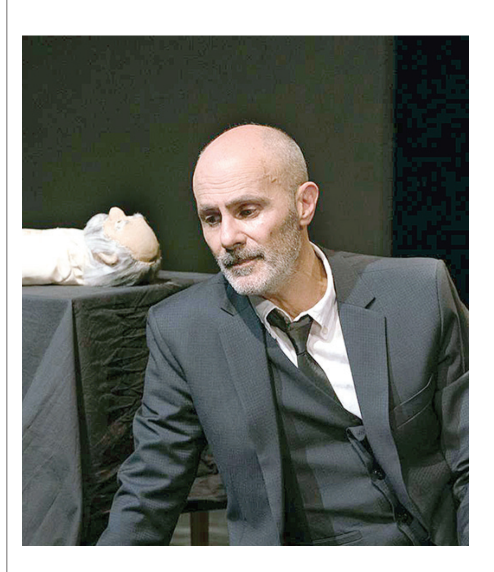


Se suman como bailarines invitados María Emilia García, Wilma Lluberes y Ángel Pascual. La obra explora de manera profunda las dinámicas familiares y sociales, destacando las interacciones cotidianas dentro de un hogar.

LUGAR: PALACIO DE BELLAS ARTES
HORA: 8:30 PM (DOM. 7:00 PM)
FECHAS: 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE
PRECIO: RD$

TEATRO

XI FEIT de Bolsillo



El XI FEIT de Bolsillo continúa este fin de semana con la participación del maestro del clown Hernán Gené, desde España, con el espectáculo “AKA Hamlet”, el viernes 20, sábado 21 y domingo 22 en la sala Otto Coro del Teatro Guloya. AKA Hamlet, es un espectáculo en solitario a partir de la obra de William Shakespeare, un actor confundido entre el sueño y la vigilia se ve obligado a replantearse su vida en el teatro después de recibir la visita del fantasma de su padre que le ordena -no sabemos si ordena, ruega, suplica o exhorta a- llevar a escena un texto inacabado. El maestro Hernán Gené, además estará facilitando su taller ‘’Clown, el éxito y el fracaso’’ los días 21 y 22 de septiembre como un aporte formativo para actores profesionales.

LUGAR: TEATRO GULOYA
HORA: 8:30 PM (DOM, 6:30 PM)
FECHAS: VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO
PRECIO: RD$1,000 RD$600 (ESTUDIANTES, ADULTOS MAYORES Y CONDICIONES ESPECIALES)

TEATRO

“Un pequeño asesinato sin consecuencias”



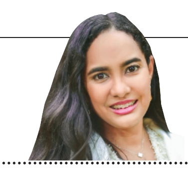
La historia, del autor francés Jean-Pierre Martínez, explora temas como el adulterio involuntario y el homicidio, con una visión cómica y aguda. Actúan Ángel Martínez, Montessori Ventura y Yarimar Uribe. Lidia Ariza dirige.

LUGAR: TEATRO LAS MASCARAS
HORA: 8:30 P.M. Y DOMINGOS A LAS 6:30 P.M.
FECHAS: VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO
PRECIO: RD$800

OCIO

crítica arte

LILIAN CARRASCO
lilycarrascor@hotmail.com



"Tovar The Chair": el legado de Tovar en NYC II

La genialidad de Tovar con su obra "La chaise adulte" reside en su capacidad para transformar un simple objeto cotidiano como la silla en un símbolo vívido de erotismo y conexión humana. A través de esta pieza, capturó la intimidad de la interacción entre lo femenino y lo antropomorfo. Con un lenguaje visual audaz y una perspectiva única, Tovar convirtió lo ordinario en extraordinario, haciendo que cada curva y ángulo de la silla cobrara vida con la sensualidad y el magnetismo de su experiencia.

La silla, como objeto en el arte, se ha convertido en un símbolo cargado de significados. Desde los primeros días del movimiento surrealista, ha sido un elemento recurrente en las producciones de artistas como Salvador Dalí, René Magritte, Max Ernst y Wifredo Lam. Estos artistas utilizaron la silla para explorar el potencial simbólico del objeto, al representar aspectos de la psique humana, la dualidad de la realidad y el inconsciente.

En este contexto, la obra de Tovar, específicamente, su silla al óleo de 1969, se presenta como un trono donde lo bestial y lo femenino se entremezclan, y crean una tensión visual entre fuerza y delicadeza. Se trata de una puesta en escena donde el objeto central sobresale entre mosaicos de color rojo y azul con un fondo decorado con cortinas, a modo de telón teatral, que otorga a la composición una cualidad onírica y, a la vez, perturbadora.

La contribución de Tovar al surrealismo va más allá de su habilidad técnica; se fundamenta en su profunda conexión con los impulsos creativos y los principios conceptuales que definen este movimiento artístico y revolucionario.

A cien años del primer Manifiesto Surrealista (1924), la Fundación Iván Tovar exhibe La chaise adulte en Times Square de la ciudad de Nueva York, invitando a una audiencia masiva a reflexionar sobre la obra de Tovar. La pieza se erige como un símbolo del surrealismo y su continuidad, promoviendo un lenguaje artístico dinámico y provocativo que ha logrado superar las barreras del tiempo. ●

crítica cine

ETZEL BÁEZ
etzelbaez@gmail.com



Las mujeres y el asesino

Son mujeres todas las que logran avanzar la historia debido a que estuvieron involucradas en primera línea para descubrir al asesino y lograr que confesara en estrado, por eso el título del documental. Pero veamos primero otros aspectos. Una base de datos de ADN es para un país cualquiera, una herramienta poderosa en todos los escenarios. En cuanto a crímenes, arroja pruebas forenses para la administración de justicia, tanto para identificar culpables como para descartar inocentes. Esto fue determinante para atrapar a un asesino serial que cada año mataba a una mujer. Eran jóvenes y bonitas, sin problemas insolubles y dinámicos. El documental analiza el incansable esfuerzo de una jefa de policía y la madre de una víctima por encontrar y arrestar a este asesino en el París de los años 90. Fue dirigido por dos cineastas mujeres, lo que destaca indudablemente una narrativa y una perspectiva decididamente alejada del morbo y de las fórmulas habituales requetés manoseadas en películas y series de cuño estadounidense. De ahí que la protagonista sea la madre de una de las chicas asesinadas, quien da el tono de determinación e indignación para nortear las investigaciones y el devenir del comportamiento social en cada hallazgo, pero también es la némesis moral, que deja para la justicia la determinación de castigo ejemplar. Al conocer al asesino, nuestro interés se centra en descubrir el origen de su conducta. Pues bien, un aspecto que se deja sentir es la obvia actitud de odio hacia la mujer. Su misoginia es tan latente que se mueve en su conducta como un status normalizado. Él iba atrás de las chicas de aire independiente, que expresaban vigor, resueltas. Es obvio que en su condición de macho veía una fuerza transgresora en cada una. Tenía que humillarlas, violarlas y arrancarles la vida a cuchilladas. Ejercía su poder de macho desafiado. Es una gran muestra del conflicto hombre-mujer, de lo femenino y lo masculino. Un asesino así chequea la vida de su víctima, y acciona no porque nació asesino sino porque aprendió que el hombre está por encima de la mujer, aunque fuera definido como "psicópata narcisista". Sí, la mujer se hace más visible y a la vez más vulnerable -víctimas de violencia machista- al pensamiento patriarcal. Pasa en Francia de los 90, pasa en cualquier sociedad que albergue feminismo, por ejemplo, pero que va más allá porque es la combatividad de la mujer por ser dueña y señora, al igual que los varones lo son. En Netflix, como The Women and The Murderer. ●

★★★★ GÉNERO: **documental; asesino en serie.**
DURACIÓN: **92 minutos**

★★★★★ EXCELENTE | ★★★★ MUY BUENA ★★★ BUENA | ★★ REGULAR | ★ MALA

el libro vive

FRANK NÚÑEZ
franknunez463@gmail.com



Pensamiento después del "Ocaso" de Manuel Núñez

En momentos en los que la intelectualidad dominicana parecía abandonar su rol de conciencia crítica de la sociedad, en 1990, un año después del derribo del Muro de Berlín, que puso fin a la Guerra Fría, publicó el escritor Manuel Núñez su ensayo El ocaso de la nación dominicana, donde advertía sobre los planes de potencias y organismos internacionales para destruir la dominicanidad, con la colaboración de los "malos dominicanos", denunciados por Duarte desde los orígenes de la República.

Desde hace unos meses hemos venido reseñando en estas páginas un renacer del pensamiento dominicano, que se percibe como un reconocimiento a la precisión con que se han ido cumpliendo los pronósticos de Núñez en su texto ensayístico, hasta el punto de que el laureado narrador Guillermo Piña Contreras y el economista Ramón Núñez Ramírez lo califican de profético, en colaboraciones de periódicos hermanos.

Hoy, cuando el escritor Cándido Gerón recomienda en un reciente artículo "volver a releer a Heidegger", bajo el criterio de que el pensar es el "supremo quehacer del hombre", hay que continuar en la expectativa de que los dominicanos estamos retornando al uso de esa cualidad exclusiva de la Humanidad. Desde que florecieron en los 90 las ONG y las aplicaciones de recetas de organismos internacionales, el pensamiento dominicano entró en un "ocaso", que fue denunciado por el ensayista.

Núñez refiere ahora que cuando publicó El Ocaso de la Nación Dominicana deseó estar equivocado y no ver lo que hoy el pensamiento renaciente describe como una "profecía". Los temas señalaban que "las naciones son mortales", pero que en el caso dominicano existía una "traición de los intelectuales". Esta se reflejaba en la sustitución de la población, junto a la desnacionalización del territorio, la cultura y la mano de obra, entre otros aspectos fundamentales para garantizar la nacionalidad.

Finalmente, debe preocuparnos la realidad de los pronósticos sobre "el peso de los problemas haitianos" sobre el país, reconocidos por el presidente Luis Abinader. ●

desde mi ventana

SANTIAGO ALMADA
salmada@elcaribe.com.do



Iniciemos con el gerundio

El incorrecto título de esta columna está colocado a propósito para tratar dos temas que forman parte del folklore de los medios escritos, el verbo iniciar, propagado como una epidemia por cuanto texto periodístico o publicitario encontremos, y el gerundio, un verboide que aparenta "solucionar" cualquier expresión complicada o extensa y que queda horrible, por incorrecta y porque denota la ignorancia de la normativa castellana.

Los que corregimos textos vivimos una guerra cotidiana contra estos "vicios" y todo el tiempo tenemos que explicar que ciertos verbos, iniciar, destacar, entrenar, son verbos pronominales, es decir que, para usarlos correctamente, si no hay un sujeto expreso que realice la acción, debe recurrirse a la forma pronominal "se". Esto significa que ningún torneo inicia si no hay quien lo inicie, ningún deportista entrena si no hay quien lo entrene y nada destaca si no hay quien lo destaque. Inicia hoy el campeonato de fútbol es una expresión incorrecta, lo correcto es Se inicia hoy el campeonato. El equipo entrenó la tarde de ayer tiene que llevar el pronominal se para estar correctamente escrito, el atuendo de la modelo destacó en la alfombra roja debe escribirse el atuendo de la modelo se destacó. La epidemia del verbo iniciar es tal que hasta en los anuncios publicitarios se lee estar bien inicia con una sonrisa. Distinto es cuando hay un sujeto que realiza la acción: La liga inicia mañana el torneo de baloncesto, El técnico entrenó a los delanteros del equipo, la prensa destacó el atuendo de la modelo.

Respecto del gerundio, que tiene un grado de simultaneidad con la acción del verbo activo, hay que decir que no puede ni debe usarse como verbo, títulos como Preparando el desfile del carnaval, o Recibiendo al nuevo gobierno, parecen escritos por Tarzán o por los indios de las películas (Tarzán cruzando selva, Jane quedando en choza. Toro Sentado matando carapálida), el uso de gerundio solo es correcto cuando acompaña a un verbo activo: llegó cantando, vino corriendo.

La misión de quien escribe, sea periodista, narrador, novelista, poeta o locutor, es comunicar con claridad y con apego a las normas del idioma, por ello nunca está demás repasar las reglas de la gramática y de la normativa en lugar de pretender que ya se sabe todo o copiar a los que escriben mal. ●

ESTILO



Ejecutivos del Grupo SID cortan la cinta de apertura de la feria. FUENTE EXTERNA



Se espera que la feria reciba más 2,000 niños de centros educativos tanto públicos como privados.

Grupo SID da apertura a la feria infantil de los ODS

MUESTRA. **En un esfuerzo por construir juntos un futuro sostenible, Grupo SID abrió la feria infantil "Explorando los ODS por un mundo sostenible", en busca sensibilizar a los más jóvenes sobre la relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Ligia Bonetti, presidente ejecutiva de Grupo SID expresó: "En Grupo SID creemos firmemente que la educación es la base para construir un futuro más justo y sostenible. Con esta feria buscamos inspirar a los más pequeños a ser agentes de cambio, enseñándoles de manera divertida e interactiva, cómo sus acciones cotidianas pueden tener un impacto positivo en nuestro planeta".

Nieves Ramos, directora corporativa de Gestión Humana señaló: "Cuando educamos a un niño sobre los ODS, estamos educando a una familia, a una comunidad, y a toda una generación que llevará estos valores consigo para siempre. Así que cada niño y niña que visite la feria entrará al mundo del libro de Frieda, dando un paso más hacia un futuro más equitativo, sostenible y justo".

Además, consideró que este evento no solo es una oportunidad para los niños divertirse, sino también para descubrir cómo las acciones diarias pueden contribuir al logro de los 17 ODS, establecidos el 25 de septiembre de 2015 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

La feria, que se desarrolla en el Club El Manicero hasta este 21 de septiembre cuenta con 17 stands dedicados a cada ODS en los que se educa de manera lúdica sobre las dimensiones social, medioambiental y económica. ● **elCaribe**



CARTELERA SANTO DOMINGO

CARTELERA DEL 19 AL 25 SEPTIEMBRE 2024

Nombre Película	Género	Leng	Horarios	Rating	Duración
CARIBBEAN CINEMAS DOWNTOWN CENTER					
1 TRANSFORMERS ONE CXC spa (CXC con Dolby A)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:05,6:35,9:10/Sab-Dom, 2:40	104	95067
1 JUNG KOOK: I AM STILL CZC (CXC con Dolby A)	(Concierto)	(korea)	spa Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	93	96077 CFD
2 BEETLEJUICE 2 CXC (CXC con Dolby A)	(comedia)	(eng)	Lun-Dom, 4:15,6:50,9:25 R/16	104	94186WARNER
3 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:10,6:35/Sab-Dom, 2:45,4:10,6:35 S/R	95	94152 AL
3 BLINK TWICE	(comedia)	(eng)	Lun-Dom, 9:00 R/18	103	9500WARNER
4 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:55/Sab-Dom, 2:40,4:55 S/R	89	95432 BALUN
4 LATE NIGHT WITH THE DEVIL	(Horror)	(eng)	Lun-Dom, 7:15,9:35 S/R	92	9352DIAMOND
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:15/Sab-Dom, 2:35,4:15 S/R	100	93442DISNEY
5 DEADPOOL & WOLVERINE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 6:35,9:30 R/18	127	9417 DISNEY
6 SPEAK NO EVIL	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 4:20,6:55,9:30	110	9502 AL
7 JURASSIC PARK 3D-4DX CINE CLASICO	(aventura)	(eng)	Lun-Dom, 4:10 S/R	127	374514 CFD
7 BEETLEJUICE 2 4DX	(comedia)	(eng)	Lun-Dom, 7:05,9:35	104	941814WARNER
8 MASK OF THE PHANTASM (Reestreno)	(accion)	(eng)	jueves, 6:35/Viernes, 7:10	76	9678WARNER
8 BATMAN 1989 (Reestreno)	(accion)	(eng)	jueves, 9:00/Viernes, 4:20	126	9677WARNER
8 TRANSFORMERS ONE	(ANIMADA)	(Eng)	Lun-Mie, 4:00,6:00,8:30/Jue, 4:05/Vie, 9:00/Sab-Dom, 3:35,6:00,8:30	104	9506 AL
9 BEETLEJUICE 2	(comedia)	(eng)	Lun-Dom, 5:35,8:00 R/16	104	9418WARNER
10 GRACIE AND PEDRO spa	(ANIMADA)	(eng)	Lun-Vie, 4:00/Sab-Dom, 3:25 S/R	87	95422ALLIANCE
10 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 6:00 S/R	89	95432 BALUN
10 LOS DUEÑOS DEL TIEMPO Pelicula Dominicana	(aventura)	(spa)	Lun-Dom, 8:25 R/14	132	89942CFD LOC
11 GRACIE AND PEDRO spa	(ANIMADA)	(eng)	Sab-Dom, 4:40 S/R	87	95422ALLIANCE
11 HELLBOY CROKED MAN	(horror)	(eng)	Lun-Vie, 4:35,7:00,9:25/Sab-Dom, 7:00,9:25	99	9551ALLIANCE
12 CORALINE Spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 4:30 S/R	115	95972 CFD
12 ITS ENDS WITH US	(Drama)	(Eng)	Lun-Vie, 4:00,6:20,9:10/Sab-Dom, 6:05,9:00	130	9231 SONY
13 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:45,7:10,9:35 R/12	97	92292 CFD
Caribbean Cinemas VIP Downtown					
1 TRANSFORMERS ONE CXC spa (CXC con Dolby A)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:05,6:35,9:10/Sab-Dom, 2:40	104	95067 AL
1 JUNG KOOK: I AM STILL CZC (CXC con Dolby A)	(Concierto)	(korea)	spa Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	93	96077 CFD
2 BEETLEJUICE 2 CXC (CXC con Dolby A)	(comedia)	(eng)	Lun-Dom, 4:15,6:50,9:25 R/16	104	94186WARNER
14 BEETLEJUICE 2	(comedia)	(eng)	Lun-Vie, 4:00,6:00,8:30/Dom, 3:30,6:00,8:30 R/16	104	9418WARNER
15 HELLBOY CROKED MAN	(horror)	(eng)	Lun-Vie, 4:00,6:20/Sab-Dom, 3:50,6:20	99	9551ALLIANCE
15 SPEAK NO EVIL	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 8:50	110	9502 AL
16 ITS ENDS WITH US	(Drama)	(Eng)	Lun-Vie, 5:25,8:20/Sab-Dom, 2:40,5:25,8:20	130	9231 SONY
GALERIA 360					
1 LOS DUEÑOS DEL TIEMPO Pelicula Dominicana	(aventura)	(spa)	Sab-Dom, 3:30 R/14	132	89942CFD LOC
1 MASK OF THE PHANTASM (Reestreno)	(accion)	(eng)	jueves, 9:15/Viernes, 7:10	76	9678WARNER
1 BATMAN 1989 (Reestreno)	(accion)	(eng)	jueves, 6:25/Viernes, 4:20	126	9677WARNER
1 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Mie, 6:10,8:40/Vie, 9:30/Sab-Dom, 6:10,8:40 R/16	104	94182WARNER
2 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00/Sab-Dom, 4:50 S/R	89	95432 BALUN
2 HELLBOY CROKED MAN	(horror)	(eng)	Lun-Dom, 7:10,9:35	99	9551ALLIANCE
3 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35 R/12	97	92292 CFD
4 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:45,9:10/Sab-Dom, 4:20,6:45,9:10	104	95062 AL
5 ITS ENDS WITH US	(Drama)	(Eng)	Lun-Vie, 6:10,9:00/Sab-Dom, 3:20,6:10,9:00	130	9231 SONY
6 BEETLEJUICE 2 CXC (CXC con Dolby A)	(comedia)	(eng)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:30 R/16	104	94186WARNER
6 JUNG KOOK: I AM STILL CZC (CXC con Dolby A)	(Concierto)	(korea)	spa Sab-Dom, 4:20,6:45,9:10	93	96077 CFD
7 BEETLEJUICE 2	(comedia)	(eng)	Lun-Vie, 5:35,8:00/Sab-Dom, 4:30,7:00,9:30 R/16	104	9418WARNER
8 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:35/Sab-Dom, 4:10,6:35 R/16	104	94182WARNER
8 DEADPOOL & WOLVERINE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 9:00 R/18	127	9417 DISNEY
9 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00/Sab-Dom, 4:40,7:00 S/R	95	94152 AL
9 LONGLEGS	(suspenso)	(eng)	Lun-Vie, 7:00,9:20/Sab-Dom, 9:20 R/18	101	9430DIAMOND
10 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,7:00/Sab-Dom, 4:20,6:45 S/R	100	93442DISNEY
10 SPEAK NO EVIL	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 9:10	110	9502 AL
Sambil					
1 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:55/Sab-Dom, 2:40,4:55 S/R	89	95432 BALUN
1 LATE NIGHT WITH THE DEVIL spa	(horror)	(spa)	Lun-Dom, 7:15,9:35 S/R	92	93522DIAMOND
2 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 3:50 S/R	100	93442DISNEY
2 ITS ENDS WITH US	(Drama)	(Eng)	Lun-Dom, 6:10,9:00	130	9231 SONY
3 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:15,9:40/Sab-Dom, 4:50,7:15,9:40	99	95512ALLIANCE
4 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 5:50,8:45 R/18	127	94172DISNEY
5 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:55,9:20/Sab-Dom, 4:30,6:55,9:20 R/16	104	94182WARNER
6 SPEAK NO EVIL	(Suspenso)	(eng)	Lun-Vie, 4:50,6:55,9:30/Sab-Dom, 4:20,6:55,9:30	110	9502 AL
7 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35 R/12	97	92292 CFD
8 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,6:50,9:10/Sab-Dom, 3:40,6:05,8:30 S/R	95	94152 AL
9 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:00/Sab-Dom, 3:35,6:00	104	95062 AL
9 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Dom, 8:25 R/16	104	94182WARNER
Mega Plex 10					
1 LONGLEGS spa	(suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 7:00/Sab-Dom, 4:40,7:00 R/18	101	94302DIAMOND
1 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:20	110	95022 AL
2 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 7:15/Sab-Dom, 4:50,7:15 S/R	95	94152 AL
2 LATE NIGHT WITH THE DEVIL spa	(horror)	(spa)	Lun-Dom, 9:35 S/R	92	93522DIAMOND
3 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	89	95432 BALUN
3 ITS ENDS WITH US spa	(Drama)	(spa)	Lun-Dom, 9:00	130	92312 SONY
4 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35 R/12	97	92292 CFD
5 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:15,9:40/Sab-Dom, 4:50,7:15,9:40	99	95512ALLIANCE
6 TRANSFORMERS ONE CXC spa (CXC con Dolby A)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 7:00	104	95067 AL
6 BEETLEJUICE 2 CXC Spa (CXC con Dolby A)	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 9:25 R/16	104	94187WARNER
6 JUNG KOOK: I AM STILL CZC (CXC con Dolby A)	(Concierto)	(korea)	spa Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	93	96077 CFD
7 BEETLEJUICE 2 CXC Spa (CXC con Dolby A)	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:00,8:25/Sab-Dom, 4:35,7:00,9:25 R/16	104	94187WARNER
8 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:25,8:50 S/R	100	93442DISNEY
9 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	R/16	104	94182WARNER
9 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 6:20,8:45	104	95062 AL
10 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,9:25/Sab-Dom, 3:30,6:30,9:25 R/18	127	94172DISNEY
8 JUNGLE BUNCH 2 spa CINE PARA TODOS	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 3:50 S/R	89	4290 BALUN
Cinemacentro Cibao					
1 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 7:10/Sab-Dom, 4:45,7:10	104	95062 AL
1 HELLBOY CROKED MAN	(horror)	(eng)	Lun-Dom, 9:35	99	9551ALLIANCE
2 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:15/Sab-Dom, 3:40,5:50 S/R	95	94152 AL
2 BATMAN 1989 (Reestreno)	(accion)	(eng)	jueves, 6:35	126	9677WARNER
2 MASK OF THE PHANTASM (Reestreno)	(accion)	(eng)	Viernes, 7:10	76	9678WARNER
2 DEADPOOL & WOLVERINE	(accion)	(Eng)	Lun-Mie, 6:30,9:25/Jue-Vie, 9:25/Sab-Dom, 3:30,6:30,9:25 R/18	127	9417 DISNEY
3 LOS DUEÑOS DEL TIEMPO Pelicula Dominicana	(aventura)	(spa)	Sab-Dom, 3:50 R/14	132	89942CFD LOC
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 6:40 S/R	100	93442DISNEY
3 SPEAK NO EVIL	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 9:00	110	9502 AL
4 HELLBOY CROKED MAN	(horror)	(eng)	Lun-Vie, 6:05	99	9551ALLIANCE
4 BEETLEJUICE 2	(comedia)	(eng)	Lun-Vie, 8:30 R/16	104	9418WARNER
4 JUNG KOOK: I AM STILL	(Concierto)	(korea)	spa Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	93	9607 CFD
5 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	89	95432 BALUN
2 JUNGLE BUNCH 2 spa CINE PARA TODOS	(ANIMADA)	(spa)	Domingo, 3:40 S/R	89	4290 BALUN
LAS COLINAS					
1 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	89	95432 BALUN
1 LATE NIGHT WITH THE DEVIL spa	(horror)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 S/R	92	93522DIAMOND
2 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 4:20 S/R	95	94152 AL
2 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 6:45,9:15	110	95022 AL
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:25,8:50 S/R	100	93442DISNEY
4 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:10/Sab-Dom, 3:45,6:10	104	95062 AL
4 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 8:35 R/18	127	94172DISNEY
5 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35 R/12	97	92292 CFD
6 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	99	95512ALLIANCE
7 DEADPOOL & WOLVERINE CXC spa (CXC con Dolby A)	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,9:25/Sab-Dom, 3:30,6:30,9:25 R/18	127	94177DISNEY
8 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:45,9:10/Sab-Dom, 4:20,6:45,9:10 R/16	104	94182WARNER
Cinema Centro Malecon					
1 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,9:25/Sab-Dom, 3:30,6:30,9:25 R/18	127	94172DISNEY
2 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35 R/12	97	92292 CFD
3 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 7:00,9:25/Sab-Dom, 4:30,7:00,9:25	110	95022 AL
4 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	99	95512ALLIANCE
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	100	93442DISNEY
5 LATE NIGHT WITH THE DEVIL spa	(horror)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 S/R	92	93522DIAMOND
6 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:55/Sab-Dom, 4:35,6:55 S/R	95	94152 AL
6 ALIEN: ROMULUS spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:15	119	94352DISNEY
7 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:45,9:10/Sab-Dom, 4:20,6:45,9:10 R/16	104	94182WARNER
8 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:30/Sab-Dom, 4:10,6:30 S/R	89	95432 BALUN
8 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)		104	95062 AL
PLAZA DUARTE					
1 ITS ENDS WITH US spa	(Drama)	(spa)	Lun-Vie, 6:20,9:10/Sab-Dom, 3:30,6:20,9:10	130	92312 SONY
2 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:55,9:20/Sab-Dom, 4:30,6:55,9:20 R/16	104	94182WARNER
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:25,8:50 S/R	100	93442DISNEY
4 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35 R/12	97	92292 CFD
5 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:35,9:00/Sab-Dom, 4:10,6:35,9:00	104	95062 AL
6 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:55/Sab-Dom, 4:35,6:55 S/R	89	95432 BALUN
6 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Dom, 9:15	99	95512ALLIANCE
7 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	95	94152 AL
7 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 R/18	127	94172DISNEY
BAVARO					
1 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:55/Sab-Dom, 4:35,6:55 S/R	89	95432 BALUN
1 625 RIVER ROAD	(Horror)	(Eng)	Lun-Dom, 9:15	71	9548INDEPEND
2 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,9:25/Sab-Dom, 3:30,6:30,9:25 R/18	127	94172DISNEY
3 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:35,9:00/Sab-Dom, 4:10,6:35,9:00	104	95062 AL
4 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:55,9:20/Sab-Dom, 4:30,6:55,9:20 R/16	104	94182WARNER
5 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	99	95512ALLIANCE
6 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 7:00,9:30/Sab-Dom, 4:30,7:00,9:30	110	95022 AL
7 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	95	94152 AL
7 LATE NIGHT WITH THE DEVIL spa	(horror)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 S/R	92	93522DIAMOND
BAVARO AREA PREMIUM					
2 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,9:25/Sab-Dom, 3:30,6:30,9:25 R/18	127	94172DISNEY
3 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:35,9:00/Sab-Dom, 4:10,6:35,9:00	104	95062 AL
4 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:55,9:20/Sab-Dom, 4:30,6:55,9:20 R/16	104	94182WARNER
5 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	99	95512ALLIANCE
6 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 7:00,9:30/Sab-Dom, 4:30,7:00,9:30	110	95022 AL
CC Premium at Silver Sun					
1 SPEAK NO EVIL	(Suspenso)	(eng)	Lun-Vie, 6:35,9:05/Sab-Dom, 4:05,6:35,9:05	110	9502 AL
2 ITS ENDS WITH US	(Drama)	(Eng)	Lun-Vie, 6:20,9:00/Sab-Dom, 6:10,9:00	130	9231 SONY
3 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:15/Sab-Dom, 3:40,6:00	104	95062 AL
3 BEETLEJUICE 2	(comedia)	(eng)	Lun-Dom, 8:25 R/16	104	9418WARNER
4 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	99	95512ALLIANCE
5 BEETLEJUICE 2	(comedia)	(eng)	Lun-Vie, 6:55,9:25/Sab-Dom, 4:20,6:55,9:25 R/16	104	9418WARNER
6 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 7:20/Sab-Dom, 5:00,7:20 S/R	89	95432 BALUN
6 LATE NIGHT WITH THE DEVIL	(Horror)	(eng)	Lun-Dom, 9:35 S/R	92	9352DIAMOND
Acropolis					
1 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:50/Sab-Dom, 4:25,6:50	104	95062 AL
1 625 RIVER ROAD	(Horror)	(Eng)	Lun-Dom, 9:15	71	9548INDEPEND
2 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:15/Sab-Dom, 3:40,6:00 S/R	89	95432 BALUN
2 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Dom, 8:20 R/16	104	94182WARNER
3 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35	99	95512ALLIANCE
4 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 4:40 S/R	95	94152 AL
4 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 7:00,9:25	110	95022 AL
5 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	R/16	104	94182WARNER
6 ITS ENDS WITH US spa	(Drama)	(spa)	Lun-Vie, 6:20,9:00/Sab-Dom, 6:10,9:00	130	92312 SONY
7 MY PENGUIN FRIEND spa	(drama)	(spa)	Lun-Dom, 6:25,9:20	97	95272 BALUN
7 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 6:25,9:20 R/18	127	94172DISNEY
Coral Mall					
1 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:00,9:20/Sab-Dom, 4:40,7:00,9:20	99	95512ALLIANCE
2 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:50,9:20/Sab-Dom, 4:20,6:50,9:20 R/16	104	94182WARNER
3 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 7:05,9:30/Sab-Dom, 4:40,7:05,9:30	110	95022 AL
4 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	89	95432 BALUN
4 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 R/18	127	94172DISNEY
5 ITS ENDS WITH US spa	(Drama)	(spa)	Lun-Vie, 6:20,9:00/Sab-Dom, 6:10,9:00	130	92312 SONY
6 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40,8:55/Sab-Dom, 4:20,6:40,8:55 S/R	95	94152 AL
7 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35 R/12	97	92292 CFD
8 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:25,8:50	104	95062 AL
9 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:15,6:40 S/R	100	93442DISNEY
9 625 RIVER ROAD spa	(Horror)	(spa)	Lun-Dom, 9:05	71	95482INDEPEN
Multiplaza La Romana					
1 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 5:10,7:10,9:35/Sab-Dom, 4:45,7:10,9:35 R/12	97	92292 CFD
2 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 5:00,6:50,9:20/Sab-Dom, 9:35 R/16	104	94182WARNER
2 JUNG KOOK: I AM STILL	(Concierto)	(korea)	Sab-Dom, 4:45,7:10	93	9607 CFD
3 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00/Sab-Dom, 4:40,7:00 S/R	89	95432 BALUN
3 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:20	110	95022 AL
4 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:05,8:30/Sab-Dom, 3:40,6:05,8:30 R/16	104	94182WARNER
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00/Sab-Dom, 4:45 S/R	100	93442DISNEY
5 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Dom, 7:10,9:35	99	95512ALLIANCE
6 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:35/Sab-Dom, 4:10,6:35	104	95062 AL
6 DEADPOOL & WOLVERINE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 R/18	127	94172DISNEY
7 DESPICABLE ME 4 spa	(ANIMADA)	(spa)	S/R	95	94152 AL
La Marina					
1 GRACIE AND PEDRO spa	(ANIMADA)	(eng)	Sab-Dom, 4:10 S/R	87	95422ALLIANCE
1 BEETLEJUICE 2	(comedia)	(eng)	Lun-Dom, 6:30,8:50 R/16	104	9418WARNER
2 MY PENGUIN FRIEND spa	(drama)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40	97	95272 BALUN
2 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 9:00	104	95062 AL
3 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:55/Sab-Dom, 4:30,6:55 S/R	89	95432 BALUN
3 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Dom, 9:15	99	95512ALLIANCE
Multiplaza Higuey					
1 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	89	95432 BALUN
1 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 9:00	104	95062 AL
2 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:15,9:35/Sab-Dom, 4:50,7:15,9:35 R/12	97	92292 CFD
3 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	Lun-Vie, 6:40,9:10/Sab-Dom, 4:10,6:40,9:10 R/16	104	94182WARNER
4 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:30/Sab-Dom, 9:30	99	95512ALLIANCE
4 JUNG KOOK: I AM STILL	(Concierto)	(korea)	Sab-Dom, 4:45,7:10	93	9607 CFD
HIGUEY					
1 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:30/Sab-Dom, 4:50,7:10,9:30	99	95512ALLIANCE
2 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 7:00,9:25/Sab-Dom, 4:40,7:05,9:25	110	95022 AL
3 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	89	95432 BALUN
3 ITS ENDS WITH US spa	(Drama)	(spa)	Lun-Dom, 9:00	130	92312 SONY
4 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:50/Sab-Dom, 4:30,6:50	104	95062 AL
4 LATE NIGHT WITH THE DEVIL spa	(horror)	(spa)	Lun-Vie, 9:10 S/R	92	93522DIAMOND
SAN JUAN DE LA MAGUANA					
1 HELLBOY CROKED MAN spa	(Horror)	(spa)	Lun-Vie, 7:00,9:20/Sab-Dom, 4:40,7:00,9:20	99	95512ALLIANCE
2 PERDIENDO EL JUICIO Pelicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:30/Sab-Dom, 4:50,7:10,9:30 R/12	97	92292 CFD
3 JUNGLE BUNCH 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:50/Sab-Dom, 4:25,6:50 S/R	89	95432 BALUN
3 SPEAK NO EVIL spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:10	110	95022 AL
4 TRANSFORMERS ONE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:35,9:00/Sab-Dom, 4:10,6:35,9:00	104	95062 AL
5 BEETLEJUICE 2 Spa	(comedia)	(Spa)	R/16	104	94182WARNER
NOVO CENTRO					
1 I LIVE WHERE YOU VACATION 3 Pelicula Dominicana	(Documen)	(spa)	Lun-Vie, 6:00/Sab-Dom, 4:40,6:00 S/R	95	95602 CFD
1 SUBSTANCE	(horror)	(Eng)	Lun-Dom, 8:20	140	9587 CFD
2 MY PENGUIN FRIEND	(Drama)	(Eng)	Lun-Vie, 7:00,9:20/Sab-Dom, 4:40,7:00,9:20	97	9527 BALUN
3 KIND OF KINDNESS	(comedia)	(eng)	Lun-Vie, 8:20/Sab-Dom, 5:00,8:20 R/18	164	9438 DISNEY
4 EVIL DOES NOT EXIST	(Drama)	(Eng)	Lun-Vie, 7:00,9:25/Sab-Dom, 4:35,7:00,9:25 S/R	106	9619 CFD
5 SUBSTANCE	(horror)	(Eng)	Lun-Dom, 6:15,9:10	140	9587 CFD

Caribbean Cinemas

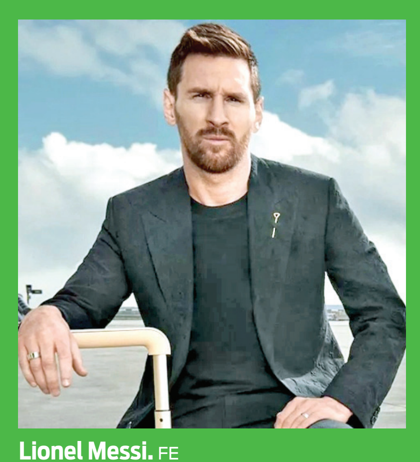
D.

DEPORTES
www.elcaribe.com.do

FÚTBOL

Lionel Messi lanza casa productora "525 Rosario"

La estrella del Inter de Miami, Lionel Messi, lanzó una productora llamada 525 Rosario, dedicada a crear programación familiar y contenido televisivo premium. El proyecto se presenta como una empresa conjunta con Smuggler Entertainment, la empresa que produjo las docuseries de Apple TV+ "Messi's World Cup: The Rise of a Legend" y "Messi Meets America". Juntos, 525 Rosario está preparada para producir películas, eventos deportivos y comerciales de marca para atletas de todo el mundo. "El entretenimiento siempre ha sido una pasión para mí, ya sea en la cancha o en otras áreas", dijo Lionel Messi. "Estoy realmente motivado por la oportunidad de seguir adelante con el proyecto que creamos con Smuggler Entertainment y expandirlo aún más para crear contenido y experiencias a escala global a través de esta nueva empresa". 525 Rosario lleva el nombre de la ciudad natal de Messi en Argentina, una decisión que busca reflejar los "símbolos máximos de sus raíces y valores familiares", según la empresa.



Lionel Messi. FE

EN LA TV

CDN DEPORTES 7:00 A.M.
Programa / Revista Deportiva
CDN DEPORTES 1:00 P.M.
Programa / Entorno Deportivo
CDN DEPORTES 5:00 P.M.
Programa / La Voz del Fanático
CDN DEPORTES 6:00 P.M.
Programa / Somos Deportes
CDN DEPORTES 7:00 P.M.
Programa / Inside Deportivo

FÚTBOL



La única vez que se enfrentaron en semifinales fue en 2020, cuando O&M venció a Cibao FC y posteriormente se coronó ante Delfines. FE

Cibao FC y O&M inician ruta por la corona de LDF

Ambos oncenos tendrán su primer duelo en el Estadio Panamericano de San Cristóbal mañana a las 6:00 p.m.

En una final inédita, Cibao FC y la Universidad O&M se enfrentarán en la recta final de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2024), siendo la primera vez que ambos equipos disputan el título. El primer partido se jugará mañana en el Estadio Panamericano de San Cristóbal, donde el pitazo inicial se dará a las 6:00 de la tarde. En tanto, la vuelta está programada para el sábado 28 en el renovado estadio Cibao Fútbol Club de Santiago, también a las seis de la tarde.

Cibao FC buscará su cuarto título consecutivo y aspira convertirse en pentacampeón en las 10 ediciones de la LDF. Por su parte, los universitarios, campeones en 2020, van tras su segundo trofeo.

La única vez que se enfrentaron en semifinales fue en 2020, cuando O&M venció a los "naranjas" y posteriormente se coronó campeón ante Delfines del Este.

Cibao FC disputará su séptima final, tras obtener el título en 2018 y lograr tres campeonatos seguidos desde 2021 hasta 2023. Solo en 2016, cuando cayeron ante el desaparecido Atlético Barcelona, y en 2019, cuando perdieron en penales frente al Club Atlético Pantoja, no lograron alzar la copa.

Cara a cara

En la temporada 2024, Cibao FC y la Universidad O&M se han enfrentado cinco veces. Los actuales campeones suman dos victorias y tres empates. El primer duelo fue el 16 de marzo, con empate 1-1. El 1 de mayo, Cibao ganó por la mínima, 1-0. En el tercer encuentro, el 2 de junio, no hubo goles, terminando 0-0. Durante la Liguilla empataron nuevamente 1-1 el 31 de julio, y el último enfrentamiento fue el 24 de agosto, con victoria para Cibao por 2-1. En estos cinco partidos, Cibao ha marcado cinco goles, mientras que O&M ha anotado tres.

Televisión
El partido de ida entre O&M FC y Cibao FC será transmitido por CDN Deportes

Goleadores

El delantero colombiano Rivaldo Correa, de Cibao FC, lidera la tabla de goleadores con 21 tantos, seguido por su compatriota Juan David Díaz, con 14. Por la O&M, Ricardo Rivera es su máximo goleador con 6 tantos. Iván Pérez tiene 5, y Roger Davis y Ányelo Gómez suman 4 cada uno. • elCaribe

POLIDEPORTIVA

Atletas de RD ven JCC de 2026 como el próximo gran reto



Marileidy Paulino será una de las principales figuras en los Juegos Santo Domingo 2026. FE

OLIMPISMO. El espectáculo de Santo Domingo 2026 irá más allá de la tecnología y del avance que presentarán sus obras deportivas, también será un despliegue del talento local.

Los atletas de alto rendimiento se preparan para enfrentar el gran reto que traen los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Luego de un ciclo olímpico donde la República Dominicana mostró altas credenciales, el magno evento será el inicio de otro capítulo de la serie deportiva nacional.

Los medallistas olímpicos, Cristian Pinales y Yunior Alcántara han manifestado su deseo de brillar en su tierra. Ambos pugilistas explicaron que quieren pelear frente a sus familiares cuando se celebre el torneo de boxeo centroamericano.

"Ese es el próximo reto. La verdad que no veo la hora de que me levanten la mano como ganador frente a mis amigos y familiares", sostuvo Pinales, quien se quedó con la medalla de bronce en los pasados Juegos Olímpicos de París 2024. Alcántara, de su lado, aseguró que se prepara para "dar un show". Yunior también se colgó un metal de bronce en el evento olímpico. Los Juegos de Santo Domingo se efectuarán desde el 24 de julio al 8 de agosto del 2026.

Fecha
Los Juegos Santo Domingo se celebrarán del 24 de julio al 8 de agosto de 2026

Algunos se despiden

Otros que tienen esa fecha marcada en su calendario son los hermanos Pie, Luisito y Bernardo. Bernardo viene de participar en París 2024 y tiene como misión reivindicarse como campeón del área, mientras que Luisito aprovechará la ocasión para retirarse en el certamen.

Luisito Pie es otro medallista olímpico de la República Dominicana. Ganó bronce en Río 2016. Además de Luisito, también colgará las zapatillas el velocista Luguelín Santos. Luego de cumplir una suspensión de dos años, Santos dirá adiós al atletismo dominicano en su tierra.

Tiene dos medallas de plata olímpicas; una en la modalidad de 400 metros planos en Londres 2012 y la última fue en el 2020 con el relevo mixto de 4x400.

La gacela

Un gran atractivo para la población local será ver en el Estadio Félix Sánchez a la campeona de los 400 metros Marileidy Paulino. En los pasados Juegos Centroamericanos de San Salvador, Paulino se llevó una medalla dorada.

Se convirtió en la única atleta del país en conseguir un ciclo de oro, dígase ganar el primer lugar en centroamericanos, panamericanos y olímpicos. Además, es la primera mujer dominicana en colgarse una medalla de oro, y la atleta criolla con más medallas olímpicas. Tiene dos de plata, ambas logradas en París y el reciente oro de París 2024. ● **elCaribe**

PARTICIPACIÓN

Alexander Ogando, otra de las figuras presentes

El también velocista Alexander Ogando es otra de las figuras del deporte que serán un gran atractivo para el público quisqueyano, cuando se celebren los Juegos del 2026. Ogando, medallista de plata en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, viene de firmar un año extraordinario, donde ha mostrado gran progreso en su desarrollo como figura del atletismo internacional. Ocupó el tercer lugar en los 200 metros planos de la última parada de la Liga Diamante.



MISTER DEPORTES

FRANK CAMILO
fmcamilo@cdn.com.do
ANALISTA DEPORTIVO

Final inédita

A partir de este sábado 21 de septiembre la Liga Dominicana de Fútbol (LDF) tiene programado el inicio de la serie final para definir su décima temporada. Después que la etapa de semifondo terminó bien reñida y con sorpresas, los equipos Cibao FC y Universidad O&M vuelven a un escenario conocido por ambos.

No podemos negar que las semifinales fueron espectaculares, con series de ida y vuelta que no proyectaron a sus ganadores hasta que sonó el pitazo final del segundo juego. Después que Moca FC empató en el primer partido con los santiagueros, cayó vencido de visitante en el juego de cierre.

Mientras que Atlético Pantoja, favorito de muchos y ganador del primer compromiso, vendió cara su eliminación en un encuentro que necesitó de los penales para la definición de esa semifinal.

Los universitarios solo habían llegado a esta etapa en una ocasión, pero con el mejor resultado. En la temporada del año 2020 se coronaron campeones ante los Delfines de Este FC.

Para alegría de sus fanáticos esto está sucediendo contrario a muchos vaticinios y bajo el velo de una extraña coincidencia.

Ese equipo, fundado por el centro de altos estudios con el mismo nombre, es una creación del siempre bien recordado político, abogado, deportista, empresario y rector universitario, Lic. José Rafael Abinader.

El año en que se coronaron campeones, llegó a la presidencia por primera vez su hijo, Luis Rodolfo Abinader, otro amante del fútbol. Ahora van a su segunda final, en el mismo año que el primer mandatario inicia su segundo periodo de gobierno.

Mientras que Cibao FC, los actuales campeones, están llegando a su séptima final con el objetivo de lograr su cuarta corona consecutiva y quinta en total, algo extraordinario si tomamos en cuenta que su primer campeonato fue en el 2018, cuando se jugaba la cuarta temporada.

No hay dudas de que a partir de ahí "la bestia naranja" ha mostrado un dominio absoluto en la LDF, pero eso no garantiza un camino fácil a otra corona. Ahora están buscando tener en sus vitrinas la mitad de los trofeos que se habrán entregado cuando termine esta final inédita.

¿Y usted a quién le va? ●

SD Corre presenta Maratón Santo Domingo en su séptima edición

ATLETISMO. Santo Domingo Corre, empresa dedicada al fomento y desarrollo del running en la República Dominicana, anunció la séptima edición del "Maratón de Santo Domingo", a celebrarse el domingo 20 de octubre con el aval de la Alcaldía del Distrito Nacional.

El acto de presentación estuvo presidido por los principales ejecutivos de Santo Domingo Corre, Modesto Reyes, presidente; Samuel Núñez, vicepresidente; Marlenny Peña, directora general y Karla Martín, directora de medios digitales, en compañía de Raymond Rodríguez, director de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía; el coronel Puro de la Cruz, director de seguridad del maratón; y Alexandra Purcell, presidenta de la Fundación Amigos contra el Cáncer Infantil, institución a la cual serán destinados parte de los fondos que se obtengan.

Reyes destacó la magnitud y relevancia de esta justa deportiva reconocida a nivel internacional, la cual unirá toda una comunidad de corredores de 12 nacionalidades, sumado al posicionamiento promocional que le otorga para la marca país de la ciudad de Santo Domingo.

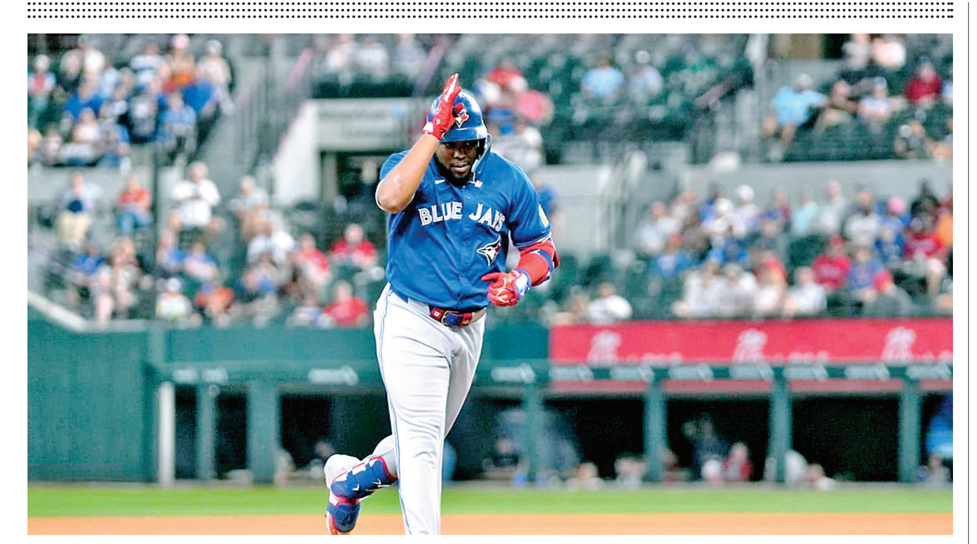
En nombre de la alcaldesa Carolina Mejía, Rodríguez expresó: "En nuestra visión tenemos la intención de enfocarnos en desarrollar la promoción ciudadana, así como impulsar aun más a los capitaleños a participar en actividades deportivas. Nuestra alcaldesa ha destacado este evento por la importancia que tiene el deporte y la recreación a favor de todas las comunidades y del bienestar de toda nuestra gente".

El Maratón de santo Domingo es parte de la serie 'Santo Domingo Corre' que junto a SDC 10K y SDRUN 5K permite a los participantes completar el trío de medallas que unidas forman en su parte posterior la emblemática Catedral Primada de América. La ruta de la carrera alcanzará el Centro de los Héroes, Zona Colonial y Malecón SD, hasta completar los 42 kilómetros y 195 metros, distancia oficial de un maratón. Además, contará con la modalidad de 21 kilómetros para los que compiten en esa distancia. ● **elCaribe**



Karla Martín (izq.), Modesto Reyes, Marlenny Peña, Samuel Núñez y Alexandra Purcell. FE

POLIDEPORTIVA



Vladimir Guerrero disparó dos jonrones (30) en el triunfo de Toronto ante Texas 4-0. FE

Un Ohtani de otro mundo crea el club 50-50

BÉISBOL. Shohei Ohtani se consagró ayer como el primer pelotero en conseguir 50 jonrones y 50 robos en una misma campaña, al brindar la actuación más espectacular de su carrera, con dos vuelacercas y un par de hurtos en el juego en que los Dodgers de Los Ángeles trituraron 20-4 a los Marlins de Miami.

El astro japonés se convirtió además en el primer jugador con tres cuadrangulares y dos robos en un mismo duelo. Por si fuera poco, pegó un par de dobletes, logró la mejor cifra de su carrera con seis imparables y estableció una marca de los Dodgers con 10 impulsadas. Sus 51 vuelacercas en la presente campaña quebraron el récord de la franquicia, que era de 49 y fue establecido por Shawn Green en 2001. Ohtani comenzó la jornada a dos jonrones y una estafa del club inédito de los 50/50.

Su jonrón 49 llegó en el sexto capítulo, al encontrar un slider del dominicano George Soriano, con cuenta de 1-1, y catapultar la pelota a 438 pies del plato, para depositarla en el segundo piso del graderío entre el prado derecho y el central.

En la séptima, Ohtani logró el batazo histórico, al jardín izquierdo para remolcar dos carreras ante el relevista Mike Baumann. Y en el noveno capítulo, hizo que la pelota viajara 440 pies entre el bosque derecho y el central para producir tres carreras ante el dominicano Vidal Bruján, quien entró como relevista. ● AGENCIAS

TORONTO 4 — TEXAS 0

TORONTO	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Nathan Lukes RF	4	0	0	1	0	0	.327
Ernie Clement SS	5	0	1	0	0	1	.261
Vladimir Guerrero Jr. BD	4	3	3	2	1	0	.322
Spencer Horwitz 1B	4	0	2	0	1	1	.275
Davis Schneider LF	4	0	1	0	0	2	.202
Addison Barger 3B	3	1	0	0	1	2	.210
Leo Jiménez 2B	3	0	0	0	0	1	.220
Joey Loperfido CF	3	0	0	0	1	3	.223
Tyler Heineman C	2	0	0	0	2	2	.000
TOTALES	32	4	7	3	6	12	

Batting HR - V Guerrero Jr 2 (30, 7th inning off M Festa, 0 on, 0 out, 9th inning off G Garabito, 0 on, 2 out) RBI - N Lukes (7), V Guerrero Jr 2 (99) 2-out RBI - V Guerrero Jr SF - N Lukes Runners left in scoring position, 2 out - J Loperfido 3, E Clement, D Schneider Team LOB - 9 Running CS - J Loperfido (2, 0th base off A Chafin)

TEXAS	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Marcus Semien 2B	4	0	0	0	0	2	.234
Josh Smith SS	4	0	1	0	0	1	.260
Wyatt Langford LF	3	0	0	0	0	1	.253
Adolis García RF	3	0	0	0	0	3	.217
Nathaniel Lowe 1B	2	0	0	0	1	0	.264
Leody Taveras CF	3	0	0	0	0	1	.228
Ezequiel Duran 3B	3	0	0	0	0	1	.242
Carson Kelly C	3	0	0	0	0	1	.241
Jonah Heim BD	3	0	1	0	0	0	.215
TOTALES	28	0	2	0	1	10	

Batting Runners left in scoring position, 2 out - J Smith Team LOB - 2 Fielding E - E Duran

EQUIPOS	123	456	789	C H E
TORONTO	011	000	101	4 7 0
TEXAS	000	000	000	0 2 1

TORONTO	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Kevin Gausman G(13-11)	5.0	0	0	0	1	6	3.91
Dillon Tate	1.0	0	0	0	0	2	4.46
Génesis Cabrera	1.0	1	0	0	0	1	3.05
Erik Swanson	1.0	0	0	0	0	0	5.45
Chad Green	1.0	1	0	0	0	1	3.35

TEXAS	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Kumar Rocker P(0-1)	3.0	2	2	1	4	5	2.57
Walter Pennington	2.2	3	0	0	1	3	1.56
Matt Festa	1.1	1	1	1	0	2	5.29
Andrew Chafin	1.0	0	0	0	1	2	3.42
Gerson Garabito	1.0	1	1	1	0	0	4.88

DODGERS 20 — MIAMI 4

DODGERS	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Shohei Ohtani BD	6	4	6	10	0	0	.294
Mookie Betts RF	4	0	1	0	0	1	.294
Kevin Kiermaier CF	1	1	0	0	1	1	.164
Freddie Freeman 1B	3	0	0	0	1	0	.282
Kiké Hernández 1B	2	1	1	0	0	1	.217
Will Smith C	2	1	0	1	0	0	.247
Hunter Feduccia PH/C	1	1	0	0	1	1	.375
Tommy Edman SS	5	2	2	2	1	1	.284
Max Muncy 3B	3	4	2	1	2	0	.238
Gavin Lux 2B	3	2	1	1	3	0	.245
Andy Pages CF/RF	5	3	2	3	1	1	.249
Chris Taylor LF	4	1	1	1	0	0	.183
TOTALES	39	20	16	19	10	6	

Batting 2B - S Ohtani 2 (34), A Pages (23) HR - S Ohtani 3 (51, 6th inning off G Soriano, 1 on, 1 out, 7th inning off M Baumann, 1 on, 2 out, 9th inning off V Bruján, 2 on, 2 out) RBI - W Smith (72), T Edman 2 (19), S Ohtani 10 (120), A Pages 3 (42), C Taylor (20), G Lux (48), M Muncy (46) 2-out RBI - T Edman 2, S Ohtani 8, M Muncy SF - W Smith, C Taylor Runners left in scoring position, 2 out - M Betts 2, T Edman, A Pages 2 Team LOB - 6 Running SB - F Freeman (9, 2nd base off E Cabrera), S Ohtani (51, 2nd base off E Cabrera), M Betts (15, 2nd base off A Veneziano) Fielding E - W Smith

MIAMI	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Xavier Edwards SS	3	0	1	0	0	1	.319
Javier Sanoja PH/SS	2	0	1	0	0	0	.308
Connor Norby 3B	3	0	1	0	2	0	.283
Jesús Sánchez LF/RF	5	0	0	0	0	2	.247
Jake Burger 1B	3	1	1	1	0	1	.243
Jhonny Pereda 1B/P	1	0	1	0	0	0	.269
Jonah Bride BD	4	0	0	0	0	0	.258
Vidal Bruján 1B	0	0	0	0	0	0	.224
Kyle Stowers CF	3	0	1	0	0	1	.193
Derek Hill PH/LF	1	0	0	0	0	1	.228
Otto Lopez 2B	3	1	1	0	1	1	.263
Griffin Conine RF	3	1	1	2	0	1	.228
Cristian Pache CF	1	0	0	0	0	1	.193
Nick Fortes C	4	1	1	1	0	1	.231
TOTALES	36	4	9	4	3	10	

Batting 2B - J Sanoja (2) HR - J Burger (27, 2nd inning off J Flaherty, 0 on, 0 out), G Conine (2, 5th inning off J Flaherty, 1 on, 1 out), N Fortes (4, 9th inning off Z Logue, 0 on, 1 out) RBI - G Conine 2 (6), N Fortes (28), J Burger (67) Runners left in scoring position, 2 out - J Sánchez 2, G Conine Team LOB - 8 Running SB - O Lopez (19, 3rd base off J Flaherty)

EQUIPOS	123	456	789	C H E
DODGERS	115	002	506	20 16 1
MIAMI	010	020	001	4 9 0

DODGERS	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Jack Flaherty G(6-2)	6.0	5	3	3	2	5	3.40
Evan Phillips	1.0	1	0	0	1	1	3.71
Zach Logue	2.0	3	1	1	0	4	18.00

MIAMI	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Edward Cabrera P(4-8)	2.1	4	7	7	5	3	5.12
Anthony Veneziano	1.2	2	0	0	0	0	2.61
George Soriano	2.1	3	5	5	2	0	6.75
Mike Baumann	1.2	2	2	2	0	3	7.50
Vidal Bruján	0.2	5	6	6	3	0	43.20
Jhonny Pereda	0.1	0	0	0	0	0	0.00

Juramentan comité torneo navideño

ACTO. El periodista Johnny Vásquez tomó posesión de la presidencia del comité organizador del torneo navideño de béisbol número 35 de la Liga Deportiva Luisito Mercedes.

La juramentación estuvo a cargo del editor deportivo del periódico El Nacional, Leo Corporán, durante un acto celebrado en el salón James Rodríguez del Ministerio de Deportes.

"En mi calidad de presidente del comité haremos todo el empeño para tratar de superar lo concerniente del magno evento que ya es una tradición en el mes de diciembre", dijo Vásquez.

En el torneo navideño estarán participando 2,800 atletas en edades de 7 a 18 años, así como 20 equipos profesionales. "Tomar la juramentación a estos miembros del comité organizador para dirigir los destinos del torneo navideño es más que un honor. Reconocer el trabajo que Luisito Mercedes viene realizando por años para que este magno evento sea todo un éxito", dijo Corporán. ● elCaribe


Acto de juramentación celebrado ayer. FE

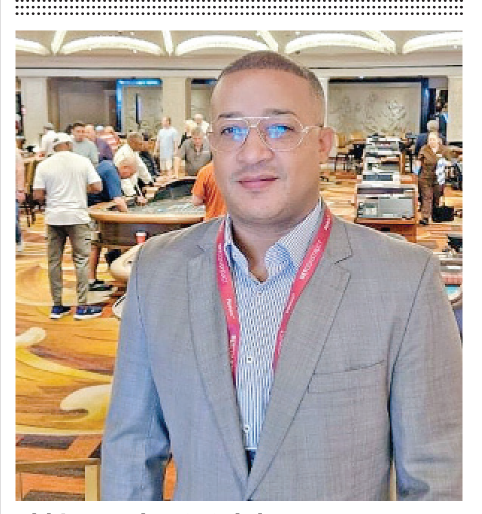
Las Estrellas importarán al jardinero Martínez

ANUNCIO. Las Estrellas importarán para la venidera temporada del béisbol profesional dominicano al jardinero cubano J. P. Martínez, anunció el gerente general del club, José Mejía.

Martínez será uno de los tres jugadores de posición que importarán las Estrellas, junto a siete lanzadores, según explicó Mejía.

El jardinero e inicialista Frank Schwindel y un receptor pendiente de anunciar son los otros dos jugadores extranjeros de posición que tendrán las Estrellas en sus filas, cuando comience la temporada, el próximo 16 de octubre.

Martínez tiene experiencia de Grandes Ligas con los Vigilantes de Texas y los Bravos de Atlanta, equipo este para el cual ha actuado en siete partidos en la actual campaña de Liga Mayor y para cuyo equipo en Triple A (Gwinnett) actuó en 104 juegos, con 36 bases robadas en 44 intentos. ● elCaribe


Aldrin Paredes, CEO de la empresa Colombo Sport. F.E.

Ofrecerán innovadoras soluciones de apuestas en RD

ACUERDO. Las empresas Digitain, líder global en soluciones de apuestas deportivas y juegos de azar al detalle y en línea, y Colombo Sport, operador de juegos en América Latina, anunciaron una alianza estratégica para ofrecer avanzadas soluciones de apuestas deportivas y cajeros en la República Dominicana.

El acuerdo fue anunciado en un comunicado de prensa conjunto, en el que Iain Hutchison, director de ingresos de Digitain, y el empresario dominicano Aldrin Paredes, CEO de Colombo Sport, destacaron los beneficios que esta colaboración aportará al mercado local.

La solución de cajeros de Digitain, respaldada por su extenso contenido de apuestas deportivas, permitirá a Colombo Sport mejorar su red de tiendas de apuestas premium en todo el país.

Paredes destacó la importancia de esta alianza para la expansión de Colombo Sport. "Asociarnos con Digitain es un hecho significativo para nuestra marca. Las soluciones innovadoras y la vasta experiencia de Digitain nos permitirán ofrecer a nuestros clientes una experiencia mejorada en apuestas deportivas. Anticipamos un crecimiento sólido en el mercado centroamericano", señaló Paredes.

Expresó que, con esta alianza, Colombo Sport refuerza su estrategia de crecimiento en la región, para posicionarse como un actor clave en la industria de apuestas deportivas, no solo en la República Dominicana, sino también en América Central. La empresa planea una expansión significativa en los próximos meses, impulsada por las soluciones tecnológicas avanzadas de Digitain.

Hutchison también expresó su entusiasmo por la alianza, afirmando que Colombo Sport es una marca reconocida en el país y toda América Latina, cuyo compromiso con la excelencia y la satisfacción del cliente está alineado con los valores de Digitain. "Estamos emocionados por esta colaboración que, sin duda, mejorará la experiencia de apuestas deportivas en la creciente expansión de Colombo Sport", agregó. ● elCaribe

MENÚ DEPORTIVO

Compilación estadística: Samuel Félix

JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

LIGA NACIONAL

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
2:20	68- 83	62- 73- 16	54- 72- 25		WASHINGTON	T Williams (D)	5-0	56.2	2.22	4-7	78.0	4.73	61
----	77- 74	69- 59- 23	58- 52- 41	-170	CUBS	J TAILLON (D)	10-8	152.1	3.54	0-1	39.0	4.38	34
6:40	71- 80	63- 65- 23	49- 57- 45	9	PIRATAS	M Keller (D)	11-10	169.2	3.87	3-4	78.1	5.40	77
----	74- 78	64- 61- 27	57- 53- 42	-125	CINCINNATI	N Martinez (D)	9-6	128.1	3.37	0-1	5.2	11.12	7
7:10	91- 60	78- 55- 18	67- 48- 36	-112	FILADELFIA	C Sanchez (Z)	10-9	172.0	3.24	1-2	32.1	3.62	34
----	83- 68	72- 54- 25	62- 51- 38	7.5	METS	D Peterson (Z)	9-2	110.1	2.85	1-2	43.1	4.57	53
7:10	81- 70	73- 57- 21	74- 46- 31		ATLANTA	C Morton (D)	8-8	155.0	4.01	14-6	151.2	3.98	148
----	56- 95	48- 85- 18	39- 78- 34		MIAMI	V Bellozo (D)	2-4	58.1	3.70	0-0	5.0	3.60	5
8:10	82- 68	71- 57- 22	76- 46- 28		ARIZONA	Z Gallen (D)	12-6	137.0	3.61	3-3	41.0	2.20	51
----	88- 63	72- 57- 22	61- 55- 35		MILWAUKEE	C REA (Z)	12-5	156.2	4.14	0-0	10.0	7.20	6
10:1	59- 93	51- 82- 19	52- 72- 28		COLORADO	K Freeland (Z)	5-7	103.0	4.89	5-10	125.0	4.75	109
----	88- 62	75- 56- 19	63- 48- 39		DODGERS	W Buehler (D)	1-5	65.0	5.54	7-3	111.1	4.61	115

LIGA AMERICANA

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
6:50	69- 80	66- 64- 19	61- 54- 34		TORONTO	J Berrios (D)	16-9	183.1	3.44	4-5	65.2	4.80	58
----	74- 77	53- 74- 24	56- 50- 45		TAMPA BAY	T Alexander (Z)	6-5	98.1	5.58	2-1	36.0	3.50	22
7:05	80- 72	64- 63- 25	57- 57- 38		DETROIT	B Hurter (Z)	5-1	38.2	2.56	1-0	5.2	0.00	8
----	83- 67	72- 59- 19	56- 53- 41		BALTIMORE	C Burnes (D)	14-8	182.1	3.06	2-0	22.0	0.82	27
7:10	80- 70	68- 64- 18	66- 55- 29		MINNESOTA	D Festa (D)	2-6	55.0	5.07	--	--	--	--
----	75- 75	73- 57- 20	63- 53- 34		BOSTON	R FITTS (D)	0-0	10.2	0.00	--	--	--	--
8:05	77- 74	69- 59- 23	63- 49- 39	7.5	SEATTLE	G Kirby (D)	12-11	179.0	3.62	6-0	48.2	0.92	41
----	71- 78	60- 66- 23	44- 68- 37	-120	TEXAS	J deGrom (D)	0-0	3.2	0.00	1-1	16.2	1.62	21
8:10	62- 90	50- 83- 19	40- 81- 31	8.5	ANAHEIM	T Anderson (Z)	10-13	172.1	3.60	1-4	53.1	6.24	40
----	82- 68	72- 55- 23	60- 51- 39	-240	HOUSTON	J Verlander (D)	4-6	79.2	5.20	17-11	216.0	3.33	217
9:40	88- 63	73- 57- 21	66- 52- 33	-185	YANQUIS	G Cole (D)	6-5	79.1	3.97	6-1	64.0	2.53	85
----	66- 86	56- 83- 13	50- 71- 31	8	OAKLAND	JT Ginn (D)	0-1	23.2	4.94	--	--	--	--

JUEGOS INTERLIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
8:10	73- 78	58- 67- 26	54- 64- 33	8.5	SAN FCO	M Black (D)	0-4	28.0	6.75	--	--	--	--
----	82- 70	72- 56- 24	55- 53- 44	-160	KANSAS CITY	M Wacha (D)	13-7	156.0	3.29	3-0	50.0	1.80	38
8:15	86- 65	64- 65- 22	60- 56- 35	8	CLEVELAND	B Lively (D)	12-9	142.0	3.87	1-1	15.1	5.87	16
----	76- 75	55- 69- 27	56- 54- 41	-110	SAN LUIS	K Gibson (D)	8-7	159.2	4.11	5-10	115.2	5.29	78
9:40	36-114	51- 77- 22	43- 65- 42	7.5	WHITE SOX	G CROCHET (Z)	6-12	138.0	3.78	0-0	1.0	0.00	2
----	85- 67	69- 64- 19	57- 55- 40	-225	SAN DIEGO	J Musgrove (D)	6-5	87.1	4.23	0-0	7.1	0.00	9

TABLA DE LOS PONCHES POR LANZADOR

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E	LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
T WILLIAMS	47	11	4.3	6- 5- 0	B HURTER	4	1	4	1- 0- 0
J TAILLON	119	26	4.6	9- 14- 3	C BURNES	155	29	5.3	6- 22- 1
M KELLER	159	29	5.5	13- 14- 2	D FESTA	59	11	5.4	7- 4- 0
N MARTINEZ	58	14	4.1	6- 7- 1	R FITTS	4	2	2	0- 0- 2
C SANCHEZ	142	29	4.9	15- 13- 1	J DEGROM	4	1	4	0- 1- 0
D PETERSON	89	19	4.7	8- 9- 2	T ANDERSON	130	30	4.3	11- 16- 3
C MORTON	161	28	5.75	16- 12- 0	J VERLANDER	65	15	4.3	5- 10- 0
V BELLOZO	39	11	3.5	2- 6- 3	G COLE	80	15	5.3	8- 7- 0
Z GALLEN	139	26	5.3	12- 13- 1	JT GINN	19	4	4.75	2- 1- 1
C REA	112	25	4.48	13- 9- 3	M BLACK	22	6	3.7	2- 3- 1
K FREELAND	79	19	4.2	11- 7- 1	B LIVELY	109	27	4.0	10- 11- 6
W BUEHLER	54	14	3.9	4- 9- 1	K GIBSON	144	28	5.1	16- 9- 3
J BERRIOS	138	29	4.8	15- 11- 3	G CROCHET	195	29	6.7	16- 13- 0
T ALEXANDER	26	7	3.7	2- 3- 2	J MUSGROVE	81	17	4.8	8- 8- 1

JUEGOS DE FÚTBOL COLEGIAL

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
7:30	58	STANFORD	1-1	34.00-20.50										
----	-9.5	SYRACUSE	2- 0	34.50-25.00										
8:00	43.5	ILLINOIS	3- 0	32.67-8.67	10/6/2023	NEB	17	42	20	10/29/2022	ILLI	20	-7.5	26
----	-9	NEBRASKA	3- 0	34.00-6.67	--------	ILLI	7	-3	7	--------	NEB	9	50.5	9
10:0	57	SAN JOSE ST	3- 0	30.00-13.67	9/8/2018	SJST	0	63.5	0					
----	-14	WASHINGTON ST	3- 0	43.67-21.67	--------	WAST	24	-30.5	31					
21-9-2024														
12:0	-5	FLORIDA	1- 2	27.33-27.00	9/29/2018	FLO	3	52	13	10/16/2010	MST	10	47	10
----	56.5	MISS ST	1- 2	32.00-26.00	--------	MST	6	-7	6	--------	FLO	0	-9.5	7
12:0	43	RICE	1- 2	30.00-24.67	8/30/2019	RICE	7	46.5	7	10/7/2017	ARMY	35	-12	49
----	-5	ARMY	2- 0	33.00-7.00	--------	ARMY	7	-22.5	14	--------	RICE	0	48	12
12:4	41.5	OHIO	2- 1	23.33-21.33	9/6/2014	OHIO	0	52.5	3	10/2/2004	OHIO	14	48	28
----	-17.5	KENTUCKY	1- 2	16.33-14.67	--------	KEN	17	-13	20	--------	KEN	10	-13.5	16
1:00	51	CHARLOTTE	1- 2	18.00-31.33										
----	-27.5	INDIANA	3- 0	50.00-7.67										
1:00	-2.5	IOWA	2- 1	32.33-13.67	10/21/2023	MIN	3	30.5	12	11/19/2022	IOWA	10	31.5	13
----	37	MINNESOTA	2- 1	30.67-6.33	--------	IOWA	10	-3.5	10	--------	MIN	7	-2.5	10
1:00	48	JA MADISON	2- 0	21.50-6.50	9/17/2016	JM	21	81.5	28	9/3/2011	JM	7	40	10
----	-10.5	NO CAROLINA	3- 0	34.00-15.67	--------	NC	35	-24.5	56	--------	NC	28	-18	42
1:00	51	MARSHALL	1- 1	29.50-17.00	9/2/2010	MARSH	7	46.5	7	9/11/2004	MARSH	14	43	21
----	-39	OHIO ST	2- 0	54.00-3.00	--------	OHIOST	35	-28	45	--------	OHIOST	21	-16	24

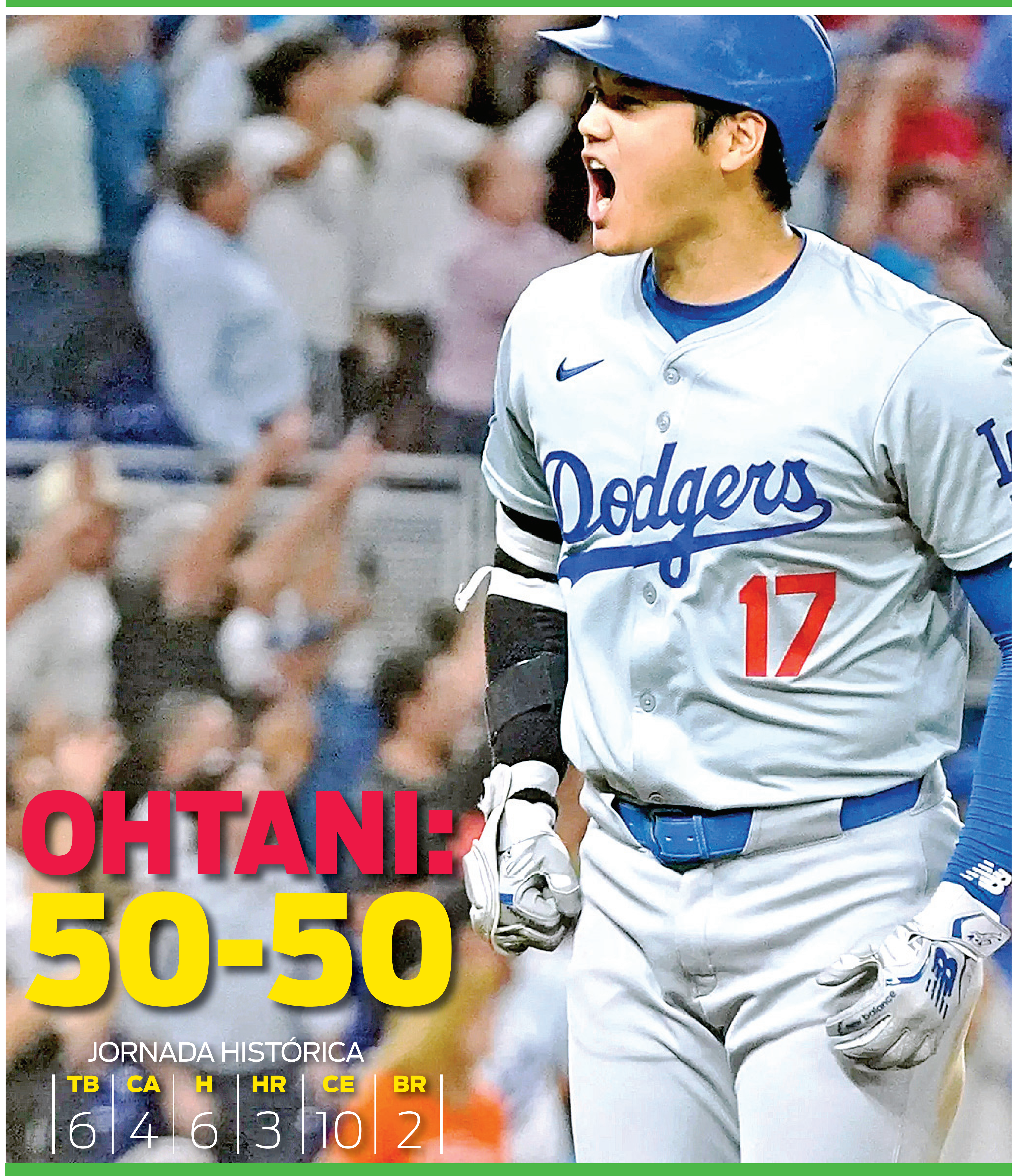
JUEGOS DE LA NFL

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
22-9-2024														
1:00	44	DENVER	0- 2	13.00-19.50	1/16/2023	DAL	18	-3	31	9/11/2022	TB	12	-2.5	19
----	-7	TAMPA BAY	2- 0	28.50-18.00	--------	TB	0	45.5	14	--------	DAL	3	49.5	3
1:00	-3.5	HOUSTON	2- 0	24.00-20.00	10/4/2020	MIN	17	53.5	31	10/9/2016	HOU	6	39	13
----	46.5	MINNESOTA	2- 0	25.50-11.50	--------	HOU	6	-3.5	23	--------	MIN	24	-6	31
1:00	38.5	LA CHARGERS	2- 0	24.00-6.50	11/21/2021	PITT	10	47.5	37	12/2/2018	LACHAR	7	52	33
----	-2.5	PITTSBURGH	2- 0	15.50-8.00	--------	LACHAR	17	-6.5	41	--------	PITT	23	-3	30
1:00	49.5	FILADELFIA	1- 1	27.50-25.50	1/1/2023	NO	13	41.5	20	1/13/2019	FIL	14	52	14
----	PK	NEW ORLEANS	2- 0	45.50-14.50	--------	FIL	0	-4.5	10	--------	NO	10	-8.5	20
1:00	37	GREEN BAY	1- 1	22.50-22.00	11/17/2022	TENN	14	-2.5	27	11/13/2016	GB	16	-3	25
----	-1.5	TENNESSEE	0- 2-	17.00-24.00	--------	GB	6	44.5	17	--------	TENN	35	48.5	47
1:00	40.5	NY GIANTS	0- 2	12.00-24.50	12/20/2020	CLEV	13	-6	20	11/27/2016	NYG	14	-6.5	27
----	-4.5	CLEVELAND	1- 1	17.50-23.00	--------	NYG	3	44.5	6	--------	CLEV	6	46.5	13
1:00	42.5	CHICAGO	1- 1	18.50-18.00	10/4/2020	IND	13	-3	19	10/9/2016	CHI	13	47.5	23
----	-1.5	INDIANAPOLIS	0- 2	18.50-22.50	--------	CHI	3	43	11	--------	IND	16	-4	29
4:05	42	MIAMI	1- 1	15.00-24.00	10/4/2020	SEA	17	-7	31	9/11/2016	MIA	3	44	10
----	-6.5	SEATTLE	2- 0	24.50-20.00	--------	MIA	9	54.5	23	--------	SEA	6	-10.5	12
4:05	40.5	CAROLINA	0- 2	6.50-36.50	9/13/2020	LVRAI	17	-3	34	11/27/2016	CAR	7	48	32
----	-4.5	LV RAIDERS	1- 1	18.00-22.50	--------	CAR	15	48	30	--------	LVRAI	24	-3.5	35
4:25	47	BALTIMORE	0- 2	21.50-26.50	12/8/2020	DAL	10	45.5	17	11/20/2016	BAL	10	44.5	17
----	PK	DALLAS	1- 1	26.00-30.50	--------	BAL	17	-7.5	34	--------	DAL	10	-7	27
4:25	-7.5	SAN FCO	1- 1	24.50-21.00	1/7/2024	LARAMS	7	40.5	21	9/17/2023	SF	17	-9.5	30
----	45	LA RAMS	0- 2	15.00-33.50	--------	SF	20	-5.5	20	--------	LARAMS	17	44.5	23
4:25	-4.5	DETROIT	1- 1	21.00-20.00	12/19/2021	ARI	0	-13	12	9/27/2020	DET	17	55.5	26
----	52	ARIZONA	1- 1	34.50-22.00	--------	DET	17	48	30	--------	ARI	13	-5	23
8:20	-4.5	KANSAS CITY	2- 0	26.50-22.50	12/27/2020	ATL	7	54	14	12/4/2016	KCITY	20	50	29
----	46.5	ATLANTA	1- 1	16.00-19.50	--------	KCITY	7	-11	17	--------	ATL	16	-5	28
23-9-2024														
7:30	47	JACKSONVILLE	0- 2	15.00-19.00	11/7/2021	BUFF	6	-14.5	6	11/25/2018	JACK	14	-3	21
----	-4	BUFFALO	2- 0	32.50-19.00	--------	JACK	6	48	9	--------	BUFF	14	36.5	24
8:15	47.5	WASHINGTON	1- 1	20.50-27.50	11/22/2020	CIN	9	47	9	10/30/2016	WAS	10	48.5	27
----	-1.5	CINCINNATI	0- 2	17.50-21.00	--------	WAS	7	-2	20	--------	CIN	7	-3	27

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,478

elCaribe

deportes.



OHTANI: 50-50

JORNADA HISTÓRICA

TB	CA	H	HR	CE	BR
6	4	6	3	10	2

El fenómeno japonés se convirtió en el primer pelotero en lograr 50 o más jonrones (51) y 50 o más bases robadas (51) en una temporada. P.30





Oficinas de servicios

Santo Domingo
Tels.: 809-683-8305 / 8396
Central 809-683-8100
Calle Dr. Defilló No. 4, Los Prados

Santiago
Tels.: 809-247-3737
Fax: 809-724-7076
C/ Estado de Israel, Reparto del Este, Plaza Centro del Este, 2do. Nivel

La Romana
Tel.: 809-556-4670
Calle Héctor René Gil No. 69

Tarifas

Hasta 5 líneas x día .... RD$65.00
Pub. x línea adicional .... RD$10.00

Legales
Cols. x Pulg. x día .... RD$150.00

Desplegados Cols. x Pulg. x Día
Blanco y negro .... RD$150.00
Full color .... RD$220.00

Desplegados
Negritas 15%
Sombreado amarillo 15%
Sombreado otros colores 25%
Marcos 15%
Logos 15%
Fotos 20%

Visítanos en la red: www.elcaribe.com.do
E-mail: oportunidades@elcaribe.com.do

La exactitud y veracidad de los anuncios y ofertas publicados por nuestros clientes son responsabilidad exclusiva de estos últimos.

El Caribe se reserva el derecho de revisión editorial y publicación.

Legales

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 836441345 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor DOMINGO MARTINEZ MARTINEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 028-0053761-1, certificado expedido en fecha 29 de septiembre de 2023 por el Monto (RD$3,213,335.44), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE PLACA No. K1974158, Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 100 ES, Color NEGRO, Año 2021, Chasis MD2A76AYXMWB48499, a nombre de CARLOS DAVID SERRANO.

PERDIDA DE PLACA No. K2463391, Motocicleta SUPER GATO, Modelo CG200, Color blanco, Año 2023, chasis LRPRPLB04PA201656, a nombre INVERSIONES TAVAREZ PEÑA EIRL.

PERDIDA DE PLACA No. S014814, Volteo MACK, modelo R600, color blanco, año 1984, chasis 1M2P140C1EA011289, a nombre de MERCEDES ADELAIDA ROSARIO DE LA ROSA.

PERDIDA DE CHAPA No. K0382049, Motocicleta HONDA, modelo C70, color gris, año 1982, chasis C70E3134023, a nombre de RAMON REYNALDO MEDRANO.

PERDIDA DE MATRICULA DEL AUTOMOVIL PRIVADO, HONDA, ACCORD, 2003,NEGRO, PLACA A532511, CHASIS 1HGCM56653A009352, PROP. BIANCA PATRICIA TELESFORO VIDAL

PERDIDA DE PLACA Del vehículo marca: TOYOTA, modelo: RN80L-TMREA, placa: L058916, chasis JT4RN81P2K5013650, color: AZUL, año: 1989, serie: 013650, propiedad del Sr. RAUL PEREZ RAMIREZ.

PERDIDA DE MATRICULA de la motocicleta marca HONDA, Modelo ZOOMER, año 1994, color BLANCO, Placa No. K1990374, Chasis No. JF521004174, a nombre de ROYERIS ANTONIO DE LA CRUZ VALERIO

PERDIDA DE MATRICULA: Del JEEP, Placa G502279, Chasis W1NFB6BB3LA228037, Marca MERCEDES BENZ, Modelo AMG GLE 53 4MATIC, AñO 2020, Color BLANCO, a nombre de MARY GERALDINE TORRES REYES, Ced. 40220005421

PERDIDA DE MATRICULA Del vehículo marca: YAMAHA, modelo T105E, placa: K0193136, año:2000, color ROJO, chasis MH34ST001YK254463, propiedad del Sr. JOSE BIENVENIDO PAULINO PAULINO, importado por SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY SA, llegada por el puerto HAINA ORIENTAL, en fecha 19-06-2000.

PERDIDA DE PLACA No. A584025, Automóvil privado SUZUKI, modelo FORNEZA, año 2007, color blanco, chasis KL5JD56Z77K660469, a nombre de NICOLAS PEREZ.

PERDIDA DE MATRICULA: Del JEEP, Placa G378491, Chasis 1FMCU0GX0DUD03858, Marca FORD, Modelo ESCAPE SE 2WD, Color BLANCO, AñO 2013, a nombre de RAFAEL ANTONIO DIAZ PEÑA , Ced. 03400525824

PERDIDA DE PLACA No. K0443735, Motocicleta JINCHENG, modelo AX100B color negro, año 2014, chasis LJCPAGLH4E1001081, a nombre de ROBERT ANTONIO MONTERO MARTINEZ.

PERDIDA DE PLACA No. K2104317, Motocicleta GATO, Modelo GY 200, Color ROJO / BLANCO, Año 2021, Chasis LXYJCML02M0119168, a nombre de JUAN PABLO NOLASCO CASTILLO.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado TOYOTA, Color AZUL, Año 1990, Placa A121440, Chasis JT2AE91A3L3313007, a nombre de JUAN ROSA CALDERON.

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 841391410 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor RUT BETEL RIVERA FIGUEROA, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 402-2555320-1, certificado expedido en fecha 14 de mayo de 2024 por el Monto (RD$436,017.92), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil privado TOYOTA, modelo COROLLA S, color gris, año 2010, placa A679147, chasis 2T1BU4EE8AC510094, a nmbre de SALVADOR HERNANDEZ PIMENTEL.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga DAIHATSU, Modelo V11 8L HY, Color azul, Año 2003, Placa L308802, Chasis V11820312, a nombre de SURI ALKY MORENO FRIAS.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado HYUNDAI, Modelo VERNA, Color GRIS, Año 2020, Placa A868623, Chasis LBECBADB0LW096283, a nombre de ISAURY MARI ROSARIO GONZALEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta GATO, Color ROJO, Año 2016, Placa K1293618, Chasis LFETCKPW2F1000149, a nombre de JOSE PASCUAL AGUERO NUÑEZ.

PERDIDA DE PLACA No I067391, Autobús Privado DAIHATSU, modelo HIJET, Color blanco, Año 2010, Chasis S321V0070924, a nombre de INVERSIONES 2012 SRL.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep NISSAN, Modelo TITAN, Color azul, Año 2001, Placa G058113, Chasis JN1TESY61Z0520358, a nombre de ELSA MARIA DE LA CRUZ HOLGUIN.

PERDIDA DE MATRICULA del automóvil privado marca HONDA, Modelo ACCORD EX L, año 2008, color BLANCO Placa No. A619852, Chasis No. 1HGCP36848A065593 a nombre de ABEL JEAN BATISTA

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado HYUNDAI, modelo SONATA N20, color blanco, año 2010, placa A658074, chasis KMHEU41MBAA775462, a nombre de ANGELITA PEREZ OGANDO.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga DAIHATSU, Modelo HIJET, Color blanco, Año 1996, Placa L181515, Chasis S82P084202, a nombre de ELIOTT STEHAN DELGADO ROBERT.

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO No. 15-200-003219-4, emitido por el BANCO AGRICOLAS SUCURSAL EL SEIBO, por un valor de RD$ 50,000.00, (CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS), Expedido en fecha 24/06/2020, a nombre de EDWIN ALEXANDER SILVESTRE GARCIA, Ced. No. 402-2208208-9

PERDIDA DE MATRICULA: Del VOLTEO ,Placa S019309, Chasis FE83CCA65063, Marca MITSUBISHI FUSO, Modelo CANTER FE83CCD6L, Color BLANCO, AñO 2020, a nombre de WILLER PE?5A DE JESUS , Ced. 40224113171

PERDIDA DE PLACA No. K2333432, Motocicleta X-1000, Modelo CG200R6, Color negro, Año 2022, chasis TBLPCM4JXN2000282, a nombre INVERSIONES TAVAREZ PEÑA EIRL.

PERDIDA DE PLACA: NO.L055514, Chasis JT4RN65P3F5087535, Marca TOYOTA, Modelo PICK UP, , Color AZUL, año 1985, a nombre de JUAN REYNALDO FERNANDEZ DILONE, Ced. 03500121375

PERDIDA DE PLACA No. K1796496, Motocicleta TAURO, Modelo CG-200, Color negro, Año 2018, Chasis TARPCM502JC005019, a nombre de ANGEL DE JESUS COMERCIAL SRL.

PERDIDA DE PLACA: NO. K2636998, Chasis LTMJD2199P5505456, Marca HONDA, Modelo XR125L Color BLANCO, AñO 2023, a nombre de RAFAEL BIENVENIDO FERNANDEZ LIBERATO, Ced. 04400011724

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta KTM, Modelo 690 ENDURO, Color blacno/naranja, Año 2016, Placa K1147397, Chasis VBKLET405GM793789, a nombre de NATHANAEL SEGURA DE LEON

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 1004001467 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor CARMEN LUISA CEDEÑO PEREZ , dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 023-0083576-2, certificado expedido en fecha 25 de septiembre de 1995 por el Monto (RD$15,117.37), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE MATRICULA: Del AUTOMOVIL, Placa A808590, Chasis KNAGN418BEA468604, Marca KIA, Modelo K5,Color NEGRO, AñO 2014, a nombre de STEPHANE ANDY ETIENNE, RNC. 533760236

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta YAMAHA, Color negro, Año 1997, Placa K0307560, Chasis 3TT074567, a nombre de ANGEL EMILIO PIMENTEL GARCIA.

SE hace de público conocimiento la pérdida del cheque de administración No. 5042342 de fecha 25 de julio del 2024 por un monto de Quinientos Dieciséis mil doscientos cincuenta y siete pesos con setenta centavos (RD$ 516,257.70) propiedad de Cesar Andrés Pujols García cedula 001-1775086-9.

PERDIDA DE PLACA No. K2280554, Motocicleta GATO, Modelo CG-250, Color ROJO, Año 2017, Chasis LRPRPMB03HA000077, a nombre de WILSON DE JESUS BATISTA FERNANDEZ.

PERDIDA de Certificado de título, matricula no. 3001154108, designación catastral: DC:48.3,PARCELA:22,PORC:H -1, con una extensión superficial de (6,288.56 m2) a nombre deHIGINA TAVAREZ, Cedula No.27995-28.

PERDIDA DE MATRICULA Autobus Privado TOYOTA , Modelo TOWNACE , Color GRIS, Año 2011, Placa I077929, Chasis S402M0025586, a nombre de GLADYS YASIRIS CAPELLAN FLORENTINO.

PERDIDA DE PLACA No. K0136136, Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color negro, Año 2013, Chasis LC6PAGA17D0031601, a nombre de LEVASSEUR PIERRE PERISSIER.

PERDIDA DE PLACA No. K1733753, Motocicleta TAURO, Color NEGRO, Año 2018, Chasis TARTCJ30XJC601088, a nombre de FACELI JOSEFINA GOMEZ BONILLA.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color negro, Año 2012, placa N779282, Chasis LC6PAGA10C0029297, a nombre de EURIS CATALINO SORIANO.

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 795453430 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor ZUNILDA ALTAGRACIA DIAZ DE LOS SANTOS, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1514472-7, certificado expedido en fecha 18 de febrero de 2016 por el Monto (RD$150,000.00), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep LEXUS, modelo RX350, color gris, año 2011, placa G394390, chasis 2T2ZK1BA7BC060567, a nombre de JUAN BAUTISTA SANTOS RIVERA.

PERDIDA DE PLACA No. K0600847, Motocicleta YAMAHA, modelo JOG 3KJ, color gris, año 1994, chasis 3KJ7724851, a nombre de JEFFRI MATEO NOVA.

PERDIDA DE PLACA No. K2234814, Motocicleta HONDA, color rojo, año 2019, chasis LALJA4093K3110259, a nombre de NANAO MOTORS SRL. RNC 131109985.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta TAURO, Modelo TRIAL 200, Color BLANCO, Año 2020, Placa K2123742, Chasis LGVSMY50XLZ615087, a nombre de ALEXANDER ROMERO NOVAS.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep CHEVROLET, Color plata, Año 2015, Placa G338527, Chasis 1GNSK6KC0FR629671, a nombre de NATHALIE GONZALEZ PEREZ.

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de conocimiento que se a Perdido o extraviado la matrícula 9451801 que ampara el derecho de propiedad del vehiculo tipo JEEP privado marca Kia modelo Sorento EX 4x2, chasis 5XYKU4A16BG168704, año 2011,color Blanco, 5 puertas, Registro y placa G 332410, propiedad del señor Guillermo Haenderg Rodríguez Mejia. Santo Domingo Distrito Nacional 17 septiembre 2024.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga TOYOTA, Modelo HILUX, Color VINO RAYAS, Año 1987, Placa L072030, Chasis YN550058175, a nombre de FRANCISCO ANTONIO MARTE HERNANDEZ

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA NISSAN, Color VERDE, Año 2003, Placa L161665, Chasis JN1CHGD22Z0735497, a nombre de JOSE DELIO

PERDIDA DE MATRICULA JEEP TOYOTA, Modelo HIGHLANDER 4X2, Color PLATEADO, Año 2008, Placa G309015, Chasis JTEDS43A082010143, a nombre de FRAICOLL ROY PEREZ DUCASSE.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado NISSAN, modelo VERSA, color azul, año 2015, placa A748446, chasis 3N1CE2CP4FL385130, a nombre de DIOMEDES GERSON LIZARDO GONZALEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color rojo, Año 2021, Placa K2110592, Chasis LC6PAGA19M0014573, a nombre de DANNY ESPINAL GONZALEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta YAMAHA, Color negro, Año 1994, Placa K2068980, Chasis 3VP6615566, a nombre de PATRICIA PEREZ DELGADO.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga MACK, modelo CH613, color verde, año 2000, placa L488033, chasis 1M2AA07Y3W019644, a nombre de JULIO MARTE DE LA CRUZ.

PERDIDA DE PLACA No. L330394, Veh. CARGA DAIHATSU, Modelo HIJET, Color BLANCO, Año 2001, Chasis S100P015847, a nombre de FRANCIS ALBERTO GARCIA EUSEBIO.

SE hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero número 813094810 emitido por Banco Popular Dominicano, S. A., a favor MARIA ANIBERCA FABIAN GARCIA , dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliado y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0219102-0 y DARLENY MERCEDES FABIAN BATISTA dominicana, mayor de edad, soltera, con elección de domicilio en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 402-1043367-4, certificado expedido en fecha 30 de abril de 2019 por el Monto (RD$324,000.00), mas intereses generados a la fecha.

PERDIDA DE PLACA No. K1871598, Motocicleta YAMAHA, Modelo JOG 50, Color PLATEADO, Año 1994, Chasis 3KJ6562190, a nombre de JOSE ALBERTO GERMAN.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color NEGRO, Año 2012, Placa N837789, Chasis LC6PAGA13C0044716, a nombre de JUAN CARLOS ENCARNACION.

PERDIDA DE CHAPA No. G308204, Jeep FORD, modelo EXPLORER, Color gris, año 2014, chasis 1FM5K7B85EGA71717, a nombre de JONATHAN SMITH MOREL PEREZ.

PERDIDA DE MATRICULA de la motocicleta marca HONDA, Modelo LEAD 110, año 1994, color NEGRO, Placa No. K1726646, Chasis No. JF191101249, a nombre de ANA ISABEL LORENZO JAVIER

NOTIFICACIÓN DE TRABAJOS DE DESLINDE
Expediente 6632024035164

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos Nos 75, 167 y 168 del Reglamento de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario hacemos de conocimiento que el día 04 de octubre del 2024 a las 10:00 de la mañana se realizaran los trabajos de DESLINDE sobre el inmueble identificado como Parcela 65, del Distrito Catastral No.30 del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. Propiedad de FRANCISCO JOSE PIÑA BETANCES.

JUAN MANUEL PERALTA DE LA ROSA, Agrimensor-Contratista, Codia: 10440, Tel. 829-341-5593.

Exp. No. 6632024061505. AVISO DE TRABAJOS DE DESLINDE Y SUBDIVISION En virtud de la autorización Depto. Central de fecha 06/09/2024 Se hace de público conocimiento que el día 18/10/2024 a las 10:30 A.M., se realizaran los trabajos de Deslinde y Subdivisión del Parcela No. 12-PRO del D.C. No. 21 del Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, propiedad de MINERVA JOSEFINA SANTANA GONZALEZ, El Inmueble ubicado en el proyecto el cruce, del paraje pedregal, a unos 400 metros aproximadamente al norte de la circunvalación Santo Domingo del Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo. con las coordenadas Geográfica 18.595326,-70.037074De conformidad con lo que establece la Ley 108-05 de Registro inmobiliario y Reglamento General de Mensuras Catastrales sea hace de publico conocimiento, para que tenga algún interés pueda comunicarlo con anticipación o en el momento de la misma al Agrimensora o al Director regional.

Agrim. Yonatahan Aquiles Martínez Almonte
Codia 30464, tel. 809-350-0293
Correo: yonathangps@gmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622024129638

Vista la Autorización de Mensura para Deslinde, Subdivisión y Transferencia, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 19 de Septiembre del 2024.

SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 10 de Octubre del 2024, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Deslinde, Subdivisión y Transferencia, en Una porción de terreno que mide 2,514.81 Mts2 dentro de la Parcela No: 436 del DC No. 06, coordenadas geográficas 19.48123431 -70.66891562, del Municipio y Provincia de Santiago, ubicado en: carretera La Hermita a unos 204 mts al norte del puente con el arroyo Gurabo, Santiago, encontramos el Inmueble, Propiedad de: FAUSTINO OLIVO DIAZ, NATALIA RAFAELA CLARIBEL OLIVO DIAZ, JOSE LIZARDO OLIVO DIAZ, SADAH DOMINGO OLIVO DIAZ, BENESTAR CONSTRUCTORA S. R. L representada por el Sr. HENRY DEL ORBE ROSARIO.

SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Deslindar, Subdividir y Transferir, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora - Contratista
CODIA No.26064
TEL. 809 -336-2260

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

En cumplimiento con el Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud de autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622024099469, se avisa a los colindantes, a los copropietarios y al público en general que el día 29 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m. se ejecutaran los trabajos de Deslinde y Refundición de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 10-D, del Distrito Catastral No. 2 y la Parcela No. 216985352895, del Municipio Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, ubicada en la Carretera Villa Elisa Estero Hondo esq. Carretera Vieja a Estero Hondo, Punta Rusia, en las coordenadas 19.842555,-71.212244, propiedad de FRANASYL, S. R. L., debidamente representada por el Sr. JOSÉ MIGUEL PÉREZ ESTEVEZ.

JOSÉ ALBERTO SANTELISES CONTRERAS
Agrimensor Contratista - Codia 32843
Tel: 809-447-2446 / Email: jose_alberto2509@hotmail.com

NOTIFICACIÓN TRABAJOS DE DESLINDE
EXPEDIENTE No. 6632024063451

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 07 de la Disposición Técnica DNMC-DT-2023-009 y del Reglamento de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario, hacemos de público conocimiento que el día 03/octubre/2024 a las 11:00 A.M., se iniciará el levantamiento dentro del inmueble identificado como P. No. 115-REF-I-SUB-829, del Distrito Catastral No. 06, ubicado en la calle 2da del sector Villa Carmen, provincia de Santo Domingo, municipio de Santo Domingo Este, Rep. Dom., Se hace el presente aviso para su conocimiento y fines de lugar, ROMILIO DE LEON ENCARNACION
Coordenada: Latitud: 18.504394, Longitud: -69.823106.

CRISTIAN GÓMEZ FLORENTINO,
Codia: 43993.
Tel: 829-598-4297
Correo electrónico: Cristianflorentinog@gmail.com

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de acuerdo con las disposiciones del Art.42 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha 17 del mes de julio del año 2024, la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Altagracia, dictó la Sentencia Civil Núm. 1860-2024-SSEN-00418, cuya parte dispositiva, copiada textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre Yilkinia Castillo Richiez y Junior Rodrigo Sánchez Soriano SEGUNDO: COMPENSA, las costas del procedimiento y COMISIONA al ministerial RICHARD MERECEDES ZORRILLA, ordinario de esta Jurisdicción para que notifique la presente sentencia, Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. – Firmado: Sindy E. Rosario Santana (Jueza); Leticia de la Rosa Osorio (secretaria). La presente publicación ha sido hecha hoy día dieciocho (18) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. FRANCISCA I. GUTIÉRREZ G.
Abogada Apoderada

AVISO DE MENSURAS

VISTA: La AUTORIZACION DE MENSURA EXPEDIENTE No. 6642024063211, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, en fecha 16 de septiembre del 2024, a petición de la compañía COSTASUR DOMINICANA, S. A., representada por la LICDA. DANIELA MARÍA DE MOYA VEGA, quien a su vez representa a: CLARIG HOLDING, INC., Con un área de 2,475.17 Mts2 Avisa, el día 03 del mes de octubre del año 2024, a las 9:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA & REFUNDICIÓN, de unas porciones de terreno en las Parcelas Nos. 501316742738 y 84-REF-321, Distrito Catastral 2/5, del Municipio y Provincia La Romana, cuyas coordenadas geográficas de ubicación son 18.41844, -68.88904, inmueble ubicado dentro del Complejo Turístico de Casa de Campo, como RIOMAR #31, La Romana. SE ADVIERTE: a todas las personas que tengan algún interés deben comunicarse con el Agrimensor JOSÉ ENRIQUE CEDEÑO, CODIA 40486, Teléfono: (829-371-4671, E-Mail: agrimensura@costasur.com.do, en la ciudad de La Romana, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año 2024.

AGRIM. JOSÉ ENRIQUE CEDEÑO
CODIA 40486

AVISO DE DESLINDE

VISTA: La Autorización de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 21 de Agosto del 2024. Expediente No. 6622024113496, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Lunes 07 de Octubre del 2024, a las 9:00 A.M., se dará comienzo al Deslinde de varias porciones de terreno con superficie total de: 290,896.57 Mts2, dentro del ámbito de la Parcela No. 01, D.C. No. 07, Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, a favor de Royalty Investment Corporation RIC, E.I.R.L. representada por el Sr. Cipriano de Js. Vargas Francisco. Estos inmuebles se encuentran en el Km. 10, Jicomé, Esperanza, Valverde, a una distancia promedio de 1,330.00 Ml, al Norte de la Factoría de Arroz Kelisa, Carret/Duarte, Esperanza. Coordenada: X=19.617411°, Y=-70.966006°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

Agrim. Pedro Alberto Castillo Mata, CODIA No. 14871
E-mail: pedrocastillo582@gmail.com
C/ los Arias, No.20, Las palomas, Licey al Medio, Santiago.
Cel. 829-760-4260.

AVISO DE MENSURAS

VISTA: La AUTORIZACION DE MENSURA EXPEDIENTE No. 6642024054741, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, en fecha 15 de agosto del 2024, a petición de la compañía COSTASUR DOMINICANA, S. A., representada por la LICDA. DANIELA MARÍA DE MOYA VEGA, quien a su vez representa al: JULIO CESAR PEREYRA ESPAILLAT Con un área de 1,572.64 Mts2 Avisa, el día 30 del mes de septiembre del año 2024, a las 9:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA & REFUNDICIÓN, de unas porciones de terreno en las Parcelas Nos. 500365395466 y 84-REF-321, Distrito Catastral 2/5, del Municipio y Provincia La Romana, cuyas coordenadas geográficas de ubicación son 18.41382, -68.93977, inmueble ubicado dentro del Complejo Turístico de Casa de Campo, como LOS CAJUILES #62, La Romana. SE ADVIERTE: a todas las personas que tengan algún interés deben comunicarse con el Agrimensor JOSÉ ENRIQUE CEDEÑO, CODIA 40486, Teléfono: (829-371-4671, E-Mail: agrimensura@costasur.com.do, en la ciudad de La Romana, a los diecinueve días (19) del mes de septiembre del año 2024.

AGRIM. JOSÉ ENRIQUE CEDEÑO
CODIA 40486

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del duplicado de título del dueño del inmueble solar 15, manzana 1465, DC 01, matricula No. 2400188433, con una superficie de 1,000.00 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO, Registrado a favor de la Sra. FELICITA CABRERA,. aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Mediante este aviso se citan a todos los interesados, para que asistan a la audiencia que se celebrara el día (1/10/2024) a las 09:00 am, bajo el expediente 2024-0058867, en el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de San Juan, ubicado en la calle Dr. Luis Pelayo Gonzales No. 4, segunda planta del Palacio de Justicia, municipio de San Juan de la Maguana, para conocer el proceso de saneamiento practicado en una porción de terreno sobre el ámbito del Distrito Catastral No.2, del municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan, resultando el inmueble identificado con su designación posicional No. 205653474016, reclamante la señora María Soledad Novas, debidamente representada por el Lcdo. Luis Vicente de los Santos. La Mensura fue practicada por el Agrim. Ysidro Alcántara Alcántara Codia no. 11866.

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
EXP. No. 6622024073788

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE EL DIA TREINTA (30) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 10:00 A.M., SERÁN INICIADOS LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO DE DOS (02) PORCIONES DE TERRENOS UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA 109-Z-3, DEL DISTRITO CATASTRAL 05, DEL MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA, LUGAR LA CIÉNAGA DE MANABAO, APROXIMADAMENTE A 1.5 KILÓMETROS AL SUR DE LA CARRETERA PRINCIPAL DE MANABAO, UBICACIÓN: (LATITUD= 19.064083; LONGITUD= -70.843792), RECLAMADAS POR EL SEÑOR EDDY CANELA ABREU.

AGRIM. WASCAR GERARDO ALTAGRACIA MARTÍNEZ PLACENCIA
CODIA núm. 12835

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con las disposiciones del Artículo 92, Párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, y del Artículo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Título No. 2006 – 2567 expedida por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional a nombre de la sociedad VEIRAMAR, S. A. (ANTERIORMENTE PUERTO MERENGUE, S. A.), respecto del inmueble que se describe a continuación: "Inmueble identificado como Solar 12-A-1-A-1-PRO-A-004-27121, Porción E-1, DC 01, APARTAMENTO 802, OCTAVO PISO del condominio TORRE VEIRAMAR, matrícula No. 0100353787 con una superficie de 230.78 metros cuadrados, ubicado en DISTRITO NACIONAL" En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

VEIRAMAR, S. A.
(ANTERIORMENTE PUERTO MERENGUE, S. A.),

AVISO DE MENSURAS

VISTA: La AUTORIZACION DE MENSURA EXPEDIENTE No. 6642024062167, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, en fecha 12 de septiembre del 2024, a petición de la compañía COSTASUR DOMINICANA, S. A., representada por la LICDA. DANIELA MARÍA DE MOYA VEGA, quien a su vez representa al señor HUGO FRANCISCO RIVERO FERNANDEZ, Con un área de 1,259.07 Mts2 Avisa, el día 02 del mes de octubre del año 2024, a las 9:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA, Una Porción De Terreno Dentro del ámbito de la parcela 84-REF-321, Distrito Catastral 2/5, del Municipio y Provincia La Romana, cuyas coordenadas geográficas de ubicación son 18.414929, -68.940044, inmueble ubicado dentro del Complejo Turístico de Casa de Campo, como LOS CAJUILES #05, La Romana. SE ADVIERTE: a todas las personas que tengan algún interés deben comunicarse con el Agrimensor JOSÉ ENRIQUE CEDEÑO, CODIA 40486, Teléfono: (829-371-4671, E-Mail: agrimensura@costasur.com.do, en la ciudad de La Romana, a los diecinueve días (19) del mes de septiembre del año 2024.

AGRIM. JOSÉ ENRIQUE CEDEÑO
CODIA 40486

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente:

Que en fecha siete (07) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), la SÉPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PROVINCIA SANTO DOMINGO dictó la sentencia No. 1516-2024-SSENT-00325, contenida en el expediente No. 2024-0014300 de fecha 07/08/2024, contentiva del divorcio por mutuo consentimiento entre los señores NELSON ANTONIO RODRIGUEZ FELIZ y ANNERYS MARIA FUENSANTA MOLINA MUÑOZ, el cual fue pronunciado en fecha veintitrés (23) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), por ante la oficialía del Estado Civil de la QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 17 de septiembres del 2024.

Lic. JESÚS LEONARDO ALMONTE CABA
Abogado

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del CERTIFICADO DE TÍTULO, que ampara los derechos del APARTAMENTO A-3, TERCER PISO, BLOQUE A, DE LA CALLE ÁNGEL MARÍA LIZ NO. 14, RESIDENCIAL KAOMA V, MIRADOR SUR, DISTRITO NACIONAL, AMPARADO EN LA MATRICULA NO.0100170548, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2010, D.C. NO.01, MANZANA 2060, SOLAR 3, LIBRO NO.3227, FOLIO NO.067, H:105, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 135 METROS CUADRADOS, EMITIDO EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, expedido por el Registrador de Títulos de Santo Domingo, Distrito Nacional, el cual es propiedad de la señora CELIA GRIMILDA MORILLO PÉREZ, aviso de conformidad con el Párrafo III del Articulo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. La presente publicación se realiza a los fines de llevar a cabo el proceso de Solicitud de Certificado de Titulo por Perdida.

DR. JOSÉ AUGUSTO MORILLO PEÑA
Abogado.

AL: PÚBLICO EN GENERAL

Asunto: Notificación de La Iniciación de los trabajos
De Mensura para: REGULARIZACION PARCELARIA
Relativo al Expediente No.6622024127810
Con un área de 3,204.71 metros cuadrados, Identificado
P. No. 223, DC.02 del Municipio de Laguna salada, Provincia Laguna Salada.

YO: JOSÉ MANUEL PINEDA CRESPO, dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 092-0017275-8, Registrado en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el No. 37930, Teléfono. Teléfono (809) 289-9075. y cel. (829) 267-3502. Correo: pineda024@gmail.com ubicado en el Puente San Rafael No. 114, del Municipio Laguna Salada, Provincia Valverde. Agrimensor Público Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Norte, de fecha 17 del mes de septiembre del año 2024, Mensuras Para: JUAN ANTONIO CERDA ESPINAL. Este inmueble está ubicado en el suroeste de la bomba Shell, aproximadamente a unos 75.32 metros de distancia. Con sus coordenadas (19.645130, -71.075974) ahí está ubicado este inmueble.

En mi condición de Oficial Público de la Jurisdicción Inmobiliaria y auxiliar de la Justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionado, notifico Departamento Norte, que el día 08 del mes de septiembre del 2024, a las 8:00 Horas de la MAÑANA, daré inicio los trabajos de campo.

JOSÉ MANUEL PINEDA CRESPO
Agrimensor Contratista
Codia 37930

AVISO DE MENSURAS

VISTA: La AUTORIZACION DE MENSURA EXPEDIENTE No. 6642024062159, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, en fecha 12 de septiembre del 2024, a petición de la compañía COSTASUR DOMINICANA, S. A., representada por la LICDA. DANIELA MARÍA DE MOYA VEGA, quien a su vez representa a: FEINER TRADING LTD., Con un área de 4,032.69 Mts2 Avisa, el día 01 del mes de octubre del año 2024, a las 9:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA, Una Porción De Terreno Dentro del ámbito de la parcela 84-REF-321, Distrito Catastral 2/5, del Municipio y Provincia La Romana, cuyas coordenadas geográficas de ubicación son 18.413032, -68.945040, inmueble ubicado dentro del Complejo Turístico de Casa de Campo, como PUNTA ÁGUILA #54, La Romana. SE ADVIERTE: a todas las personas que tengan algún interés deben comunicarse con el Agrimensor JOSÉ ENRIQUE CEDEÑO, CODIA 40486, Teléfono: (829-371-4671, E-Mail: agrimensura@costasur.com.do, en la ciudad de La Romana, a los diecinueve días (19) del mes de septiembre del año 2024.

AGRIM. JOSÉ ENRIQUE CEDEÑO
CODIA 40486

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Mediante este aviso se citan a todos los interesados, para que asistan a la audiencia que se celebrara el día (8/10/2024) a las 09:00 am, bajo el expediente 2024-071104, en el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de San Juan, ubicado en la calle Dr. Luis Pelayo Gonzales No. 4, segunda planta del Palacio de Justicia, municipio de San Juan de la Maguana, para conocer el proceso de saneamiento practicado en una porción de terreno sobre el ámbito de la parcela 1682 del Distrito Catastral No.3, del municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan, resultando el inmueble identificado con su designación posicional No. 204834378172, reclamante los señores Rafael Antonio Uribe Alcantara, Benjamín Uribe Castillo, Lucia Uribe Castillo, Marianela Uribe Castillo, Catalina Uribe Castillo. Marino Maximino Ramírez, Juan Leopordo Cordero, José del Carmen Uribe Sánchez y Jesusita Piña Uribe, debidamente representados por el señor Alejandro Uribe Castillo. La Mensura fue practicada por el Agrim. Ysidro Alcántara Alcántara Codia no. 11866.

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA
EXPEDIENTE No. 662 2024 109197

Cumpliendo con los artículos, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 11 de octubre del 2024 a las 9:00 A. M., daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, dentro del ámbito de la parcela 132-S del D.C.No.05 del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, con un área de 2,841.00 metros cuadrados, sito en la carretera Moca- Jamao, doblando por camino a La Puente, el cual, es propiedad de la Sra. Arisleida Juana Abreu de Vidal. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Oscar Olmeda, Codia No. 3342, cedula 054-0000829-7, teléfono 809-697-7560, con domicilio profesional abierto en la calle Juan Antonio Alix No.04, Urb. Don Bosco de la ciudad de Moca, e-mail: agrim.oscarolmeda@gmail.com

COORDENADAS: Y=19.502921925264, X=-70.505467

Agrim. Oscar Olmeda
Codia 3342

Santiago Rep. Dom.
16 de septiembre del 2024

AVISO DE INICIO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización de Mensura No. 6622024115650, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 26 de agosto del 2024. SE AVISA: Que el día 7 del mes de octubre del 2024, a las 10:00 a.m., se dará inicio a la mensura para Deslinde de 84.248.05 mts.2 ubicado en La Cañá, Boruco, Amina (DM), dentro de la P. No. 1-C del D.C. 6 del municipio de Mao, provincia Valverde. Propiedad de FABIO DE JESÚS RODRÍGUEZ y MARÍA HIGINIA DEL CARMEN LEÓN DE RODRÍGUEZ. Amparado en Contrato de Compra- Venta y Préstamo Hipotecario de fecha 10 de noviembre del 2020. Coordenadas Geográficas Latitud 19.523746° Longitud -70.945567°. Esta mensura será realizada por el Agrimensor NICOLÁS DE JESÚS BONILLA RODRÍGUEZ, CODIA 21260, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 034-0012077-4, con estudio profesional abierto en la calle Pelayo Tio No. 4, La 300ta, Mao Valverde, celular No. 809-251-8327.

NICOLÁS DE JESÚS BONILLA RODRÍGUEZ
Agrimensor Autorizado
CODIA 21260
Cél. 809-251-8327
e-mail: blasito98@hotmail.com

Santiago Rep. Dom.
16 de septiembre del 2024

AVISO DE INICIO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICIÓN

VISTA: La Autorización de Mensura No. 6622024115618, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 26 de agosto del 2024. SE AVISA: Que el día 8 del mes de octubre del 2024, a las 10:00 a. m. se dará inicio a la mensura para Deslinde y Refundición de 136,962.47 mts.2 ubicados en Pretiles, de los cuales: a) 94,328.70 mts.2 están dentro de la P. No. 51 del D.C. 3 del municipio de Mao, provincia Valverde y b) 42,633.77 mts.2 están dentro de la P. No. 55 del D.C. 3 del municipio de Mao, provincia Valverde; propiedad de GUILLERMO SALVADOR SÁNCHEZ RIVERON. Coordenadas Geográfica Latitud 19.589635° y Longitud -71.126246° Esta mensura será realizada por el Agrimensor NICOLÁS DE JESÚS BONILLA RODRÍGUEZ, CODIA 21260, dominicano, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No. 034-0012077-4, con estudio profesional abierto en la calle Pelayo Tió, No. 4, Las 300tas, Mao Valverde.

NICOLÁS DE JESÚS BONILLA RODRÍGUEZ
Agrimensor Autorizado
CODIA 21260
Cel. 809-251-8327
e-mail: blasito98@hotmail.com

AVISO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: VMJEO GROUP, S.R.L.
RNC: 131-89133-2
Capital Social: RD$100,000.00

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo sobre la Disolución y Liquidación de sociedades en la Ley 479-08 y sus modificaciones, se hace de conocimiento público que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Septiembre del año 2024, los portadores de Cuotas Sociales de la Sociedad VMJEO GROUP, SRL., adoptan a unanimidad de votos la LIQUIDACIÓN de la sociedad, aprobando el Informe del Liquidador preparado por el Sr. JEORDANY EMMANUEL FIGUEREO FELIZ, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad No. 076-0023211-5, con domicilio en el Calle A Edif. 2b, Nuevo Sol Naciente, Santo Domingo Este designada para tales efectos, por lo que dicha sociedad queda regular y definitivamente Liquidada y asimismo da formal descargo al Sr. JEORDANY EMMANUEL FIGUEREO FELIZ del cargo de Liquidador. Para el envío de la correspondencia y la notificación de los actos concernientes a la liquidación, se utilizará el mismo domicilio social, sitio en la Calle Fantino Falco, No. 47, Edif. Naco 2000, 2do, Nivel, Local 206, Ens. Naco, Santo Domingo.

JEORDANY EMMANUEL FIGUEREO FELIZ
Liquidador

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: mediante la Sentencia Civil No. 532-2024-SSEN-01939, dictada por la Séptima Sala Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida, en cuanto a la forma la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores HANFRI ALOMAR PÉREZ MORBAN Y LEOAMIS ROJAS TAVERAS, por haber sido hecha de acuerdo con la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoger las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Hanfri Alomar Pérez Morban y Leoamis Rojas Taveras, por Mutuo Consentimiento de conformidad con el Acto de Convenciones Num. 104, instrumentado en fecha 17 de Julio del año 2024, por ante la Dra. Mirna Graciano Bueno, Abogado Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. Tercero. Ordena al Oficial del Estado Civil, correspondiente Pronunciar el presente divorcio. La presente Sentencia fue Firmado digitalmente en fecha doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024) por el magistrado Pedro Marcial Ramírez Salce, Juez Presidente del Tribunal de Familia de la Séptima Sala del Distrito Nacional y por Johanna Steffany Reinoso de Jiménez, Secretaria del Tribunal de familia de la séptima Sala del Distrito Nacional, por haber sido presentado conforme a lo que establece la ley y en el Libro DE DIVORCIO No. 21, Folio, No. 155 Acta No. 2078 Año, 2024, Pronunciado en fecha 29/08/2024. Expedida por la Oficialía del Estado Civil de la 1ra Circunscripción de Distrito Nacional, procedió a transcribir la referida sentencia.

En la ciudad de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DRA. LIDEYSI LORENZO PACHECHO
Abogado

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento que el día que contaremos a miércoles dos (02) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante Juzgado de Paz del Municipio de Yamasá, ubicado en la Avenida San Antonio, calle No. 47, Sector El Ciguelillo, Municipio de Yamasá, Provincia de Monte Plata, del bien otorgado en garantía prendaria sin desapoderamiento por el señor JOSE ANTONIO GENAO DE LEON, a favor de la entidad de intermediación financiera MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, en virtud del contrato de fecha 21 del mes de septiembre del año 2022, al tenor de la Ley No. 6186, del 12 de febrero de 1963. El bien para subastar se describe a continuación: "UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA NISSAN, MODELO PATHFINDER S, AÑO 2013, COLOR NEGRO, CHASIS NO. 5N1AR2MN8DC608831, REGISTRO Y PLACA NO. G450442". Las pujas se iniciarán sobre la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$205,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Santo Domingo, D.N., a los 18 días del mes de septiembre del año 2024.

LIC. MAIKIN R. CUSTODIO SÁNCHEZ
Abogado del Persiguiente

AVISO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 05 de agosto de 2024, la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en asuntos de familia, dictó la Sentencia Civil No. 533-2024-SSEN-02043, cuyo dispositivo copiado textualmente dice: PRIMERO: Acoge la presente demanda en divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Kevin Leroy Portuondo Jova y Valeska de Jesús Martinez Bruces, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Es copia fiel y conforme a su original el divorcio que antecede, cuyo dispositivo aparece copiado más arriba, el cual fue pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 04 de septiembre de 2024, inscrito en el Libro No. 00006, de registro de divorcios, folio No. 0153, Acta No. 000576, del Año 2024. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. Danny Miguel Mejía
Abogado

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN CON TRANSFERENCIA
EXPEDIENTE NO. 6632024065128

COORDENADA: 18°28'37.03"N y 69°53'56.07"O, (LAT 18. 476953312501834, LONG-69. 89890800969337)
SE AVISA POR ESTE MEDIO A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL DE QUE EL DÍA 03/10/2024 A LAS 9:00 A. M. SE DARÁ INICIO A UN DESLINDE y REFUNDICION CON TRANSFERENCIA DE DOS SOLARES 9-DEF Y 10-REF DENTRO DE LA MANZANA 136, DEL DIST. CAT. NO. 01 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DEL DISTRITO NACIONAL, A FAVOR DE LOS SEÑORES.: LOURDES MARIA ALVAREZ HERNANDEZ, DANILO RAFAEL ALVAREZ HERNANDEZ, ROSANNA MARIA ALVAREZ DE SENIOR, FRANCINA ISABEL ALVAREZ DE FRANCO y RICARDO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE: MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO VEINTI NUEVE (1,439.29) METROS CUADRADOS, UBICADO EN GAZCUE, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DEL DISTRITO NACIONAL, EN LA INTERSECCION DE LA CALLE MARTIN PUCHI CON AVENIDA FRANCIA EN SENTIDO SUROESTE.

ELIGIO MANUEL MOLINA RAMÍREZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA-31454, Tel 829-741-9899, Correo: molina.gxa@gmail.com,



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT
PARCELA 61, DISTRITO CATASTRAL NUMERO 02 DEL MUNCIPIO DE GASPAR HERNANDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT
RESULTANDO LA DESIGNACION CATASTRAL NO. 315787613097 DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNANDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT, R.D.

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

"DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS Y TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR"

EL ABOGADO DEL ESTADO V/S, señor OSBARDO MOORE MEJIAS, EN EL LUGAR DE LA LOMETA A UNOS 1,527.00 AL ESTE DE LOS INVERNADEROS DEL SEÑOR ABEL WACHAMANNANN, SECCION LA LOMETA, DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNANDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT, ESTA EL INMUEBLE.
"COLINDANTES"

AL NORTE:	CALLEJON
AL SUR:	LUIS GERMAN DE LA CRUZ
AL ESTE:	CRISTINA MEJIA
AL OESTE:	LUIS GERMAN DE LA CRUZ

AGRIMENSOR CONTRATISTA: DANNY SOSA CODIA 45878

Se cita a las personas cuyos nombres figuran en el encabezado, Expediente No. 0162-23-00632, le cita para que comparezcan ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Espaillat, sito en la Calle Duarte, Edificio No. 63, Segundo Nivel, del Palacio de Justicia Doctor Artagnan Pérez Méndez, de esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, el día Martes (22) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, para dar a conocer de los derechos que pretendan y de las pruebas documentales en que se basan, y para tal efecto, formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

DADA: Por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de la Provincia Espaillat, R.D., el día Veintitrés (23) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

MANUEL DE JS. DE JESÚS LIZARDO
MAGISTRADO JUEZ

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Por medio del presente aviso y en virtud de lo establecido por la Ley 1306-Bis denominada Ley de Divorcio, se le informa a la señora MARISOL RODRIGUEZ IRIZARRY, quien su ultimo domicilio conocido era en la calle Fray Juan de Utrera No. 40 P/A Apto. 02, Segundo Nivel, del sector Centro de esta ciudad de La Romana; Rep. Dom., en tal virtud será remplazada por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Romana, el día viernes que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), para comparecer a fines de Divorcio por Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, el día jueves que contaremos a diez (10) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, en sus atribuciones civiles, ubicado en unos de los salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de La Romana, sito en la Edificación No. 1 de la calle Restauración esquina Paseo José Martí de la ciudad de La Romana; Publicación que ha sido autorizada por las LICDA. YOCASTA ALEXANDRA RODRIGUEZ, dominicana, portadora de la cedula No. 026-0083069-5, Abogadas de los Tribunales de la República Dominicana Matricula No.49288-646-12, con estudio Profesional en la calle Pedro A. Lluberes No. 121, Edif. Perez Motors, Local No.3 de esta ciudad de La Romana; actuando a nombre y representación del señor JOSE ALEJANDRO CRUZ BOTELLO RIVERA, y en contra de su legitima esposa, la señora MARISOL RODRIGUEZ IRIZARRY; a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).-

LICDA. YOCASTA ALEXANDRA RODRÍGUEZ ABOGADA
Abogada Persiguiente

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

En cumplimiento con el Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud de autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622024098020, se avisa a los colindantes, a los copropietarios y al público en general que el día 28 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m. se ejecutaran los trabajos de Deslinde dentro de la Parcela No. 10-D, del Distrito Catastral No. 2, del Municipio Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, ubicada en la Carretera Villa Elisa - Estero Hondo, Punta Rusia, en las coordenadas 19.853331,-71.206582, propiedad FRANASYL, S. R. L., debidamente representada por el Sr. JOSÉ MIGUEL PÉREZ ESTEVEZ.

JOSÉ ALBERTO SANTELISES CONTRERAS
Agrimensor Contratista - Codia 32843
Tel: 809-447-2446 / Email: jose_alberto2509@hotmail.com

AVISO DE TRABAJO DE CAMPO MENSURA PARA DESLINDE

Se avisa a todo el público en general, que el día 27 del mes de septiembre del año 2024, a las 9:00 AM, se les dará inicio formal a los trabajos de Mensura para Deslinde de una porción de terreno ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 39-A, del Distrito Catastral No. 2, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, propiedad de la señora GLADY ANTONIA PERALTA ROJAS, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de Identidad y electoral No. 034-0004028-7, domiciliada y residente en la calle Principal No. 35 del Distrito Municipal de Boca de Mao, en el Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana. El terreno está localizado frente a la Regional de Agricultura, en el Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, correspondiente al expediente No. 6622024125346. El punto de encuentro estará localizado a unos 60 metros al Oeste de la Escuela Primaria de Boca de Mao, en la Provincia Valverde, en la coordenada geográfica 19.588931 y -71.046958, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 11 de septiembre del año 2024. La mensura será realizada por el Agrimensor Autorizado CECILIO ANTONIO ALVAREZ SUAZO, dominicano, mayor de edad, casado, cedula de identidad y electoral No. 034-0007336-1, Agrimensor con la colegiatura del Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, (CODIA) No. 12435, quien tiene domicilio profesional abierto en la calle 9, No. 66, Residencial Bello Atardecer, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana con los números de Teléfonos Nos. 809-370-5398 y 809-572-6690, E-Mail: alvasuazo@hotmail.com., de conformidad con que establece la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por el Agrimensor.

Cecilio A. Álvarez Suazo
Agrimensor-Contratista, CODIA No. 12435
Tel. (809)-370-5398

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 810966093, expedido por el Banco Popular Dominicano, por el monto de RD$1,000,000.00, a nombre de MARÍA MAGDALENA ADBRINCOLA VELAZQUEZ, Ced. 087-0016408-3.

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO
(Duplicado del Dueño de la Constancia Anotada)

En virtud de las disposiciones de la Ley No. 108-05 del 23 de marzo del 2005 y sus Reglamentos, se hace de conocimiento público la pérdida del Duplicado del Dueño de la Constancia Anotada No. 99, emitido por el Registro de Títulos de La Vega a favor de MANUEL OSCAR DE LOS SANTOS M., y ANA TERESA ESPAILLAT DE LOS SANTOS, el cual ampara el inmueble identificado como: "Dos porciones de terreno una sola unidad, que miden respectivamente 832.92mts2 y 957.96 mts2, para una totalidad de 1790.88 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela 24, Distrito Catastral No. 3, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega y mejoras consistentes en una casa, ubicada en la calle Constanza, Cerro Alto. Libro No. 12, Folio 212". Cualquier información, favor comunicarse al 809-566-7111.

Licda. Ivanna Rivas Severino
Abogada Apoderada

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha dos (02) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Octava Sala para asuntos de familia, mediante la sentencia civil No. 533-2024-SSEN-02394, se ordenó lo siguiente:

FALLA:

PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre lo señores Maverick Alexander Castillo y Felizandra Alonzo Aristy, por los motivos precedentemente expuestos.

SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.

TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia.

Así mismo, se hace saber que en fecha once (11) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Licda. Sofía Elisa Ureña Rodríguez, Oficial del Estado Civil de la Décima Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00006, de registros de DIVORCIO, bajo el Acta No. 000564, Folio No. 0011, del año Dos Mil Veinticuatro (2024), así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del (2024).

Lic. Ariel Sánchez
Abogado.

AVISO DE DETERIORO DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de las disposiciones del Párrafo III del Artículo 92, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario, de fecha 23 de marzo del 2005, y del literal (b) del Artículo 89, de la Resolución Núm. 788-2022, de fecha 27 de octubre del 2022 que establece el Reglamento General de Registros de Títulos; se hace de conocimiento general que el Certificado de Título Matrícula No. 2400076709, Designación Catastral No. 402414224450, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, con una superficie de 2,018.20 Mts2, a nombre de Fiduciaria Reservas, S.A., emitido por la Registradora de Títulos de Santo Domingo, se ha deteriorado, de tal manera que dificulta su uso para fines legales.

Esta publicación se realiza con el propósito de solicitar al Registrador de Títulos correspondiente, la expedición de un duplicado por deterioro del Certificado de Título.

ANDRÉS VANDER HORST ÁLVAREZ
Vicepresidente Ejecutivo
Fiduciaria Reservas, S.A.



Ave. Hispanoamericana, Santiago De los Caballeros, Santiago, República Dominicana

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

AL Consorcio de Propietarios del condominio Torre Livera
EN VIRTUD DE: Artículo 22 del reglamento estatutario del condominio.
ASUNTO: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual.
DE: NOVELLA GARCÍA, administradora en funciones

Dando cumplimiento al Reglamento Estatutario del condominio Torre Livera. y de las disposiciones de la Ley de Condominios No. 5038 del 21 de noviembre de 1958 y sus modificaciones, se convoca a todos los titulares del derecho de propiedad de las unidades del condominio Torre Livera. para asistir a la Asamblea General que se celebrará en el domicilio del condominio, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) el miércoles, veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). Esta Asamblea tiene como objetivo conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día, relativos a hechos de gestión, a saber:

1. Conocer y aprobar forma de pago de los paneles solares aprobados en la pasada asamblea 2024.
2. Tema Libre. Adopción de cualquier otra resolución accesoria.

Se hace de conocimiento de los convocados que las resoluciones formalmente adoptadas conforme a la mayoría requerida serán obligatorios para todos los propietarios, incluyendo a los ausentes.

El propietario que esté imposibilitado de concurrir a la celebración de la Asamblea podrá designar un representante en su lugar, que deberá estar provisto de un poder especial, el cual quedará debidamente depositado en los archivos del consorcio. Los poderes de representación, si los hubiere, deberán ser debidamente presentados a la sesión de la Asamblea.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

NOVELLA GARCÍA
administradora en funciones

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
Ley núm. 45-20, sobre Garantías Mobiliarias

En cumplimiento de los artículos 97 al 103 de la ley núm. 45-20, sobre Garantías Mobiliarias, se hace de público conocimiento que el día jueves que contaremos a veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro(2024), a las 9:00 A.M se procederá a la subasta pública al mejor postor y ultimo subastador en el primer piso de la localidad ubicada en la Av. Alma Mater núm. 164, Sector La Julia, Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, del bien otorgado en garantía mobiliaria por la señora YUBERKIS ESTEBAN LEONARDO, a favor de la entidad de intermediación financiera BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A., Tel. 809-378-0505 Ext. 5528, en virtud del contrato de fecha Dos (02) de agosto del dos mil veintitres (2023).

El Ejecutor encargado de la celebración de la presente Subasta Pública es la LICDA. RAIZA CLARISSA LARA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral marcada con el núm. 003-0057409-2, domiciliada y residente en la Calle Gracita Álvarez Número 15, Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, abogada notario de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio de Notarios de la República Dominicana bajo la matrícula número 3855.

El bien mueble para subastar se describe como: VEHICULO TIPO: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: DAIHATSU, MODELO: MIRA ES, AÑO DE FABRICACION: 2017, COLOR: BLANCO, MOTOR O NO. DE SERIE: ES, NO. DE REGISTRO O PLACA: A983071, CHASIS: LA300S1417657; cuyas condiciones para fines de la subasta son las siguientes: "Bumper delantero en mal estado, tapiceria en estado regular."

Las pujas se iniciarán sobre la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$350,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación, los cuales ascienden a la suma de VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$20,000.00). Para los fines de participar en la subasta, se le requiere a los licitadores la presentación de un cheque certificado o de administración en favor del persiguiente por el monto total de la subasta. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. CELESTE VIRGINIA BATISTA ESPINAL
Abogada del Persiguiente

NOTIFICACIÓN DE TRABAJOS DE DESLINDE
Expediente 6632024036799

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos Nos 75, 167 y 168 del Reglamento de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario hacemos de conocimiento que el día 04 de octubre del 2024 a las 10:00 de la mañana se realizaran los trabajos de DESLINDE sobre el inmueble identificado como Parcela 1, del Distrito Catastral No.30 del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. Propiedad de FRANCISCO JOSE PIÑA BETANCES.

JUAN MANUEL PERALTA DE LA ROSA, Agrimensor-Contratista, Codia: 10440 Tel. 829-341-5593

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al Agrimensor : Robert Wilson Rodríguez Vásquez.
Reclamantes : Ángel Enrique Hernández Castillo (Ministerio de Educación), Thelma Ivelisse Altagracia Taveras Infante de Ventura, Adairma Elena Mercedes Taveras Infante, Wilfrido Rafael Taveras Infante, Tirso Roldan Taveras Infante, Plinio Juan de Dios Taveras Infante y Alicia Mercedes Infante Fermín de Taveras.

De : CUARTA SALA del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.

Referencia : Expediente No.0495-24-00514

Motivo : DESLINDE.

Inmueble : DC POSICIONAL: 310624606717, 310624615574, 31062461762,
310624604358, 310623694615, 310624601451. BISONO-NAVARRETE

Ubicación : Carretera o avenida Duarte Nos 331 y 313, justo donde se encuentra la Ferretería Plinio en el Municipio de Navarrete, Provincia Santiago, R.D.

A todos a quienes pueda interesar.

1.-En virtud del Artículo No. 16 de la Resolución No.790/2022, que establece el Reglamento de Regularización Parcelaria y el Deslinde, se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante el Salón de audiencia 03 de la SALA CUARTA Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago (Sala IV) ubicado en la Primera Planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, situado en Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1, de la ciudad de Santiago, a la audiencia fijada para el día 04/02/2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2(Nombre de la Carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia de la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.

Dado y firmado de manera digital ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Magistrada Juez BLESSIE GÓMEZ BÁEZ y la secretaria de la Cuarta Sala, SOVARA CRISTINA SANTOS AMARO el cual ha sido leído íntegramente, firmado y sellado.

Auto No. 312/2024



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

Del: Tribunal de Tierras Jurisdicción Original- San Cristóbal
Asunto: Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.

Expediente No. 2024-0077192

A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
EL ABOGADO DEL ESTADO VS.

RECLAMANTE: LUCRECIA BRITO y ANTONIO VIDAL ESPINAL ESPINAL

COLINDANTES: AL NORTE: Mirna Cuevas; Eduardo Ramón Reynoso; AL ESTE: Eduardo Ramón Reynoso; AL SUR: Domingo Brito; AL OESTE: Carretera Los Brito.

Inmuebles:

Provincia	Municipio	Lugar	D.C. Pos	D.C.	Solar	Manz.	Parcela	Porción
SAN CRISTÓBAL	**SAN CRISTÓBAL**	Se encuentra ubicado en la carretera Los Brito, residencial Jade III, lugar Sainaguá, sección Los Brito		**06**			**Result.-308314807344**	

OTROS INTERESADOS:

SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés juridicamente protegido o potestad en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia San Cristóbal, el día 15/10/2024, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la padre Borbón No. 15 esquina General Cabral, San Cristóbal, con relación al inmueble de referencia, a fin de conocer e instruir el proceso de saneamiento dentro de la parcela antes descrita, reclamada por: LUCRECIA BRITO y ANTONIO VIDAL ESPINAL ESPINAL.

Se ordena a las partes solicitante publicar este acto en el ayuntamiento municipal, el juzgado de paz y en la puerta del tribunal, por lo menos quince (15) días antes de la audiencia.

En la ciudad de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, el día 29 de julio de 2024; años 181 de la Independencia y 160 de la Restauración.

APROBADO:

Leidilyn Ana Rosario Gutiérrez
Jueza

DOY FE:

Flor Saris Guerrero Ruiz
Secretaria

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Leidilyn A. Rosario Gutierrez
Flor S. Guerrero Ruiz
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/DWDI-MF90-JSAZ-0QGJ



NOTIFICACIÓN DE TRABAJOS DE DESLINDE Y SUBDIVISIÓN
Expediente 6632024035131

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos Nos 75, 167 y 168 del Reglamento de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario hacemos de conocimiento que el día 04 de octubre del 2024 a las 10:00 de la mañana se realizaran los trabajos de DESLINDE Y SUBDIVISION sobre el inmueble identificado como Parcela 1, del Distrito Catastral No.30 del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. Propiedad de JORGE FRANCISCO HERRERA KURY.

JUAN MANUEL PERALTA DE LA ROSA, Agrimensor-Contratista, Codia: 10440 Tel. 829-341-5593.

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
Ley núm. 45-20, sobre Garantías Mobiliarias

En cumplimiento de los artículos 97 al 103 de la ley núm. 45-20, sobre Garantías Mobiliarias, se hace de público conocimiento que el día jueves que contaremos a veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M se procederá a la subasta pública al mejor postor y ultimo subastador en el primer piso de la localidad ubicada en la Av. Alma Mater núm. 164, Sector La Julia, Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, del bien otorgado en garantía mobiliaria por el señor RAFAEL ACEVEDO SANTOS, a favor de la entidad de intermediación financiera BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A., Tel. 809-378-0505 Ext. 5504, en virtud del contrato de fecha veinticuatro (24) de mayo del dos mil veintitrés (2023).

El Ejecutor encargado de la celebración de la presente Subasta Pública es la LICDA. RAIZA CLARISSA LARA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral marcada con el núm. 003-0057409-2, domiciliada y residente en la Calle Gracita Álvarez Número 15, Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, abogada notario de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio de Notarios de la República Dominicana bajo la matrícula número 3855.

El bien mueble para subastar se describe como "VEHICULO TIPO: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: TOYOTA, MODELO: PASSO, AÑO DE FABRICACION: 2017, COLOR: VERDE, MOTOR O NO. DE SERIE: 009984, NO. DE REGISTRO O PLACA: AA08801, CHASIS: M710A-0009984", cuyas condiciones para fines de la subasta son las siguientes: "Pintura en estado regular, carrocería e interior en estado regular."

Las pujas se iniciarán sobre la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD$350,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación, los cuales ascienden a la suma de VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$20,000.00). Para los fines de participar en la subasta, se le requiere a los licitadores la presentación de un cheque certificado o de administración en favor del persiguiente por el monto total de la subasta. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. CELESTE VIRGINIA BATISTA ESPINAL
Abogado del Persiguiente

EDICTO SUBASTA EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con el artículo 158 de la Ley No. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace la presente publicación:

Ha sido fijada para el día veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) hora de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, la cual acostumbra a celebrar sus audiencias en uno de salones del edificio de la Corte de Apelación de Santo Domingo Este, situado en la Avenida Presidente Vasquez No. 23, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, la audiencia pública de pregones que al efecto celebrará.

INMUEBLE: "UNIDAD FUNCIONAL B-202, identificado como 401423325415:B-202, matricula 4000344701, del condominio OBSESSION TOWER, ubicado en SANTO DOMINGO, con un porcentaje de participación en la parcela de 7 % y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un SECTOR COMÚN DE USO EXCLUSIVO identificado como SE-01-02-002, del bloque 01, ubicado en el nivel 02, destinado a TERRAZA, con una superficie de 57.00 metros cuadrados; un SECTOR PROPIO identificado como SP-00-01-004, del bloque 00, ubicado en el nivel 01, destinado a PARQUEO, con una superficie de 24.17 metros cuadrados; un SECTOR PROPIO identificado como SP-01-02-002, del bloque 01, ubicado en el nivel 02, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 152.00 metros cuadrados".

PERSIGUIENTE: INVERSIONES FERRERAS IMPORT A LA MODA, entidad debidamente constituida y organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC 130-24658-2, debidamente representada en este acto por su gerente José Stalin Ferrera Feliz, dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0320097-8, domiciliado y residente en esta ciudad. ABOGADO DEL PERSIGUIENTE: Lic. Ricardo Reynoso Rivera, dominicano, mayor de edad, abogado postulante de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0304686-8, con estudio profesional abierto en la calle Fantino Falco No. 57, Plaza Cris Car I, suite 204, Ensanche Naco, Santo Domingo, D. N., lugar donde mi requeriente hace elección de domicilio para los fines de este embargo.

EMBARGADO: YRIS FRANCISCA MOTA CORNELIO, dominicano, mayor de edad, soltera, comerciante, cédula de identidad y electoral No. 001-1125235-9, domiciliada y residente en Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo

El mandamiento de pago fue notificado al embargado el veinticuatro (24) de agosto del 2024, según el Acto No. 1608/2024, instrumentado por el ministerial Maher Salal Hasbas Acosta Gil, ordinario de la Suprema Corte de Justicia, inscrito por ante el Registro de Títulos de Santo Domingo, en fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). El persiguiente ha fijado para la primera puja, la suma de SIETE MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$7,000,000.00), que es el monto al que asciende la deuda principal e intereses más los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley.

GARANTIA PARA SER LICITADOR: un diez (10%) del precio de la primera puja, en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, deberá ser depositado en la Secretaría de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría de dicho tribunal en fecha dieciséis (16) de septiembre del 2024. Esta garantía no forma parte del precio y será rembolsada al adjudicatario de acuerdo con el reglamento del Consejo del Poder Judicial.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días de septiembre del año 2024.





AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento, la pérdida de las Matrículas de los vehículos de motor:
1) Registro y Placa No. L409326, Chasis JALCYZ51K77000219, Estatus Activo, Tipo CARGA, Marca ISUZU 120, Año de Fabricación 2007, Color BLANCO;
2) Registro y Placa No. L409325, Chasis JALCYZ51K77000216, Estatus Activo, Tipo CARGA, Marca ISUZU 120, Año de Fabricación 2007, Color BLANCO;
3) Registro y Placa No. L416670, Chasis ZCNH784452P510952, Estatus Activo, Tipo CARGA, Marca ASTRA 120, Año de Fabricación 2003, Color BLANCO;
Todas expedidas a nombre de la sociedad REDHES, S.R.L., R.N.C. No. 131290493.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN DUPLICADO POR PERDIDA.

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimiento, la pérdida de las Placas de los vehículos de motor: 1) Registro y Placa No. L409326, Chasis JALCYZ51K77000219, Estatus Activo, Tipo CARGA, Marca ISUZU 120, Año de Fabricación 2007, Color BLANCO;
2) Registro y Placa No. L409325, Chasis JALCYZ51K77000216, Estatus Activo, Tipo CARGA, Marca ISUZU 120, Año de Fabricación 2007, Color BLANCO;
3) Registro y Placa No. L416670, Chasis ZCNH784452P510952, Estatus Activo, Tipo CARGA, Marca ASTRA 120, Año de Fabricación 2003, Color BLANCO;
Todas expedidas a nombre de la sociedad REDHES, S.R.L., R.N.C. No. 131290493.

Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN DUPLICADO POR PERDIDA.

AVISO DE MENSURA PARA ACTUALIZACIÓN DE MENSURAS

Se hace de público conocimiento que la Parcela. No. 199-A, del Distrito Catastral No. 32, ubicado en la Urbanización Buena Ventura, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, propiedad del Sr. MELVI ANVIORIS PEÑA JIMENEZ. Referente al EXP. No. 6632024048061, con la siguiente coordenada de ubicación del inmueble latitud: 18°28'25.37"N, longitud: 69°46'25.22"O, está siendo sometido al proceso de Deslinde, los trabajos de mensura se efectuarán el día cinco (05) del mes de octubre del 2024, a las 10:00 A.m. horas de la mañana por el Agrim. Ezequiel Peralta Brito, CODIA No.37712, Cel.: 829-806-9658, E-mail, Ezequiel.p0162@gmail.com.

Agrim. EZEQUIEL PERALTA BRITO
Codia 37712

AVISO DE MENSURA PARA ACTUALIZACIÓN DE MENSURAS

Se hace de público conocimiento que la Parcela. No. 204-A-1-REF-155-SUB-21, del Distrito Catastral No. 32, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, propiedad del Sr. Rosendo de Jesús Ureña Méndez y la Sra. Sonnia de los Ángeles Caminero Matos de Ureña. Representado por el Sr. Luis Hermida Romero Soto. Referente al EXP. No. 6632024055653. Ubicado en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, está siendo sometido al proceso de Actualización de Mensuras, los trabajos de mensura se efectuarán el día (01) del mes de octubre del 2024, a las 9:00 a.m. horas de la mañana por el Agrim. Ezequiel Peralta Brito, CODIA No.37712, Cel.: 829-806-9658.

Agrim. EZEQUIEL PERALTA BRITO
Codia 37712

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
Ley núm. 45-20, sobre Garantías Mobiliarias

En cumplimiento de los artículos 97 al 103 de la ley núm. 45-20, sobre Garantías Mobiliarias, se hace de público conocimiento que el día jueves que contaremos a veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M se procederá a la subasta pública al mejor postor y ultimo subastador en el primer piso de la localidad ubicada en la Av. Alma Mater núm. 164, Sector La Julia, Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, del bien otorgado en garantía mobiliaria por el señor JHON MARCOS CLETO FELIZ, a favor de la entidad de intermediación financiera BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A., Tel. 809-378-0505 Ext. 5504, en virtud del contrato de fecha doce (12) de mayo del dos mil veintitrés (2023).

El Ejecutor encargado de la celebración de la presente Subasta Pública es la LICDA. RAIZA CLARISSA LARA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral marcada con el núm. 003-0057409-2, domiciliada y residente en la Calle Gracita Álvarez Número 15, Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, abogada notario de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio de Notarios de la República Dominicana bajo la matrícula número 3855.

El bien mueble para subastar se describe como "VEHICULO TIPO: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: NISSAN, MODELO: NOTE, AÑO DE FABRICACION: 2018, COLOR: PLATEADO, MOTOR O NO. DE SERIE: 539822, NO. DE REGISTRO O PLACA: AA05872, CHASIS: E12-539822", cuyas condiciones para fines de la subasta son las siguientes: "Tiene un choque en la parte trasera, daño en puerta trasera, retrovisor con cristal roto, faltan los caperuse, mica delantera derecha rota, bomper delantero y trasero, cristal delantero roto, batería en mal estado."

Las pujas se iniciarán sobre la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD$470,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación, los cuales ascienden a la suma de VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$20,000.00). Para los fines de participar en la subasta, se le requiere a los licitadores la presentación de un cheque certificado o de administración en favor del persiguiente por el monto total de la subasta. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. CELESTE VIRGINIA BATISTA ESPINAL
Abogado del Persiguiente

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
Ley núm. 45-20, sobre Garantías Mobiliarias

En cumplimiento de los artículos 97 al 103 de la ley núm. 45-20, sobre Garantías Mobiliarias, se hace de público conocimiento que el día jueves que contaremos a veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M se procederá a la subasta pública al mejor postor y ultimo subastador en el primer piso de la localidad ubicada en la Av. Alma Mater núm. 164, Sector La Julia, Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, República Dominicana, del bien otorgado en garantía mobiliaria por el señor JEFFRY SELMO PUJOLS, a favor de la entidad de intermediación financiera BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A., Tel. 809-378-0505 Ext. 5504, en virtud del contrato de fecha ocho (08) de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

El Ejecutor encargado de la celebración de la presente Subasta Pública es la LICDA. RAIZA CLARISSA LARA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral marcada con el núm. 003-0057409-2, domiciliada y residente en la Calle Gracita Álvarez Número 15, Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, abogada notario de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio de Notarios de la República Dominicana bajo la matrícula número 3855.

El bien mueble para subastar se describe como VEHICULO TIPO: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: NISSAN, MODELO: VERSA S, AÑO DE FABRICACION: 2018, COLOR: GRIS, MOTOR O NO. DE SERIE: 360075, NO. DE REGISTRO O PLACA: A995210, CHASIS: 3N1CE2CP6JL360075", cuyas condiciones para fines de la subasta son las siguientes: "Bomper trasero con un choque, ralladura en guardalodo derecho tracero."

Las pujas se iniciarán sobre la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD$480,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación, los cuales ascienden a la suma de VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$20,000.00). Para los fines de participar en la subasta, se le requiere a los licitadores la presentación de un cheque certificado o de administración en favor del persiguiente por el monto total de la subasta. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. CELESTE VIRGINIA BATISTA ESPINAL
Abogado del Persiguiente



Calle Duarte No.49 altos, Villa Altagracia S.C
Tel: 809-993-5785 / 829-851-4516, Email: davidrodrigo003095@gmail.com

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

De conformidad con lo establecido en el artículo No. 22 de la ley 1306- bis, sobre divorcio, el señor MARTÍN DE LA CRUZ AMADOR, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula Personal de Identidad y Electoral No.068-0046353-8, domiciliado y residente en la calle Principal La Cuchillla de este Municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, República Dominicana; por medio de la presente publicación advierte a su legitima esposa señora ANA FRANCISCA FIGARO MIGUEL, cuyo último domicilio fue en la calle Principal La Cuchillla de este Municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, República Dominicana y su actual. domicilio es desconocido, que procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día Jueves Veintiséis (26) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, República Dominicana, cuyo despacho está en la calle Duarte No.104, la primera planta del barrio Duarte de este Municipio de Villa Altagracia, para que comparezca el día Lunes Catorce (14) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las Nueve (09) horas de la mañana, por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Municipio de Villa Altagracia, en asuntos de familia, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los Salones de la 2da planta del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Villa Altagracia, sito en la calle Robertico Jiménez No.34 (Antigua Isabel la católica) del barrio Los Alemanes del Municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, República Dominicana.

A los fines del presente aviso, el demandante hace formal elección de domicilio para sus fines y consecuencias en la calle Duarte No.49 altos, Municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, República Dominicana, lugar donde tiene su estudio profesional abierto el LICDO. DAVID RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la república, portador de la Cédula Personal de Identidad y Electoral No. 068-0037988-2, miembro activo del Colegio de Abogados de la República, con domicilio y residencia en el Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, abogado que autoriza esta publicación.

En el Municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. DAVID RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
Abogado Apoderado del Demandante

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITOS

Se hace de Público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito de Alquileres No.1-260-053165-2, emitido por Banco de Agrícola de la Republica Dominicana, por el monto de RD$33,000.00 a favor del Señor JOSE RAFAEL CONCEPCION MACEO, Cedula No.223-0053499-1.

NOTIFICACIÓN DE TRABAJOS DE DESLINDE Y SUBDIVISIÓN
Expediente 6632024035113

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos Nos 75, 167 y 168 del Reglamento de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario hacemos de conocimiento que el día 04 de octubre del 2024 a las 10:00 de la mañana se realizaran los trabajos de DESLINDE Y SUBDIVISION sobre el inmueble identificado como Parcela 65, del Distrito Catastral No.30 del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. Propiedad de JORGE FRANCISCO HERRERA KURY.

JUAN MANUEL PERALTA DE LA ROSA, Agrimensor-Contratista,
Codia: 10440 Tel. 829-341-5593

AVISO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA DESLINDE Y REFUNDICIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 16, párrafo V de la Resolución núm. 790 – 2022, Reglamento de la Jurisdicción Inmobiliaria para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se CITA a todo quien pudiera interesar para que comparezca como fuere de derecho, a la audiencia que a las NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día JUEVES que contaremos a TRES (3) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), será celebrada por ante el TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL CON ASIENTO EN SAN PEDRO DE MACORÍS, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís, que se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles Laureano Canto Rodríguez y Hermanas Mirabal, en el municipio y provincia de San Pedro de Macorís, República Dominicana, a fin de conocer de (A) la Solicitud de Deslinde perseguida por la sociedad CARIBBEAN ESCAPE HOLDINGS LTD, sobre los inmuebles descritos como: (i) Parcela No. 269 del Distrito Catastral No. 6.1, ubicada en la avenida Boulevard de Juan Dolio, casi esquina calle Calamares, del Municipio de Guayacanes de la Provincia de San Pedro de Macorís, de la cual resultó la Parcela con Designación Catastral Posicional No. 405347923738; (ii) Parcela No. 269 del Distrito Catastral No. 6.1, ubicada en la avenida Boulevard de Juan Dolio, casi esquina calle Calamares, del Municipio de Guayacanes de la Provincia de San Pedro de Macorís, de la cual resultó la Parcela con Designación Catastral Posicional No. 405347924364; (iii) Parcela No. 270, Solar No. 11, del Distrito Catastral No. 6.1, ubicada en la avenida Boulevard de Juan Dolio, casi esquina calle Calamares, del Municipio de Guayacanes de la Provincia de San Pedro de Macorís, de la cual resultó la Parcela con Designación Catastral Posicional No. 405347925044; (iv) Parcela No. 270, Solar No. 12, del Distrito Catastral No. 6.1, ubicada en la avenida Boulevard de Juan Dolio, casi esquina calle Calamares, del Municipio de Guayacanes de la Provincia de San Pedro de Macorís, de la cual resultó la Parcela con Designación Catastral Posicional No. 405347916555; (v) Parcela No. 270, Solar No. 13, del Distrito Catastral No. 6.1, ubicada en la avenida Boulevard de Juan Dolio, casi esquina calle Calamares, Municipio de Guayacanes de la Provincia de San Pedro de Macorís, de la cual resultó la Parcela con Designación Catastral Posicional No. 405347927486; y (vi) Parcela No. 270, Solar No. 14, del Distrito Catastral No. 6.1, ubicada en la avenida Boulevard de Juan Dolio, casi esquina calle Calamares, del Municipio de Guayacanes de la Provincia de San Pedro de Macorís, de la cual resultó la Parcela con Designación Catastral Posicional No. 405357011871; y (B) la Solicitud de Refundición perseguida por la sociedad CARIBBEAN ESCAPE HOLDINGS LTD, sobre las Parcelas con Designaciones Catastrales Posicionales Nos. 405347924364, 405347925044, 405347916555, 405347916555 y 405357011871, ubicadas en la avenida Boulevard de Juan Dolio, casi esquina calle Calamares, del Municipio de Guayacanes de la Provincia de San Pedro de Macorís, de las cuales resultó la Parcela con Designación Catastral Posicional No. 405347918862.

En el municipio y provincia de San Pedro de Macorís, capital de la República Dominicana, el día diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CARIBBEAN ESCAPE HOLDINGS LTD
Parte interesada

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA DE VEHÍCULO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EXTRAVIADA LA MATRICULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2010, COLOR BLANCO, PLACA Y REGISTRO NO. A633382, CHASIS NO. KMHEU41MBAA783558, MATRICULA NO. 6077985, A NOMBRE DE LA SEÑORA ANA MARIA ESTHER POLANCO HERNANDEZ.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con el artículo 158 de la Ley No. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se realiza la presente publicación:

Ha sido fijada para el día JUEVES VEINTICUATRO (24) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), de forma presencial, a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia pública de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamientos de la segunda planta, ubicado en la calle Ramón Mella Núm. 103, Esq. Salomé Ureña, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, del siguiente inmueble:

"unidad funcional 12-503, identificado como 400561139797: 12-503, matrícula No. 4000336906, del condominio RESIDENCIAL GARDEN CITY, ubicado en SANTO DOMINGO, con un porcentaje de participación sobre las área comunes de 0.27 %, con un porcentaje de participación en la parcela de 0.27 % y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un SECTOR COMÚN DE USO EXCLUSIVO identificado como SE-12-06-003, del bloque 12, ubicado en el nivel 06, destinado a TERRAZA, con una superficie de 20.00 metros cuadrados; un SECTOR COMÚN DE USO EXCLUSIVO identificado como SE-00-01-185, del bloque 00, ubicado en el nivel 01, destinado a PARQUEO, con una superficie de 11.50 metros cuadrados; un SECTOR PROPIO identificado como SP-12-05-003, del bloque 12, ubicado en el nivel 05, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 95.80 metros cuadrados"

El inmueble arriba indicado ha sido embargado a requerimiento del BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. BANCO MÚLTIPLE, institución de intermediación financiera, organizada de conformidad con las leyes dominicanas y autorizada para operar como Banco Múltiple, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-01063-2; con asiento social en el edificio denominado Torre Popular, ubicado en el número 20 de la esquina formada por la intersección de las avenidas John F. Kennedy y Máximo Gómez, Distrito Nacional, debidamente representada por las señoras MARIA DEL CARMEN ESPINOSA FIGARIS y LOURDES MASSIEL SUÁREZ GÓMEZ, dominicanas, mayores de edad, funcionarias bancarias, domiciliadas y residentes en esta ciudad, titulares de las cédulas de identidad y electoral números 008-0021896-8 y 402-2072794-1, respectivamente, quienes actúan en sus respectivas calidades de Gerente Departamento Monitoreo Facilidades Sin Garantías y Soporte Legal y Gerente Departamento Monitoreo Facilidades Con Garantía y Mayores Deudores del referido banco, el cual tiene como apoderados especiales a los licenciados JOSÉ M. SOSA PÉREZ, EDDY G. UREÑA RODRÍGUEZ y NÉSTOR A. CONTÍN S., debidamente matriculados en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo los números 53292-123-14, 41538-49-10 y 20550-279-98, respectivamente, abogados de los tribunales de la República Dominicana provistos de las cédulas de identidad y electoral números 223-0062599-7, 001-1790554-7 y 001-0196961-6, respectivamente, con estudio profesional abierto en común en la oficina Melo Martínez & Contín, Abogados Legal sita en el número 17 de la esquina formada por la intersección de las calles Carlos Sánchez y Sánchez y Prolongación Siervas de María, Ensanche Naco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana y de manera ad-hoc, en la sucursal del Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple, ubicada en la Av. Hermanas Mirabal, No. 28, Santa Cruz de Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, República Dominicana, lugares donde de manera indistinta el Banco Popular Dominicano S.A.- Banco Múltiple mantiene formal elección de domicilio para todas las consecuencias legales del procedimiento de embargo inmobiliario perseguido por él en perjuicio de los señores MABEL CAROLINA CESPEDES CASTELLANOS Y FERNANDO LÓPEZ MAÑÓN, dominicanos, mayores de edad, respectivamente, portadores de las cédulas Nos. 225-0044630-1 y 225-0037114-5, domiciliados en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.

En ese sentido, en fecha veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), al tenor del acto marcado con el número 1511/24, instrumentado por el ministerial José Antonio Mordan Adames, Alguacil Ordinario de la 9Na. Sala Cámara Penal Jdo. 1ra. Instancia Distrito Nacional, el BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. BANCO MÚLTIPLE, procedió a notificar a los señores MABEL CAROLINA CESPEDES CASTELLANOS Y FERNANDO LÓPEZ MAÑÓN, un mandamiento de pago para que procediera a pagar la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS DOMINICANOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD$1,699,815.89), suma ésta que comprende el balance de capital e intereses vencidos al día al día veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), sin perjuicio de los intereses y accesorios contractuales por vencer, con la declaración de que a falta de satisfacer lo indicado en dicho mandamiento de pago en el plazo de quince (15) días francos serían constreñidos a pagar la indicada suma mediante el embargo del inmueble descrito anteriormente.

Asimismo, en fecha dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), el acto marcado con el número 1511/24, de fecha veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), contentivo del mandamiento de pago notificado a los señores MABEL CAROLINA CESPEDES CASTELLANOS Y FERNANDO LÓPEZ MAÑÓN, una vez convertido de pleno Derecho en embargo inmobiliario, fue inscrito en las oficinas del Registro de Títulos de Santo Domingo.

El persiguiente ha fijado el precio relativo a la primera puja en UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD$1,788,000.00).

Todo subastador deberá depositar en la secretaría del tribunal que conocerá la venta, por lo menos, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en efectivo o mediante cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado, todo lo anterior de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría del tribunal donde se llevará a efecto la venta.

Hecho y firmado por los abogados del persiguiente, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, hoy día veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. JOSÉ M. SOSA PÉREZ
LICDO. EDDY G. UREÑA RODRÍGUEZ
LICDO. NÉSTOR CONTÍN S.

202442214JMS

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

En cumplimiento con el Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud de autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622024097921, se avisa a los colindantes, a los copropietarios y al público en general que el día 12 de octubre del 2024, a las 10:00 a.m. se ejecutaran los trabajos de Deslinde dentro de la Parcela No. 10-D, del Distrito Catastral No. 2, del Municipio Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, ubicado en la Carretera Villa Elisa - Estero Hondo, Punta Rusia, en las coordenadas 19.859245,-71.208307, propiedad de FRANASYL, S. R. L., debidamente representada por el Sr. JOSÉ MIGUEL PÉREZ ESTEVEZ.

JOSÉ ALBERTO SANTELISES CONTRERAS
Agrimensor Contratista - Codia 32843
Tel: 809-447-2446 / Email: jose_alberto2509@hotmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE AQUIEN PUDIERA INTERESAR:

En virtud de la Autorización del Expediente No. 6632024063532 del 13 de septiembre del 2024, se hace de público conocimiento que el día 2 de octubre del 2024 a las 10:00 A. M. se realizara la mensura para deslinde, dentro del ámbito de La P. No. 69-A, Distrito Catastral No.26, del municipio de Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, en el lugar de: Mal Nombre, ubicada físicamente en la calle Los Morenos, (coordenadas 18.587363, -69.909183), con un Área de 4,666.13m2, amparado su derecho en constancia anotada, registrada en el certificado de título número 89-6821, reclamada por DIANA MARIA ALCANTARA. Esta mensura será realizada por el AGRIMENSOR:

HENRY A. PÉREZ B.
Codia 19130,
Tel. 809-905-5096.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

En cumplimiento con el Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud de autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622024097954, se avisa a los colindantes, a los copropietarios y al público en general que el día 27 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m. se ejecutaran los trabajos de Deslinde dentro de la Parcela No. 10-D, del Distrito Catastral No. 2, del Municipio Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, ubicada en la Carretera Vieja a Estero Hondo, Lugar Punta Rusia, en las coordenadas 19.843581,- 71.207080, propiedad de FRANASYL, S. R. L., debidamente representada por el Sr. JOSÉ MIGUEL PÉREZ ESTEVEZ.

JOSÉ ALBERTO SANTELISES CONTRERAS
Agrimensor Contratista - Codia 32843
Tel: 809-447-2446 / Email: jose_alberto2509@hotmail.com

NOTIFICACIÓN TRABAJOS DE DESLINDE
EXPEDIENTE No. 6632024063443

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 07 de la Disposición Técnica DNMC-DT-2023-009 y del Reglamento de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario, hacemos de público conocimiento que el día 03/octubre/2024 a las 01:00 P.M., se iniciará el levantamiento dentro del inmueble identificado como P. No. 115-REF-I-SUB-830, del Distrito Catastral No. 06, ubicado en la calle 2da del sector Villa Carmen, provincia de Santo Domingo, municipio de Santo Domingo Este, Rep. Dom., Se hace el presente aviso para su conocimiento y fines de lugar, ROMILIO DE LEON ENCARNACION
Coordenada: Latitud: 18.504188, Longitud: -69.823207.

CRISTIAN GÓMEZ FLORENTINO,
Codia: 43993
Tel: 829-598-4297
Correo electrónico: Cristianflorentinog@gmail.com

AVISO DE MENSURA PARA ACTUALIZACIÓN DE MENSURAS

Se hace de público conocimiento que la Parcela. No. 199-A, del Distrito Catastral No. 32, ubicado en la Urbanización Buena Ventura, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, propiedad del Sr. MELVI ANVIORIS PEÑA JIMENEZ. Referente al EXP. No. 6632024048053, con la siguiente coordenada de ubicación del inmueble latitud: 18°28'25.47"N, longitud: 69°46'25.43"O, está siendo sometido al proceso de Deslinde, los trabajos de mensura se efectuarán el día cinco (05) del mes de octubre del 2024, a las 9:00 A.m. horas de la mañana por el Agrim. Ezequiel Peralta Brito, CODIA No.37712, Cel.: 829-806-9658, E-mail, Ezequiel.p0162@gmail.com.

Agrim. EZEQUIEL PERALTA BRITO
Codia 37712

VENTA PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN OTORGADO EN GARANTÍA PRENDARIA

Para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 216 de la Ley 6186 sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, de fecha 12 de febrero del año 1963, se hace saber que ha sido fijada para el día miércoles que contaremos a nueve (09) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 a.m., horas de la mañana por ante el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas el Juzgado de Paz Ordinario del Municipio de Boca Chica, Provincia de Santo Domingo, sitio ubicado en la Avenida del Sur No. 4, esquina José de Jesús Lutrino, Palacio de Justicia, segundo nivel, Municipio de Boca Chica, Provincia de Santo Domingo, Rep. Dom., para realizar la venta en pública subasta y al mejor postor y ultimo subastador, del bien mueble dado en garantía por los señores Andrés Leonal Manzanillo Herrera y Henny Daniel Medina Feliz, a favor de la entidad bancaria Balear Créditos (BACREDIT), S.R.L., según contrato de préstamo con Garantía de Prenda sin Desapoderamiento de fecha cuatro (04) de enero del año 2023, previo cumplimiento de las formalidades legales, y es el siguiente: "VEHICULO TIPO JEEP, MARCA FORD, MODELO EXPLORER 4X4, COLOR NEGRO, AÑO 2014, CHASIS 1FM5K8B80EGA52109, PLACA G512962", fijándose como precio de la primera puja la suma de Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$500,000.00), más el estado de las costas, gastos y honorarios debidamente aprobados por este tribunal. Todo licitador deberá observar el procedimiento para la recepción de valores correspondientes a licitaciones por venta en pública subasta, incluyendo lo relativo al depósito del 10% del valor fijado para la primera puja en efectivo o en cheque certificado y demás formalidades. El vehículo podrá ser visto por cualquier interesado en el depósito del banco Balear Créditos (BACREDIT), S.R.L., ubicado la calle Lorenzo Despradel Esq. Calle Olof Palme, Plaza Sajoma IV, Local Comercial B-8, Sector Los Prados, en la ciudad Santo Domingo, D. N., Rep. Dom. En el Municipio de Boca Chica, Provincia de Santo Domingo, Rep. Dom., a los veinte (20) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).